

**“*Medicus artifex sensualis*. Teoría, praxis médica y literatura en el siglo XVI:  
Las *Centurias* de Amato Lusitano y su entorno”**

Ana Isabel Martín Ferreira  
(Grupo de Investigación *Speculum medicinae*  
Universidad de Valladolid)

### **Presentación**

El médico portugués Amato Lusitano, pseudónimo de João Rodrigues, nació en Castelo Branco en una familia de judíos conversos. Estudió medicina en la Universidad de Salamanca (allí se hizo Doctor en 1530). En 1532 regresó a Portugal, donde ejerció un año de médico, pues en 1533, a tenor de los problemas que cada vez más acuciaban a los judíos conversos en Portugal y España, emigró a Amberes para trabajar en el negocio de las especias de su tío Henrique Pires. En Amberes siguió practicando la medicina y publicó su primera obra (*Index Dioscoridis*, 1536). En 1540, también por seguridad ante los frecuentes ataques a los judíos, se traslada a Ferrara, donde siguió en los negocios de la familia, practicó con gran éxito la medicina y la botánica y enseñó en la Facultad de Medicina de la Universidad local. En 1547 se traslada a Ancona, territorio papal, donde practicó la medicina con notable fama entre gente encumbrada y donde escribió las dos primeras *Centuriae* (1551 y 1552) y unas *Enarrationes* o comentarios a la obra entera de Dioscórides (1553). En 1555 fue objeto de denuncias y persecuciones inquisitoriales que le obligaron a huir precipitadamente a Pésaro y otras zonas de Italia (con pérdida de su casa y sus pertenencias, incluidos unos comentarios a Avicena que había escrito y desaparecieron para siempre), hasta que logró alcanzar en 1556 (año en que publicó las *Centuriae* tercera y cuarta) la república de Ragusa (actual Duvrovnik). En Ragusa permaneció tres años, pues en 1559 pasó definitivamente a suelo turco y se estableció en Salónica, donde vivía ya una importante comunidad judía portuguesa: allí, como judío, siguió practicando la medicina y escribiendo sus casos clínicos (publicó las *Centuriae* quinta y sexta en 1560 y la séptima y última en 1564), hasta que murió de peste en 1568.

Pese a la trascendencia de sus comentarios a Dioscórides, la obra más importante, divulgada e influyente de Amato Lusitano fue la titulada *Curationum medicinalium centuriae*. El texto completo se compone de siete volúmenes, editados entre 1551 y 1564. Cada volumen está formado por cien casos clínicos (en realidad el primero cuenta con uno más), variados en extensión y propósitos, aunque de disposición semejante: descripción del enfermo y su sintomatología, pronóstico, diagnóstico, curación y desenlace. A ello se añaden unos *scholia* en los que el autor trata del asunto desde un punto de vista más teórico, con recurrencia a las autoridades antiguas, medievales y coetáneas y discusiones teórico-prácticas, no sin ahorrar referencias a la práctica clínica de la época, cuestiones varias de *realia*, asuntos biográficos, históricos, sociales, religiosos, económicos, etc., hasta conformar un amplio mosaico de nutrida información sobre el propio autor y su época. La obra en su conjunto se considera el primer y más importante ejemplo del género de las *curationes* y *observationes* renacentistas (en palabras de Gianna Pomata): <sup>1</sup> no solo hace de la práctica clínica un sistema de adquisición y transmisión del conocimiento, sino que enfatiza el puesto desempeñado por el autor médico como fuente de autoridad. Con todo, la más destacada aportación de las *Centuriae* quizá radique en la sabia conjunción de esa práctica con una teoría que la sustenta y de la que se deriva en todo momento. Los 700 casos clínicos suelen ser en su

---

<sup>1</sup> Para esta y otras referencias, así como para completar los datos que aquí presentamos, puede consultarse la web de nuestro grupo de investigación de la Universidad de Valladolid: <http://amatolusitano.uva.es/>

mayoría exitosos y en ellos queda demostrada la pericia profesional del autor, en lo que cabe ver asimismo no poco afán de propaganda propia. La obra, además, adquiere desde el principio un marcado carácter didáctico: sirve para guía de otros médicos prácticos que se enfrenten a casos semejantes, casi como libro de consulta o vademécum. Pero es también *per se* una muestra amplia de literatura latina renacentista, que requiere un riguroso estudio filológico: no solo hay narración clínica, sino que el autor incluye testimonios epistolares, diálogos, ensayos, *dubia* o *problemata*, que hacen de ella, también desde el punto de vista formal, un texto variado y complejo. El éxito de las *Centuriae* fue abrumador, pues se siguieron editando en los siglos XVI y XVII, por separado o de forma conjunta, en numerosas ocasiones y en las imprentas más importantes de Europa (Florencia, Venecia, Lyon, Estrasburgo, Basilea), hasta hacer de la obra un auténtico *best-seller* de la época. Como ha señalado Iolanda Ventura, pronto se convirtió en uno de los libros de observaciones médicas más populares y en una de las fuentes de información más interesantes sobre la medicina práctica del Renacimiento.

La figura de Amato y sus dos obras (*Enarrationes* a Dioscórides y *Centuriae*) han sido objeto de estudio desde hace muchos años. A menudo suscitó el interés de historiadores de la medicina, de historiadores de las ideas y del judaísmo en la Europa renacentista o de médicos que analizaron sus novedades y aportaciones clínicas. Y puede decirse que en los últimos tiempos el médico portugués ha cobrado interés renovado entre los estudiosos de los más variados campos de investigación, como se muestra en la nutrida bibliografía que tenemos despojada en la web del grupo de investigación.

Pero el autor y la obra se han estudiado hasta ahora de forma fragmentaria, por lo que se echa en falta un trabajo global que dé cuenta de su completo significado, partiendo de una edición crítica del texto y una traducción moderna, fiel y rigurosa, basada en un texto latino seguro, que permita por fin el manejo cómodo y fiable de una de las obras fundamentales para entender la medicina, la ciencia y la sociedad de la Europa del Quinientos. Ese será el punto de partida para cualquier futura investigación, y a ello queremos contribuir con el proyecto de investigación subvencionado por el gobierno de España en el que estamos trabajando en la actualidad, cuando estamos a punto de publicar las tres primeras *Centurias* de Amato<sup>2</sup>.

La investigación aquí planteada parte de la siguiente hipótesis: en el conocimiento de la medicina renacentista todavía no hay una plena y necesaria conjunción de historia de la medicina, medicina propiamente dicha y filología, de ahí que se deba abordar el estudio de las obras principales de esta época con esa triple perspectiva capaz de dar resultados más completos, aprovechables y fructíferos para el avance de nuestros conocimientos. El trabajo de Amato, las historias clínicas recogidas a lo largo de toda una vida, en su periplo por Europa, suponen en cada caso una aventura y a veces un reto. Inmersos en el estudio descrito, desde esa triple óptica tan necesaria, presentamos esta pequeña monografía, construida al hilo de nuestras investigaciones actuales, en la que reunimos un conjunto de trabajos firmados por algunos miembros de nuestro equipo. Se inserta en la línea seguida por otro volumen recién editado: González Manjarrés ed. *Praxi theoremata coniungamus*. Amato Lusitano y la medicina de su tiempo. Madrid: Escolar y Mayo 2019.

---

<sup>2</sup> El texto al completo fue objeto ya de una traducción al portugués en los años cincuenta del siglo XX, que editó por entregas Firmino Crespo. La obra se editó por junto en Lisboa 1980 (4 vols.) y se ha vuelto a reeditar en Lisboa 2011. Es un trabajo fundamental para nuestra labor, aunque su versión, que no se basa en un texto crítico, no resulta a menudo demasiado acertada y tiene numerosos errores, por lo que debe emplearse solo como contraste.

En esta ocasión abrimos y cerramos un círculo en Toledo; en el primero de los artículos M<sup>a</sup> Teresa Santamaría Hernández presenta un texto inédito del médico converso toledano Álvaro de Castro, autor de un *corpus* de obras probablemente compuestas con la intención de que fueran utilizadas en la Universidad de Toledo, que, a partir del antiguo colegio de Santa Catalina recibió de León X autorización para impartir grados en 1520, aunque esta solo recibiría la ratificación real en 1529. Las fuentes que maneja dejan ver un médico con una profunda formación académica y universitaria, pues dichas fuentes son las obras fundamentales del currículum académico de transición entre la Baja Edad Media y el primer Renacimiento. El texto es muy interesante desde el punto de vista didáctico, y nos acerca de paso a esa ciudad, crisol de culturas, en la cual fueron ocupando su lugar destacadas familias conversas que redimieron su condición de judíos dedicándose al noble arte de la medicina y a veces también a enseñarla. No olvidemos que se trata del abuelo del insigne humanista Álvar Gómez de Castro (1515-1580). En el último de los artículos, el que firmamos junto a nuestra colega Cristina de la Rosa, nos situamos en una generación posterior, la de otro ilustre médico toledano también poco conocido, desde el punto de vista de los datos biográficos, pero de rica e interesante obra: Juan Fragoso, acaso descendiente de familia judeoconversa, médico cirujano y primer tratadista de medicina legal en España, cuyo tratado médico-forense recibió una notable influencia de Amato, al menos en tres destacados supuestos que analizamos al detalle. En medio se incluye el trabajo de Miguel Ángel González Manjarrés responsable de la edición crítica y traducción de la primera *Curationum medicinalium centuria* de Amato Lusitano. El autor pretende aquí explicar con ejemplos las características de cada una de sus ediciones (1551-1654, diez colacionadas y dos *descriptae*), establecer sus relaciones, proponer un *stemma* del conjunto y comentar los criterios con que se procede a la fijación definitiva del texto. Le sigue el artículo de Victoria Recio Muñoz dedicado al tema de los días críticos, elemento fundamental en el pronóstico de la medicina hipocrático-galénica, que los definía como aquellos en los que es más probable que el paciente sufra una crisis, en la que se produzca el giro hacia la salud o al agravamiento de la enfermedad. Uno de los autores que más reivindicó esta teoría fue Amato, quien realizó una extensa digresión sobre ella en la introducción a las *Centurias*. En este trabajo se examina la postura defendida por el médico portugués, se estudia el tratamiento de las fuentes y se coteja lo expuesto con la práctica clínica reflejada en las *curationes* de la primera *Centuria*. Por su parte Nelia R. Vellisca Gutiérrez nos introduce en un género literario de moda en el Renacimiento, también en los textos médicos, el diálogo, fórmula utilizada por Amato para reivindicar su ética médica y el espinoso tema de la avaricia, pecado capital de médicos y también de judíos. Analiza la autora este tema y su formato literario y explica el fin último de su uso por parte de nuestro autor en el caso número 53 de la segunda *Centuria*, cuya edición y traducción se adjunta. No menos llamativo y curioso es el artículo de M<sup>a</sup> Jesús Pérez Ibáñez y José Ignacio Blanco Pérez en el que editan y traducen dos historias clínicas (3,76 y 3,81) en las que el médico portugués recoge el tratamiento aplicado a dos jugadores de cartas. Con ello nos introduce en el vocabulario de los jugadores, las cartas, los palos y un juego concreto, “la primera”, que era muy popular en su tiempo. El léxico de Amato y algunos giros revelan la relación con el diálogo de Luis Vives *De ludo chartarum*.

Sirva este elenco como testimonio de cómo las *Centurias* son pozo inagotable de estudios para comprender mejor la medicina del Renacimiento, las relaciones de esta con la literatura y, por supuesto, para conocer y entender aspectos poco conocidos de la sociedad del momento.

**La *Ianua vitae* de Álvaro de Castro (†1544):  
un testimonio de la formación de su autor  
(con edición crítica y traducción de las dos epístolas nuncupatorias)**

María Teresa Santamaría Hernández  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

1. Introducción<sup>1</sup>

Del médico converso toledano Álvaro de Castro conocemos solamente los datos biográficos que se ofrecen en el encabezamiento de la *praefatio* de su *Ianua vitae*, donde se le hace oriundo de Toledo, vecino de Santa Olalla y médico de don Álvaro Pérez de Guzmán, conde de Orgaz:<sup>2</sup>

Ms. Toledo, Biblioteca Capitular, 97-8, 24r-v:

Magistri Aluari de Castro, a Toletu oriundi, oppidi Sanctae Olaliae incolae, medici illustris domini Aluari Perez de Guzman comitis de Orgaz, in Hispalensi ciuitate maioris executoris, etc., in opus cui nomen inditur *Ianua vitae* ad Inachum Lopem, insignem medicae artis doctorem, praefatio.

En efecto, parece que ejerció la medicina práctica en estas localidades y en Escalona, como él mismo dice en otra obra suya: los *Fundamenta medicorum*. Fue, además, abuelo del insigne humanista Álgar Gómez de Castro (1515-1580), quien ocuparía una cátedra de griego en la Universidad de Toledo desde el año 1548.<sup>3</sup> Teniendo precisamente en cuenta la fecha aproximada del nacimiento de su nieto, podemos conjeturar que el abuelo nacería en torno a 1465 ó 1470. Como acertadamente deduce Vaquero Serrano (1993, 64-65) de un poema latino del nieto Álgar Gómez dedicado a Juan Petreyo (Alvar Ezquerro, 665), Álvaro de Castro habría muerto en el año 1544.

A estos datos solo podemos añadir los relativos a las obras médicas que compuso (*Ianua vitae*, *Antidotarium* y *Fundamenta medicorum*), cuyas versiones manuscritas fueron cedidas en testamento por su nieto a la Catedral de Toledo, en cuya Biblioteca se conservan con las firmas 97-8/9, 97-10 y 97-7 respectivamente.<sup>4</sup>

De esta serie, la *Ianua vitae*, una compilación de medicamentos simples que se ofrecen ordenados alfabéticamente, fue la primera obra y la más extensa: los dos volúmenes manuscritos, que presentan la numeración continua, suman más de 600 folios. Se acompaña de una censura por los doctores Alfaro y Puente, protomédicos del emperador Carlos V, fechada el 21 de febrero de 1526, en la que aprueban su publicación por estar su doctrina apoyada tanto en los autores antiguos como en los modernos:

Ms. Toledo, Biblioteca capitular, 97-9, 599r:

Praesens opus fuit examinatum et cum studio non parum reuisum per nos Doctorem de Alfaro et Doctorem Pontem, Imperatoris Caroli Protomedicos. Et quia cum magna doctrina tam antiquorum quam modernorum fulcita, ideo iudicio nostro debet ad lucem reduci. 21 february anno 1526.

<sup>1</sup> Este artículo se integra en el marco del proyecto de investigación FFI2016-77240-P (MINECO / FEDER), cuyo equipo está integrado en la Red de Excelencia *Opera Medica: Recuperación del Patrimonio Textual Grecolatino de la Medicina Europea* (FFI2016-81769-REDT, MINECO).

<sup>2</sup> Sobre el autor y sus obras véanse Beaujouan; Millás Vallicrosa 1942 y 1949; y Sancho de San Román 1970.

<sup>3</sup> Sobre este humanista Vaquero Serrano 1993.

<sup>4</sup> Descripción de manuscritos en Millás Vallicrosa 1942; 1949; y Beaujouan. Una presentación general de sus obras en García Ballester, 360-363; y Gutiérrez Rodilla 2007 y 2013.

Ciertamente, en los *Fundamenta medicorum* se menciona la *Ianua vitae* como la primera de las dos obras, tanto en la epístola que dirige el propio autor a su hijo Diego, también médico, como en otra del licenciado Cañete:

Ms. Toledo, Biblioteca Capitular, ms. 97-7, 7r-v:

Magister Aluarus de Castro charissimo filio Didaco Gometio de Castro, in medica facultate praeclarissimo doctori, s<alutem>

... obseruantes videlicet et hic quoque ut rerum series atque materiae ordine alphabetico procederent, quemadmodum feceramus et olim cum de simplicibus medicinarum tractarem in libro qui sibi –non dixerim quanto cum merito– *Vitae ianuam* titulo vendicat...

“El maestro Álvaro de Castro a su queridísimo hijo Diego Gómez de Castro, eminentísimo doctor en Medicina, salud.

... observando por supuesto también aquí que las series de conceptos y las materias se sucedieran en orden alfabético, como habíamos hecho también antes cuando tratamos de las medicinas simples en el libro que reclama –no voy a decir cuán mercedamente– el título de *Vitae ianuam*...”

Expertissimo medico ac nimium in hac arte exercitatissimo domino magistro Aluaro de Castro, licenciatus a Cañete

... Vocasti priorem librum *Ianua vitae*. Consonat profecto nomen libro simul et utilitati quam eius lectio nobis lectoribus comparabit. Alterum vocasti *Fundamenta medicorum*, nec minus recte iuditio meo, quando praetermissis istis fundamentis recte quis medicus esse non potest.

“El licenciado De Cañete al muy experto médico y señor extraordinariamente ejercitado en este arte, el maestro Álvaro de Castro

Llamaste al primer libro *Ianua vitae*. Es acorde sin duda el nombre con el libro y a la vez con la utilidad que su lectura nos reportará a los lectores. Al segundo lo llamaste *Fundamenta medicorum*, y también adecuadamente en mi opinión, porque si se omiten estos fundamentos nadie puede ser buen médico.”<sup>5</sup>

Como se puede comprobar, sin embargo, en los fragmentos anteriores, no se menciona el *Antidotarium*, un repertorio de composiciones medicamentosas. En este sentido, es llamativo que, teniendo la *Ianua* y los *Fundamenta* dos epístolas cada una a modo de apertura, el antidotario no lleva en el manuscrito que la precede ninguna sección introductoria ni epístola que apunte a que fue concebido como obra independiente al modo de las otras dos. Ello hace pensar que pudo haber sido en realidad la continuación de la *Ianua vitae*, manteniendo una tendencia formal que encontramos en otras recopilaciones latinas sobre simples que van seguidas de un repertorio de medicamentos compuestos.

Tanto la *Ianua Vitae* como los *Fundamenta medicorum* recurren al orden alfabético para presentar los contenidos, que además son explicados a través de fragmentos extractados de diversas fuentes. Esta concepción formal conecta con determinados géneros bajomedievales de tipo didáctico, especialmente con las concordancias y con las recopilaciones alfabéticas de simples y compuestos.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Edición y traducción al español de la epístola en Santamaría Hernández 2019.

<sup>6</sup> Sobre la relación de los escritos de Castro con las *Concordantiae* de Jean de Saint-Amand o Pierre de Saint-Flour, véase Santamaría Hernández 2020. Sobre estos escritos bajomedievales y su relevancia en la enseñanza de la Medicina, véanse Jacquart 1994 y 1995. Edición de los mismos en Pagel.

La cantidad de conceptos incluidos en las tres obras es ingente, como también lo es la de textos médicos utilizados como fuentes, ya directa ya indirectamente. Aquí encontramos todos los conceptos básicos y todas las sustancias medicamentosas de la medicina grecolatina, tomados frecuentemente de traducciones y comentarios latinos medievales, con notable presencia de la tradición textual árabo-latina. En efecto, entre esta multitud de escritos médicos de corte bajomedieval se incluyen las versiones de Galeno y otros autores realizadas desde el árabe al latín en la Baja Edad Media, y las de insignes comentaristas de las mismas, escritos que habían sido ya objeto de publicación desde finales del siglo XV.<sup>7</sup> Aunque hay también novedades textuales procedentes de versiones de corte humanístico de fecha posterior a 1525 (Santamaría Hernández 2019).

## 2. La *Ianua vitae* y el papel de sus epístolas en la caracterización del autor:

A la hora de analizar y definir con precisión las características y relevancia de la *Ianua vitae* se plantean dos cuestiones fundamentales: con qué finalidad fue compuesta y qué información puede aportar para trazar el perfil de un autor sobre el que se conocen pocos datos.

En cuanto al primer punto, la estructura dada a la obra, con su ordenación alfabética y su selección conceptual y de extractos, muestra claramente que fue concebida con una finalidad didáctica. Ya en un trabajo anterior defendí a propósito de los *Fundamenta medicorum* que muy probablemente fueron compuestos con la intención de que fueran utilizados en la Universidad de Toledo, que a partir del antiguo colegio de Santa Catalina creado por el maestrescuela de origen converso Francisco Álvarez de Toledo Zapata en 1485 por bula del papa Inocencio VIII, recibió de León X autorización para impartir grados en 1520, aunque esta solo recibiría la ratificación real en 1529.<sup>8</sup> Lo mismo puede pensarse de la *Ianua vitae*, con un marcado carácter libresco y doctrinal que apunta a una intención didáctica en el proceso de su composición. En este sentido, la fecha de 1526 en que se firmó la aprobación de la publicación de la obra por los protomédicos de Carlos I entra plenamente en el período temporal del proceso de creación y consolidación de la universidad toledana.

Ello nos lleva directamente a la otra cuestión que resulta de capital importancia para valorar las obras de Álvaro de Castro: qué formación tenía para poder componer tales escritos. Ciertamente, las fuentes que maneja dejan ver un médico con una profunda formación académica y universitaria, pues dichas fuentes son las obras fundamentales del currículum académico de transición entre la Baja Edad Media y el primer Renacimiento. Solo eso es suficiente para contradecir el planteamiento hecho en alguna ocasión de que careciera de formación universitaria.<sup>9</sup> Pero hay también datos explícitos sobre su formación y perfil académico y profesional que ofrecen sus propias obras, y en particular la *Ianua vitae*.

Hemos visto en los fragmentos citados arriba de las epístolas que preceden a los *Fundamenta medicorum* que el propio autor se denomina a sí mismo *magister* (*Magister Aluarus de Castro charissimo filio Didaco Gometio de Castro in medica facultate praeclarissimo doctori s<alutem>*), condición que le atribuye también el licenciado Cañete (*Expertissimo medico ac nimium in hac arte exercitatissimo domino magistro Alvaro de Castro, licenciatus a Cañete*).

<sup>7</sup> Para las fuentes en los *Fundamenta medicorum*, véanse Santamaría Hernández 2015, 2016 y 2017.

<sup>8</sup> Véanse al respecto Porres Martín-Cleto; Lorente Toledo; Vaquero Serrano 2006; Vizuete Mendoza; Martín López; Rodríguez San Pedro – Polo.

<sup>9</sup> García Ballester, 362: “Llama la atención el que todas las obras estén redactadas en latín por un médico que no parece haya asistido a la universidad”.

Pero también en la primera de sus obras encontramos datos capitales al respecto, en las dos epístolas nuncupatorias que la introducen, que se convierten en útiles instrumentos para concluir la extraordinaria formación del autor.

En efecto, como se ha dicho, la *Ianua vitae* está precedida de dos epístolas, cuya edición presento al final de este trabajo: una de su hijo Jacobo (o Diego) Gómez, médico, a su padre, que tuvo repuesta en la primera de los *Fundamenta* de Álvaro de Castro a su hijo; y otra, a modo ya de *praefatio*, también del autor, dirigida al licenciado en Medicina Íñigo López, sobrino suyo (Vaquero Serrano 1993, 21). La primera de ellas, de menor extensión que la segunda, presenta una estructura más simple –no por ello un contenido menos importante– y viene a destacar sobre todo la relevancia del componente lingüístico de la obra de Castro y por ende del conocimiento de las lenguas clásicas y el árabe para el estudio de la Medicina. La segunda, más extensa y erudita, está salpicada de citas, directas e indirectas, por un lado de autores clásicos y cristianos y por otro de obras capitales en la enseñanza médica bajomedieval, entre ellos el Galeno árabe-latino, para llamar la atención esta vez sobre la necesidad de estudiar los medicamentos simples, es decir plantas y, en menor medida, sustancias y productos animales y minerales. El tono de las dos epístolas resulta, en contraposición a la gran cantidad de fuentes bajomedievales citadas en el cuerpo principal de la obra (algunas de ellas presentes también en la segunda epístola), marcadamente humanístico, con la expresión del principio del acceso a la doctrina a través del conocimiento lingüístico y la alusión a los términos médicos bárbaros, es decir, los de la latinidad médica bajomedieval, tan denostados por el Humanismo.

Como se puede comprobar en las fórmulas iniciales de estas dos epístolas (*infra*), y también en las que preceden a los *Fundamenta medicorum* citadas arriba, se pone especial cuidado en marcar la titulación académica de los personajes implicados: en la primera de ellas, Diego Gómez aparece mencionado como doctor en Medicina (*Iacobi Gomez saluberrimae Medicinae facultatis doctoris litteratissimo viro magistro Alvaro suoque genitori charissimo*), y en la segunda Íñigo López es calificado de licenciado en esta disciplina (*Magistri Aluari de Castro... medici... ad Inachum Lopem, insignem medicae artis doctorem, praefatio*). Pero, como se ve también en estos encabezamientos epistolares, el título por el que Álvaro de Castro es caracterizado es, además de médico, el de *magister*, condición a la que su hijo añade el calificativo de *litteratissimus*, es decir, de amplia formación letrada o libresca (obviamente en latín).

Es difícil determinar la acepción precisa que tiene aquí el término *magister*, principalmente porque no se explicita la disciplina en la que Álvaro de Castro ostentaría ese magisterio. La primera acepción que viene a la mente, y la más probable, es la del grado máximo obtenido en la Facultad de Artes, *magister Artium*, es decir el grado de doctor en lo que podríamos llamar disciplinas de Letras, independientemente de que Álvaro de Castro fuera también médico práctico de gran experiencia (“expertísimo” y “muy ejercitado” lo llamaba Cañete en los *Fundamenta*). Ello significaría entonces que ese era el título mayor, y la formación por tanto, de Álvaro de Castro, que sería *litteratissimus* (‘muy letrado’) precisamente por su buen conocimiento de las letras latinas aplicadas en este caso a los textos médicos. Hay que contemplar también que *magister* podría estar aplicándose al grado máximo en Medicina, como equivalente de doctor, pues en efecto ejercía la medicina práctica y era además médico del Conde de Orgaz, pero es significativo que tratándose de escritos médicos y de contextos epistolares donde se alude siempre explícitamente a los grados en Medicina de los otros personajes implicados, no se nombren los suyos. Parece por tanto más probable la primera alternativa: el calificativo de *magister (artium)* se menciona porque sería el más alto de los grados de Álvaro de Castro. Y por supuesto, tendría también algún grado en Medicina (no parece que el de

doctor) que le permitiría desempeñar su ejercicio profesional como médico y, como veremos a continuación, quizás también como docente. En cualquier caso, si añadimos a estos datos el conocimiento de la Medicina académica bajomedieval y del primer Humanismo que el toledano demuestra en sus obras, hemos de pensar necesariamente que recibió formación universitaria, y descartar que fuera un médico empírico ejercitado solo en la práctica diaria, algo que por otra parte no le habría permitido llegar a su posición.

A todo lo dicho se añade también que el término *magister* tiene, junto a su acepción relativa a la organización institucional de los grados universitarios, una importante carga semántica que supera esa precisa acepción y que es la relativa al ámbito docente en sentido amplio. En este sentido, *magister* parece también atribuido conscientemente y con acierto a Álvaro de Castro para centrar la atención sobre su capacidad o ejercicio docente, condición que le facultaría para escribir y posteriormente publicar obras de finalidad didáctica, como son las suyas, que no podían ser destinadas a un ámbito que no fuera la universidad.

Y es precisamente la epístola de su hijo Diego que encabeza la *Ianua vitae* la que viene a confirmar esa condición de docente de Álvaro de Castro, pues lo llama *professor*. En efecto, cuando Diego defiende que los médicos deben conocer bien la terminología técnica de la Medicina en las distintas lenguas que estaban implicadas en ella, atribuye a la dificultad de dicha competencia lingüística el hecho de que ninguno de “los demás profesores” de esa disciplina se hubieran atrevido a componer un léxico especializado como el que había escrito su padre: ninguno menos él, que a través de una contraposición formal entre *reliquos* y *tibi autem* queda también incluido en el grupo de profesores médicos. El fragmento resulta relevante además porque da a entender el conocimiento que Álvaro de Castro tenía de las lenguas mencionadas, es decir del latín, del griego, del árabe y del hebreo:

Ms. Toledo, Biblioteca Capitular, 97-8, 23r:

Nam cum multae sint sane causae quare minima pars huius artis sit adinuenta, haec longe, praecipua mihi videtur: vocabulorum scilicet medicinalium ignorantia, quae non mediocriter profecto est. Nam cum ars haec non a Latinis solum, sed a Graecis, Hebraeis, Sarracenis et ab omnibus denique barbaris collecta sit, non mirum videri debet si barbaris etiam vocabulis scateat et abundet. Quapropter necessum est ut qui huiusmodi velit munus obire, sit omnium linguarum peritus. Sed tales sunt pauci quos aequus amavit Iuppiter. Et hoc nimirum deterruit omnes reliquos huius doctrinae professores ab huiusmodi opere inchoando. Tibi autem quam feliciter successerit aliis iudicandum relinquo.

“Pues, aunque muchas son sin duda las causas por las que una mínima parte de esta arte ha sido descubierta, esta me parece con mucho la principal: a saber, la ignorancia del léxico medicinal, que ciertamente no es mediocre. Pues como esta arte ha sido recogida no solo de los latinos, sino también de los griegos, de los judíos, de los musulmanes y finalmente de todos los bárbaros, no debe sorprender si rebosa y abunda también en términos bárbaros. Por lo cual es necesario que quien desee asumir una tarea como esta, sea experto en todas las lenguas. Pero hay pocos así a los que ha amado el justo Júpiter. Y esto en efecto es lo que ha hecho desistir de empezar una obra de este tipo a todos los demás profesores de esta doctrina. Pero a ti lo bien que te ha salido deajo que lo juzguen otros.”

Como prueban los testimonios aducidos, no cabe duda de que a través de los términos *magister* e indirectamente, *professor*, a Álvaro de Castro se le estaba



reconociendo la capacidad docente en el ámbito de la Medicina, independientemente de que tal magisterio estuviera referido simplemente a una docencia derivada de sus escritos médicos, compuestos con una clara intención didáctica, o a un ejercicio profesional formal compaginado con el desempeño de la medicina práctica, aunque por el momento no conocemos otros datos que confirmen esa actividad docente. Tampoco puede cuestionarse que recibiera formación universitaria, pues esto se desprende tanto de los contenidos que ofrecen sus obras como de la estructura formal que presentan, por más que unos y otra estén cercanos a los modos de enseñanza de la Medicina de un escolasticismo bajomedieval que estaba ya desfasado en el primer tercio del siglo XVI.

Las epístolas nuncupatorias de la *Ianua vitae*, con el ‘aire’ humanístico que aportaban no solo su utilización misma para introducir la obra, sino también la declaración de principios lingüísticos tocantes a la Medicina, intentaban sin duda conferir un tono de modernidad a unos contenidos que, aunque hundieran sus raíces en la Baja Edad Media, alguien consideró todavía útiles para el aprendizaje de dicha disciplina. Los nuevos tiempos pesaron más, y seguramente por ello las obras médicas de Álvaro de Castro nunca fueron publicadas.

### 3. Edición crítica

A continuación ofrezco la edición crítica con traducción al español de las dos epístolas nuncupatorias que preceden a la *Ianua vitae* de Álvaro de Castro: la de su hijo Diego dirigida a su padre y la del autor al licenciado en Medicina Íñigo López. He partido de la transcripción del texto que ofrece el manuscrito 97-8 de la Biblioteca de la Catedral de Toledo.<sup>10</sup> Por razones prácticas he prescindido de añadir a los textos un aparato crítico formal, pero he recogido las lecturas del manuscrito, las variantes existentes y mis propias intervenciones en los textos en las explicaciones y notas que siguen. Para esta edición he actualizado la puntuación y el uso de mayúsculas, he resuelto las abreviaturas, he regularizado *ae* por *e* y *ę*, y *-ti-* por *-ci-* ante vocal (*nunciari*, *ocioso*), y he corregido y normalizado otras grafías de algunos términos que se presentaban incorrectos o escritos al margen de la norma clásica (*valitudine*, *comunis –em*, *eflagitant*, *intelligentes*, *rreferri* [por *referre*], *proter*, *vellit*, *Iupiter*, *profesores*, *sucesserit*, *reliquum*, *ac tutum* [por *actutum*], *tan*, *praefactio*, *pharmacopulae*, *farmacopulis*, *nonnulla*, *Hieronimus*, *nanque*, *forassis*, *proterea*, *adictionibus*, *Auicenam*, *anum*). Además, he adoptado el uso de /v/ cuando tiene valor consonántico en posición inicial y de /u/ cuando tiene valor vocálico (en vez de *vt*, *vsque*, *vna*), y conservado la grafía /u/ en interior de palabra.

<sup>10</sup> Ya en Gallardo, 341-342 se publicó una transcripción de ambas epístolas, parcial en el caso de la segunda, de la que solo se ofrecen los fragmentos *Magistri Aluari de Castro [...] lingua dolosa; Persuasus igitur [...] Gaudet quippe natura simplicibus; Opus editum [...] Cuius nomen inditur Ianua vitae* (este último al principio de la noticia sobre Álvaro de Castro). Esta transcripción, aunque normaliza o corrige algunas formas del original (*praefatio* desde *praefactio*, *fortassis* desde *forassis*, *Avicennam* desde *Auicenam*, *successerit* desde *sucesserit*), presenta, sin embargo, importantes errores: epístola 1: *Iacobi* por *Iacobus*, *Doctori* por *doctor*, *parem profectum* por *parum profectus*, *quid* por *quidquid*, *barbaris et vocabulis* por *barbaris etiam vocabulis*, *quae feliciter successerit* por *quam feliciter successerit*, omite *spe*, *frustari* por *frustrari*; epístola 2: *Lopeno*, *Medicum artis* por *medicae artis*, *quodumque*, *dictionibus* por *additionibus*, *nomina cuius* por *nomina quorum*. Menéndez Pelayo, 65-66, recoge, en la sección de “Diccionarios,” la noticia de Gallardo y reproduce parcialmente su transcripción de ambas epístolas, en la que mantiene la mayoría de sus errores, corrige otros (*frustrari* desde *frustari*, *quodcumque* desde *quodumque*) e introduce algunos más (*Iacobi Gomez* [...] *Doctoris* en vez de *Doctori* de Gallardo; *ellagitasti* por *efflagitasti*; *ignavus* por *ignarus*), aunque también normaliza grafías (*pharmacopulae* desde *pharmacopulae*) y corrige el original (*Barbarorumque* por *Barbarorum*).

## 1

Ms. Toledo, Biblioteca Capitular, 97-8, 23r:

Iacobus Gomez saluberrimae Medicinae facultatis doctor litteratissimo viro magistro Alvaro suoque genitori charissimo, <alutem> <icit>.

Litteras tuas accepi, charissime genitor, quae non vulgarem mihi voluptatem attulerunt. Siquidem ex eis te non solum incolumi esse valetudine accepi, verum etiam ad finem tui operis peruenisse, quod abhinc aliquot annos moliebaris. Quare nihil profecto nuntiari poterat optatius estque voluptas haec maxima, cum reliquis omnibus huius disciplinae candidatis mihi communis. Omnes enim ad quorum aures te eiusmodi opus moliri peruenit, cupiunt et quotidiano prope conuicio efflagitant ut lucem actutum videat, nempe intelligentes ex eius assidua lectione se non parum profectus adepturos.

Sed quis, oro, tam insolens et rationis expertus huiusmodi opus non desideret, in quo omnis bonae doctrinae cognitio, omnium vocabulorum, tam Latinorum quam Graecorum, barbarorum explanatio, omnium antiquorum et probatissimorum auctorum intelligentia, omnis denique Medicina exiguis veluti limitibus inclusa continetur. Tantum adiumenti, crede mihi, nostrae tempestatis hominibus attulisti, ut quidquid in hac arte deinceps profecerint, id totum tibi acceptum referre debeant. Nam cum multae sint sane causae quare minima pars huius artis sit adinuenta, haec longe, praecipua mihi videtur: vocabulorum scilicet medicinalium ignorantia, quae non mediocris profecto est. Nam cum ars haec non a Latinis solum, sed a Graecis, Hebraeis, Sarracenis et ab omnibus denique barbaris collecta sit, non mirum videri debet si barbaris etiam vocabulis scateat et abundet. Quapropter necessum est ut qui huiusmodi velit munus obire, sit omnium linguarum peritus. Sed tales pauci, quos aequus amavit Iuppiter.<sup>11</sup> Et hoc nimirum deterruit omnes reliquos huius doctrinae professores ab huiusmodi opere inchoando. Tibi autem quam feliciter successerit aliis iudicandum relinquo. Reliquum est, charissime genitor, ut in hominum manus actutum veniat nec eos tam diuturna spe falli et frustrari patiaris. Bene vale.

Diego Gómez, doctor en la muy saludable facultad de Medicina, saluda al muy letrado varón el maestro Álvaro, su padre queridísimo.

He recibido tu carta, queridísimo padre, que me ha complacido extraordinariamente. Pues por ella he sabido no solo que gozas de buena salud, sino también que has terminado tu obra, en la que trabajabas desde hace algunos años. Por ello no podía sin duda recibir ninguna noticia más deseada y es enorme este placer, que comparto con todos los demás aspirantes de esta disciplina. Pues todos los que oyeron que trabajabas en una obra así desean y solicitan con un reproche casi cotidiano que pronto vea la luz, entendiendo ciertamente que con su asidua lectura van a progresar mucho.

Pero ¿quién, por favor, tan insolente e irracional no desearía una obra así, que contiene todo el conocimiento de la buena doctrina, el comentario de todos los términos tanto latinos como griegos y bárbaros, la comprensión de todos los mejores autores antiguos, en definitiva toda la Medicina encerrada como en estrechas lindes. Créeme:

<sup>11</sup> Esta frase se presenta en el manuscrito con tachaduras de términos: *Sed qui tales sunt pauci quos aequus amavit Iuppiter*. Además, sobre *qui* aparece escrito *illi*, y sobre *quos* se ha añadido otro *sunt*, pero ambos términos están también tachados. Una mano distinta de la que escribe el texto principal, ha añadido en el margen derecho *Sed qui tales?* Esta es precisamente la lectura que transcribe Gallardo, 341, que añade detrás de *pauci* la forma *sunt* que aparece tachada sobre *quos*: *Sed qui tales? Pauci sunt quos equus amavit Iuppiter*. Aunque la interpretación de Gallardo tiene sentido, he preferido, sin embargo, mantener la lectura que presenta el cuerpo principal del texto original, sin considerar los términos que aparecen tachados, pues también tiene sentido a pesar de su carácter sintético.

tanta ayuda has prestado a los hombres de nuestro tiempo, que cualquier progreso en esta arte que hayan hecho después, deben cargarte a ti todo esto. Pues, aunque muchas son sin duda las causas por las que una mínima parte de esta arte ha sido descubierta, esta me parece con mucho la principal: sin duda la ignorancia del léxico medicinal, que ciertamente no es mediocre. Pues como esta arte ha sido recogida no solo de los latinos, sino también de los griegos, de los judíos, de los musulmanes y finalmente de todos los bárbaros, no debe sorprender si rebosa y abunda también en términos bárbaros. Por lo cual es necesario que quien desee asumir una tarea como esta, sea experto en todas las lenguas. Pero así pocos, a los que amó el justo Júpiter. Y esto en efecto es lo que ha hecho desistir de empezar una obra de este tipo a todos los demás profesores de esta doctrina. Pero a ti lo bien que te ha salido dejo que lo juzguen otros. Queda, queridísimo padre, que llegue pronto a manos de los hombres y que no permitas que se frustren ni decepcionen por tan prolongada espera. Que tengas salud.

## 2

Ms. Toledo, Biblioteca Capitular, 97-8, 24r-v:

Magistri Aluari de Castro, a Toletu oriundi, oppidi Sanctae Olaliae incolae, medici illustris domini Aluari Perez de Guzman, comitis de Orgaz, in Hispalensi ciuitate maioris executoris, etc., in opus cui nomen inditur *Ianua vitae* ad Inachum Lopem, insignem medicae artis doctorem, praefatio.

Cum tibi satis constaret, doctor egregie, quanto in errore nostri temporis medici et pharmacopolae assidue versentur in simplicium medicinalium nominibus, qualitibus, proprietatibus et effectibus cognoscendis, identidem efflagitasti ut eorum nonnulla velut in albo extraherem, unde clarius et apertius sciri possit quae sit in eis virtus, quae operatio et quibus in Hispana lingua nominibus vocentur: Nam multoties accidit ignorato huius linguae vocabulo perfectam curandi viam nesciri. Tuae efflagitationis laboriosum pondus a me expellere saepius conatus sum, timens ne in medio conatu vires succumberent. “Grandes enim materias (quod ait Hieronymus) ingenia parua non sufferunt”.

Verebar etiam amarulentas detractorum linguas, a quibus Propheta eripi desiderabat cum ad Dominum clamaret: “Libera animam meam a labiis iniquis et a lingua dolosa”. Isti namque fortassis obloquentur me inani quadam gloria fuisse ductum ut peritia<m>, si ulla in me esset, ostentarem satirico illo carmine commotus: “Scire tuum nihil est, nisi te scire hoc sciat alter”. Tantum abest ut ista cogitauerim ut nihil magis sit meis moribus alienus, cuius rei Deus mihi testis est, qui clare hominum corda et renes scrutatur. Ipse vere nouit me nihil aliud quaesisse quam ut meo labore et studio aliquibus et mihi in primis prodessem. Non deerunt forte qui me noua et extra communem usum excogitate egisse increpent, quippe qui deberem iis rebus adhaerere quibus alii me ipso multo peritiores contenti fuerunt. His certe pro me Seneca facile respondebit, qui secundo *De vita beata* libro dixit: Meliora sequi praestat quam usitiora. Vnde si quid boni ex hoc opere euenerit, putent sibi satisfactum.

Persuasus igitur his causis aliisque multis quas prudens praetereo, et amore attractus intimo quo te ab ipsa tua statim infantia fui persecutus, et ut denique tibi morem gererem, praesens opus composui ex variis eisdemque optimis auctoribus sedulo collectum. Quod ideo in alphabeti ordinem redegi, ut facilius inueniri possit quodcumque vocabulum tam Latinum, quam Graecum, siue Arabicum, et fortassis Hebraeum, licet raro.

Scripti item uniuscuiusque vocabuli vim atque effectum. Sunt praeterea in maiori quidem margine signati morbi ex praedictis simplicibus medicinam sumentes. Propterea inuenies quam plurimas in additionibus Petri Hispani de interpretatione simplicium. In

minori vero apposita sunt Hispano sermone cuiuslibet medicinae nomina, quorum in huius libri calce vocabularium inuenies ab Hispano sermone in Latinum. Cuius rei notitia usque adeo mihi visa est tam medicis quam pharmacopolis necessaria, ut absque ea nil boni in hac arte fieri putem. Qui enim simplicium cognitione caret, ineptus atque ignarus merito in Medicina vocari potest, quia simplicibus multo melius quam compositis salus iuxta Auicennam acquiritur, qui dixit: “Si medicus potest facere cum una tantum simplici medicina, non debet facere cum multitudine medicinarum. Gaudet quippe natura simplicibus.” Ysaac autem in secundo *Practicae Pantegni* capitulo 2<sup>12</sup> ait: “Medicus scire debet vires simplicium medicinarum”. Hinc etiam Galenus libro quarto *De ingenio sanitatis* capitulo primo inquit: “Si morbus est simplex, debet mederi cum simplicibus”, etc. Arnaldus de Villanoua in fine libri *De mala complexione diuersa* ait: “Sufficit enim donec intelligat librum *De medicinis simplicibus* primo, deinde post librum *De ingenio sanitatis*, ex quo patet quod scientia de simplicibus medicinis praecedit considerationes ingenii sanitatis.” Galenus 4 *De accidenti et morbo* ait: “Libri *De simplicibus medicinis* non negligenter legi debent quia multum iuuant in diaetis et curis scilicet aegritudinum”. Inde clare constat veram morborum curationem esse simplicibus faciendam.

Quoniam autem prima ianua qua ad salutem nostram ingredimur potissimum est per simplicium medicamenta, iure huic operi nomen inditur *Ianua vitae*, in cuius editione immerito me quispiam temerarie praecipitationis accusabit putans me contra Horatii fecisse praeceptum in *Arte poetica* iubentis ne praecipitetur editio sed nonum prematur in annum. Sunt enim ut verum fatear quindecim anni ex quo huic libro operam impendo. In eius autem titulo nomen inscripsi meum ne plagiarius quispiam opus tot laboribus partum sibi otioso arroganter tribueret. Idque feci Constantini exemplo, qui in *Viatici* prologo ita inquit: “Nostrum autem nomen huic opusculo apponi censui quia quidam horum alieno aemulantes labori, cum in eorum manus labor alienus venerit sua furtim et quasi ex latrocinio supponunt nomina”, etc.

Opus editum per magistrum Aluarum de Castro, a Toletu oriundum, oppidi Sanctae Olaliae incolam, illustris domini Aluari Perez de Guzman, Comitis de Orgaz, Hispalensis ciuitatis maioris executoris, medicum, ad Inachum Lopem, insignem Medicinae doctorem. Cuius nomen inditur *Ianua vitae*.

Del maestro Álvaro de Castro, oriundo de Toledo, vecino de la localidad de Santa Olalla, médico del ilustre señor Álvaro Pérez de Guzmán, conde de Orgaz, ejecutor mayor de Sevilla, etc., prefacio a la obra titulada *Ianua vitae* para Íñigo López, insigne doctor en Medicina.

Como sabías de sobra, eminente doctor, con cuánto extravió los médicos y boticarios de nuestro tiempo se meten con frecuencia a conocer los nombres, cualidades, propiedades y efectos de los simples medicinales, me pediste repetidamente que sacara como en una lista algunos de ellos, para que se sepa más clara y manifiestamente qué virtud tienen, cómo actúan, y con qué nombres se llaman en español. Pues muchas veces sucede que por ignorar un término de esta lengua, se desconoce la manera perfecta de curar. Intenté muy a menudo apartar de mí el trabajoso peso de tu petición, porque temía que en medio del intento sucumbieran mis fuerzas. Pues, como dice Jerónimo, “pequeños ingenios no soportan grandes temas”.<sup>13</sup>

Temía también las amargas lenguas de los detractores, de los que deseaba librarse el profeta cuando clamaba al Señor: “Libera mi alma de labios inicuos y de lengua

<sup>12</sup> Ms. Toledo, Biblioteca Capitular, 97-8: 22.

<sup>13</sup> Hier. *Epist.* 60,1 (*Ad Heliod.*).

dolosa”.<sup>14</sup> Pues quizás estos van a echarme en cara que yo me conduje por vanagloria para mostrar mi pericia, si tenía alguna, guiado por aquel verso satírico: “Tu saber no es nada a no ser que otro sepa que tú lo sabes”.<sup>15</sup> Tan lejos estoy de pensar eso que nada hay más ajeno a mis costumbres, de lo cual es mi testigo Dios, que examina con claridad los corazones y riñones de los hombres. Él mismo supo verdaderamente que yo no busqué ninguna otra cosa que ser útil con mi trabajo y empeño a algunos y a mí en primer lugar. No faltará quizás quienes me acusen de haber tratado con imaginación cosas nuevas y fuera del uso común, a mí que debería sin duda adherirme a las cosas con las que otros mucho más expertos que yo mismo se contentaron. Ciertamente a estos va a responderles con facilidad por mí Séneca, que en el libro segundo *De vita beata* dijo: Conviene más seguir lo mejor que lo más usual.<sup>16</sup> De donde si algo bueno sale de esta obra, que lo consideren satisfecho para ellos.

Persuadido pues por estos motivos y por otros mucho que por prudencia omito, y atraído por el profundo amor con el que te he acompañado ya desde tu infancia, y finalmente para complacerte, compuse la presente obra cuidadosamente compilada de autores varios y ellos mismos excelentes. La redacté en orden alfabético para que pueda encontrarse con más facilidad cualquier término tanto latino, como griego o árabe, y quizás hebreo, aunque más raramente.

Escribí asimismo la naturaleza y la propiedad de cada término. Además en el margen mayor están ciertamente señaladas las enfermedades que necesitan una medicina de las simples mencionadas. Por esto encontrarás muchísimas en las adiciones de Pedro Hispano sobre la interpretación de los simples.<sup>17</sup> En el margen menor por otra parte se han añadido los nombres de cualquier medicina en español, de los que al pie de este libro encontrarás un vocabulario español – latín. Cuyo conocimiento me parece tan necesario tanto para médicos como para boticarios, que pienso que sin él no se hace nada bueno en esta arte. Pues quien carece del conocimiento de los simples, puede ser llamado mercedamente inepto e ignorante en Medicina, porque la salud se adquiere con los simples mucho mejor que con los compuestos según Avicena, que dijo: “Si el médico puede actuar solo con una medicina simple, no debe hacerlo con muchas medicinas. Pues a la naturaleza le van bien los simples.”<sup>18</sup> Por su parte Isaac, en el libro segundo de la *Practica pantegni*,<sup>19</sup> en el capítulo 2, dice: “El médico debe conocer las virtudes de las medicinas simples”. Sobre esto también Galeno en el libro cuarto *De ingenio sanitatis*<sup>20</sup>

<sup>14</sup> Ps. 119, 2.

<sup>15</sup> Pers. 1, 27.

<sup>16</sup> Recoge Sen. *Dial.* 7.2.2: *Quaeramus ergo quid optimum factu sit, non quid usitatissimum, et quid nos in possessione felicitatis aeternae constituat, non quid vulgo, veritatis pessimo interpreti, probatum sit.*

<sup>17</sup> Se refiere a las citas que presenta del *Thesaurus pauperum*, obra de extraordinaria fortuna en la Baja Edad Media del médico Pedro Hispano (ca. 1215-1277), convertido en Papa Juan XXI, donde se presenta la curación de distintas enfermedades a través de remedios simples y sus recetas. Fue publicado por primera vez en Amberes en 1497 y después repetidamente en el Renacimiento. Véase al respecto Rocha Pereira.

<sup>18</sup> La cita está tomada en realidad de Saladino de Ascoli (*Compendium aromatariorum*, impreso por primera vez en Bolonia en 1488), que explica una frase del libro 5 del *Canon* de Avicena: Saladino 1488 5 a-b (la paginación es mía) *Quomodo intelligitur illud quinto Canonis Auicennae primo capitulo in antidotario suo quando dicit: Et parum earum melius est plurimo. Dico quod intelligendum est de simplici medicina isto videlicet modo: quod si medicus potest facer cum una tantum simplici medicina non debet facere cum multitudine medicinarum. Vnde sic intellige quod parum earum scilicet medicinarum simplicium est melius plurimo earum idest multitudine earum: quia natura gaudet simplicibus.*

<sup>19</sup> Se trata de la segunda parte del *Pantegni* de Ali Abbas, que junto con la primera o *Theorice* fue traducida al latín por Constantino el Africano (†1198/1199) y había sido publicada en los *Omnia Opera Ysaac*, de Isaac Israelí (Lugduni 1515) con esa atribución: *Liber Pantegni Ysaac Israelite*. Esta frase corresponde al título del capítulo 2, no al 22 como se lee en el manuscrito.

<sup>20</sup> Es la *Methodus medendi*, citada con el título de la versión latina de Gerardo de Cremona, cuyos seis primeros libros fueron publicados por vez primera en Galenus 1490, 2, cc. 12.

en el capítulo primero dice: “Si una enfermedad es simple, debe curarse con simples”, etc. Y Arnaldo de Vilanova al final del libro *De mala complexionem diuersa* dice: “Basta con que comprenda en primer lugar el libro *De medicinis simplicibus*,<sup>21</sup> luego el libro *De ingenio sanitatis*, con lo que se hace evidente que el conocimiento de las medicinas simples precede a los comentarios sobre la naturaleza de la salud.”<sup>22</sup> Galeno en el libro cuarto *De accidenti et morbo*<sup>23</sup> dice: “Hay que leer los libros *De simplicibus medicinis* con atención porque ayudan mucho sin duda en las dietas y en las curas de las enfermedades”. De aquí consta de manera clara que las enfermedades se curan de verdad con simples.

Entonces, como la primera puerta por donde entramos a nuestra salud es principalmente a través de medicamentos de simples, con todo derecho esta obra se titula *Ianua vitae*, en cuya edición nadie me acusará justamente de temeraria precipitación, pensando que yo he actuado contra el principio de Horacio que manda en el *Arte poética* que no se precipite una edición, sino que se imprima al noveno año.<sup>24</sup> En efecto, son a decir verdad quince años desde que trabajo en este libro. Por otra parte, en su título puse mi nombre para que ningún plagiarlo sin haber hecho nada se atribuyera con arrogancia una obra creada con tanto trabajo. Y esto lo he hecho a ejemplo de Constantino, que en el prólogo del *Viaticum*<sup>25</sup> dice: “Pero consideré oportuno poner mi nombre en esta obrita porque algunos de estos, envidiosos del trabajo ajeno, cuando llega a sus manos el trabajo ajeno lo firman con sus nombres furtivamente y en cierta manera robando”,<sup>26</sup> etc.

Obra publicada por el maestro Álvaro de Castro, oriundo de Toledo, vecino de la localidad de Santa Olalla, médico del ilustre señor Álvaro Pérez de Guzmán, conde de Orgaz, ejecutor mayor de Sevilla, etc., para Íñigo López, insigne doctor en Medicina, que se titula *Ianua vitae*.

---

<sup>21</sup> Es decir, el galénico *De simplicium medicamentorum facultatibus* (11-12 Kühn). El título corresponde a la versión latina de los seis primeros libros de Gerardo de Cremona, publicada en Galenus 1490, 2, cc. 4.

<sup>22</sup> Cita tomada del comentario de Arnaldo de Villanova sobre el *De malitia complexionis diuersae* o *De mala complexionem diuersa* (edición en Sánchez Salor/García Ballester) según la versión latina de Gerardo de Cremona del *De inaequali intemperie*, publicada en los *Opera* galénicos de 1490 (2, cc. 3), donde lleva ambos títulos (Galenus 1490, 2, 21r-22v). El comentario recoge, como traslada también aquí Álvaro de Castro, la frase final de Galeno en esta obra, más la explicación de Arnaldo: *ex quo patet quod scientia de simplicibus medicinis praecedat considerationes ingenii sanitatis* (Arnaldus 1532, 58vb).

<sup>23</sup> Versión latina anónima de los libros *De accidenti et morbo* (Galenus 1490, 2, cc. 10), que reúnen los cuatro escritos galénicos *De symptomatum causis*, *De symptomatum differentiis*, *De causis morborum* y *De morborum differentiis*, que también serían editados conjuntamente en el Renacimiento.

<sup>24</sup> Hor. *ars.* 388-389.

<sup>25</sup> Obra del médico tunecino Al-Gazzar que fue traducida al latín desde el árabe por Constantino el Africano. Fue publicada por primera vez en Isaac Israelí 1515 (cf. 144r).

<sup>26</sup> Sobre este asunto véase Montero Cartelle.

**Obras citadas**

- Alvar Ezquerro, Antonio. *Acercamiento a la poesía de Alvar Gómez de Castro (ensayo de una biografía y edición de su poesía latina)*. Tesis Doctoral. Madrid: UCM, 1980.
- Arnaldus de Villanoua. *Opera nuperrime reuisa*. Lugduni: Iacobus Myt, 1532.
- Beaujouan, Guy. “Manuscrits médicaux du Moyen Âge conservés en Espagne”. En *Science médiévale d’Espagne et d’alentour*, Aldershot: Variorum, 1992. 170-215.
- Galenus. *Opera*. Venetiis: Filippo Pinzi, 1490.
- Gallardo, Bartolomé J. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Barco del Valle y D. J. Sancho Rayón*. Madrid: Carlos Bailly-Baillière, 1866, vol. 2.
- García Ballester, Luis. *La búsqueda de la salud: sanadores y enfermos en la España medieval*. Barcelona: Península, 2001.
- Gómez-Menor, José Carlos. “Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI.” *Cuadernos de Historia de la Medicina española* 8 (1969): 119-168.
- . “Los médicos toledanos del Siglo de Oro y su clase social.” *Cuadernos de Historia de la Medicina española* 12 (1973): 369-392.
- . “Los manuscritos médicos de los maestros toledanos Álvaro de Castro y Diego Sobrino.” *Cuadernos de Historia de la Medicina española* 13 (1974): 15-50.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María. *La esforzada reelaboración del saber: repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*. San Millán de la Cogolla: Cilengua-Fundación San Millán, 2007.
- . “Los materiales de interés lexicográfico-médico elaborados por el médico toledano Álvaro de Castro (n. c. 1470).” En G. Clavería, C. Garriga, C. Julià *et al.* eds., *Historia, lengua y ciencia: una red de relaciones (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 88)*. Frankfurt am Main, 2013. 173-183.
- Isaac Israelí. *Omnia opera Ysaac*. Lugduni: Iohannes de Platea, 1515.
- Jacquart., D. “L’oeuvre de Jean de Saint-Amand et les méthodes d’enseignement à la Faculté de médecine de Paris.” En Jacqueline Hamesse ed. *Manuels, programmes de cours et techniques d’enseignement dans les universités médiévales*. Louvain-la-Neuve: Université Catholique de Louvain-Institut d’Études Médiévales, 1994. 257-275.
- . “Les Concordances de Pierre de Saint-Flour et l’enseignement de la médecine à Paris dans la seconde moitié du XIVe siècle.” En Otto Weijers ed., *Vocabulary of Teaching and Research between Middle Ages and Renaissance*. Turnhout: Brepols, 1995. 172-183.
- Kühn, Karl G. Ed. *Claudi Galeni Opera omnia*. Lipsiae: Karl Knobloch, 1826, vols. 11/12 (reimpr. Hildesheim: Georg Olms, 1964).
- Lorente Toledo, Luis. *La Real y Pontificia Universidad de Toledo. Siglos XVI-XIX*. Cuenca: Univ., 1999.
- Martín López, David. *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo: (1485-1625)*. Toledo: Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha, 2014.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Bibliografía hispano-latina clásica*. Vol. 10: *Miscelánea y notas para una bibliografía greco-hispana*. Madrid: CSIC, 1952.
- Millás Vallicrosa, José María. *Las traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo*. Madrid: CSIC, 1942.

- . “La obra médica de la familia toledana de los Castro.” En *Estudios sobre historia de la ciencia española*. Barcelona: CSIC, 1949. 444-454.
- Montero Cartelle, Enrique. “El *De stomacho* y el plagio en Constantino el Africano.” *Minerva: Revista de Filología Clásica* 30 (2017): 97-121.
- Pagel, Julius L. *Die Concordanciae des Johannes de Sancto Amando nach einer berliner und zwei erfurter Handschriften zum ersten Male herausgegeben, nebst einem Nachtrage über die Concordanciae des Petrus de Sancto Floro*. Berlin: Georg Reimer Verlag, 1894.
- Porres Martín-Cleto, Julio. *Constituciones antiguas de la Universidad de Toledo*. Madrid: Universidad Complutense, 1973.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique/Polo Rodríguez, Juan Luis eds. *Universidades hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna* (II). Salamanca: Univ., 2009.
- Rocha Pereira, Maria Helena da. *Obras médicas de Pedro Hispano*. Coimbra: Acta Universitatis Conimbricensis, 1972.
- Saladino de Ascoli. *Aromatariorum compendium*. Bononiae: Benedictus Hectoris, 1488.
- Sánchez Salor, Eustaquio/García Ballester, Luis eds. *Arnaldi de Villanova Opera omnia*, vol. 15: *Commentum supra tractatum Galieni de malicia complexionis diverse*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1985.
- Sancho de San Román, Rafael. “Notas para una historia de la Medicina toledana.” *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Medicina* 10.1 (1970): 4-12.
- Santamaría Hernández, María Teresa. “Los *Fundamenta medicorum* de Álvaro de Castro: léxico y fuentes.” En María Teresa. Muñoz García de Iturrospe/Leticia Carrasco Reija eds. *Miscellanea Latina*. Madrid: Sociedad de Estudios Latinos - Universidad Complutense de Madrid, 2015. 617-622.
- . “Las traducciones en los *Fundamenta medicorum* de Álvaro de Castro.” En María Teresa Santamaría Hernández ed. *Traducción y transmisión doctrinal de la Medicina grecolatina desde la Antigüedad hasta el Mundo Moderno: nuevas aportaciones sobre autores y textos*. Cuenca: Univ., 2016. 67-83.
- . “Genetics and Generation in the *Fundamenta Medicorum* of Álvaro de Castro: Evaluation of the Terminology and Sources.” *Medicina nei Secoli. Arte e Scienza* 29.1 (2017): 939-954.
- . “Recursos de modernización de un escrito médico: los *Fundamenta medicorum* del converso toledano Álvaro de Castro. Con edición y traducción al español de la epístola del licenciado Cañete.” En Miguel Ángel González Manjarrés ed. *Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*, 2019, e. p.
- . “Las Concordancias médicas de Álvaro de Castro: un molde medieval con novedades humanistas (con edición de la epístola nuncupatoria dirigida a Diego Gómez de Castro).” En José María Maestre Maestre et al. eds. *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Eustaquio Sánchez Salor*. Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos, 2020, vol 6, e.p.
- Vaquero Serrano, María del Carmen. *El maestro Ávar Gómez: biografía y prosa inédita*. Toledo: Caja de Castilla-La Mancha, 1993.
- . *El libro de los maestrescuelas: cancelarios y patronos de la universidad de Toledo en el siglo XVI*. Toledo: edición de la autora, 2006.
- Vizueté Mendoza, José Carlos. “Universidad de Toledo: historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación.” En Luis Enrique Rodríguez San Pedro Bezares/Juan Luis Polo Rodríguez eds. *Universidades hispánicas: modelos territoriales en la Edad Moderna*, Miscelánea Alfonso IX, 2007. Salamanca: Univ., 2007, vol. 2. 65-106.



**Las ediciones de la primera *Centuria* de Amato Lusitano.  
Difusión, valoración, *stemma*\***

Miguel Ángel González Manjarrés  
(Universidad de Valladolid)

1. Introducción

Este trabajo es una valoración provisional, hasta la completa edición del texto, de la transmisión editorial de la primera *Curationum medicinalium centuria* de Amato Lusitano (1511-1568)<sup>1</sup>. Consideramos que la obra del médico luso, debido a su influencia y su valor histórico, cultural y científico, merece una edición crítica y una traducción actualizada que asegure su difusión entre aquellos estudiosos que no dominen la lengua latina. Es cierto que la recepción de la obra se hizo a través de las ediciones que la difundieron y que, para determinados estudios históricos o filológicos, puede ser mejor acudir directamente a ellas<sup>2</sup>. No obstante, nuestro objetivo, como el de toda edición filológica, es conseguir un texto libre de erratas y errores, que se asemeje al máximo al que Amato escribió y se presente limpio de las corruptelas añadidas en el proceso de composición editorial o que incluso estuvieran ya eventualmente en el arquetipo entregado a imprenta. El texto crítico es, por tanto, un texto nuevo, no leído hasta ahora por nadie en la tradición literaria. Pero el lector moderno, creemos, debe disponer de él para leer a Amato en su forma más genuina y correcta. Tal es el objetivo de la edición y traducción española de las *Centuriae* que parte del grupo *Speculum medicinae* está en la actualidad llevando a cabo en la Universidad de Valladolid<sup>3</sup>. Aquí se trata, por tanto, de explicar y valorar los testimonios editoriales que han transmitido la obra (no se conserva, hasta donde se sabe,

---

\* Este trabajo se acoge al Proyecto de Investigación “Estudios de medicina práctica en el Renacimiento: Las *Centurias* de Amato Lusitano II”, subvencionado por la Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España (ref. FFI2017-82381-P) y por la Junta de Castilla y León (ref. VA099G18).

<sup>1</sup> Como mera orientación y punto de partida, para la vida y obra de Amato pueden verse, entre otros, Lemos (1907), Friedenwald (1944), Dias (1971), Gutwirth (2004), Andrade (2011), Rodrigues/Fiolhais (2015), Morais (2015) y González Manjarrés (2019). En todo caso, una extensa bibliografía se recoge en la web de nuestro proyecto: <amatolusitano.uva.es>.

<sup>2</sup> Tal es una de las varias objeciones que han planteado, respecto a las ediciones críticas de textos neolatinos, autores como Deitz (2005) 346 y Kallendorf (2017) 383-384.

<sup>3</sup> Como se sabe, las *Centuriae* fueron hace años traducidas al portugués por Firmino Crespo y publicadas en 4 volúmenes en 1980, edición que a su vez retomaba la traducción de las tres primeras *Centuriae* en 1946, 1949 y 1956. Hace poco han vuelto a reeditarse en Lisboa: Crespo (2010). Para su versión, Crespo se basó en la edición de las siete *Centuriae* de Burdeos 1620. En tal sentido, la que está en proceso de realización se espera la supere en cuidado textual, matice la traducción y ofrezca un aparato de fuentes necesario para comprender en todo su alcance tanto la literatura subyacente a la obra de Amato como su propia pervivencia e influencia posterior.

ningún testimonio manuscrito), y cómo nos servimos de ellos para nuestra edición crítica.

## 2. Ediciones

La primera *Centuria* de Amato tuvo una amplia difusión editorial en los siglos XVI y XVII (Dias 2011, 101-183). Como atestigua el propio Amato en el colofón de la obra, terminó de escribirla en Ancona el 1 de diciembre de 1549<sup>4</sup>. Un tiempo después llevó copia manuscrita a la imprenta florentina de Lorenzo Torrentino, donde se publicó en octavo en 1551 (F). La edición, aunque presenta un texto en general correcto, contiene erratas tipográficas, numerosas variaciones gráficas y algunos errores significativos. A menudo es difícil discernir si tales errores son de origen editorial o estaban ya en el propio original llevado a imprenta. La mayoría de esos errores, en cualquier caso, se corrigió en ediciones posteriores, a veces incluso en las más tardías, lo que indica que el texto de Amato no se fue reimprimiendo de forma exacta, sino que estuvo sometido a cierto proceso de revisión editorial. Basten estos pocos ejemplos para comprobarlo<sup>5</sup>:

Tabla 1

1.2.	clysterem istum immitti iubeo qui <i>habet</i> P D B V L W R S M Z	clysterem istum immitti iubeo qui <i>habent</i> F
1.3	<i>Has</i> vero omnes conditiones ad tres Galenus tantum [...] reduxit S Z	<i>Hae</i> vero omnes conditiones ad tres Galenus tantum [...] reduxit F P D B V L W R M
1.8	lapidis lazuli — <i>cyanei</i> dicti D V L W R S M Z	lapidis lazuli — <i>cyanei</i> dicti F P B
1.22	Rasis [...] libris <i>Continentis</i> non siluit B V W S Z	Rasis [...] libris <i>contentae</i> non siluit F P D L Rasis [...] non siluit R M
1.88	qui optime basilicam dextri brachii <i>tutundit</i> R S M Z	qui optime basilicam dextri brachii <i>tundit</i> F P D B V L W

<sup>4</sup> Amato Lusitano (1551, 391): *Sic primae Centuriae est finis, Anconae, anno MDXLIX kalendis decembris, Romana sede pastore vacante et Carolo Quinto Caesare imperante.*

<sup>5</sup> En las tablas de ejemplos que se incluyen a partir de ahora, van en la parte izquierda las lecturas consideradas correctas y en la derecha las erróneas. En el apartado final del trabajo se dan explicaciones sobre los criterios adoptados para concluir cuándo una lectura puede ser aceptada y cuándo no. En cursiva se presentan las lecturas afectadas. Las ediciones se nombran con siglas, cuya equivalencia puede verse en el primer apartado de la Bibliografía final.

Algunos errores, incluso, y sobre todo cuando se trata de citas expresas, permanecieron inadvertidos e inalterados a lo largo de la tradición, lo que podría ser prueba de que Amato no revisara el texto desde que lo llevó a imprenta en 1551 o que, si lo hizo, se le pasaron por alto o incluso prefirió dejarlo como estaban. Son estos algunos casos:

Tabla 2

1.3	<i>linquens</i> hypochondria raptim (Arcolano 1506, 85vb)	<i>liquens</i> hypochondria raptim <i>edd.</i> <sup>6</sup>
1.10	simplex <i>vero</i> ex ipsa febris accenditur (Galeno 1541-1544, 3, 807 [cris. 2.12, K. 9, 693-694] <sup>7</sup> )	simplex <i>quae</i> ex ipsa febris accenditur <i>edd.</i>
1.28	Reperi equidem talia in Cilicia, Phoenicia, Palaestinae, Cyro <i>et caetera edd.</i>	Reperi equidem talia in Cilicia, Phoenicia, Palaestinae, Cyro <i>et Creta</i> (Galeno 1541-1544, 7.1, 602-603 [HVA 3.8, K. 15, 648-649])
1.46	deorsum trahere quod viae adhaeret partibus, tum temperare, tum permutare potest <i>edd.</i>	deorsum trahere quod viae adhaeret <i>et qualitatem medicamenti quod his adhaeret</i> partibus tum temperare tum permutare potest (Galeno 1541-1544, 7.1, 544-545 [HVA 2.12, K. 15, 541-542])

La obra tuvo éxito temprano, pues al año siguiente se publica de nuevo en París (P) en una tirada en dieciseisavo (dirigida, pues, a un público más amplio) compartida por cuatro editores distintos (Guillaume Julien, Pierre Gaultier, Étienne Guyot y Guillaume Callevat), que solo cambian la portada para poner su sello. No sabemos si el editor o los editores dispusieron del manuscrito original o si hicieron la tirada directamente a partir de la *princeps*, como parece probable. El texto de P, en cualquier caso, no es muy distinto del de F e incluso, tal como se ha visto en algunos ejemplos de la tabla 1 y

<sup>6</sup> Se usa *edd.* cuando hay *consensus editionum*.

<sup>7</sup> Para el Galeno latino se remite a la edición de Agostino Ricchi (1512-1564) aparecida en octavo en siete volúmenes en la imprenta veneciana de Giovanni Farreo. Al lado se envía a la edición canónica de Kühn (K.). La edición veneciana es la que casi siempre empleó Amato para sus *Centuriae*, a la que remite nominalmente en algunas ocasiones: Amato Lusitano (1557, 3.1, 350; 1570, 7.41, 150). Esta edición se atribuye no pocas veces a Ricchi y a Vittore Trincavelli (1489-1563), pero en realidad este último no fue editor, si bien contribuyó con la versión latina de más de quince obras de Galeno, algunas de las cuales se incluyeron luego en las ediciones giuntinas. Agradezco la aclaración a Stefania Fortuna.

otros que podrían aducirse, se vuelven a documentar no pocos de los errores que ya estaban en F.

Aun así, en la edición parisina se lleva también a cabo cierto proceso de corrección: no solo P tiende a regularizar las grafías más bien caóticas de F, sino que efectúa además intervenciones textuales. A veces, las nuevas lecturas de P resultan atinadas y razonables, pues corrige errores claros. Algunas de ellas son lecturas únicas, pero otras vuelven a encontrarse en la tradición editorial, bien por coincidencia (la enmienda era evidente) o bien por manejo directo de P:

Tabla 3

1.3	Aetius sermone secundo [...] adnotat P B V L W R S M Z	Aetius sermone <i>qui</i> secundo [...] adnotat F D
1.8	a quartanae curatione <i>discedamus</i> P D B V L W R S M Z	a quartanae curatione <i>descendamus</i> F
1.10	sanguis <i>febrem</i> excitat P B V L W R S M Z	sanguis <i>febris</i> excitat F D
1.10	Quo fit ut Galenus P B V L W R S M Z	<i>om.</i> F D
1.16	in interitum <i>aeger</i> devenisset P D L R S M Z	in interitum <i>aegre</i> devenisset F B V W
1.28	aquosum autem vinum [...] <i>aquae</i> tum colore tum substantia simile est P D L R S M	aquosum autem vinum [...] <i>aqua</i> tum colore tum substantia simile est F B V W

Pero el editor de P no pocas veces interviene más de lo necesario y propone enmiendas y lecturas propias —a menudo *lectiones faciliores*— en pasajes en que no se justifican ni se necesitan. En dicho proceso, además, P añade a veces errores propios. Basten estos ejemplos:

Tabla 4

.1	<i>ut foras exeat eas</i> disrumpat F D B V L W R S M Z	<i>aut foras exeat eas</i> disrumpat P
.2	<i>lactucae ana libram</i> <i>mediam</i> F D B V L W	<i>ana libram mediam</i> <i>lactucae</i> P R S M Z
.3	condiciones inferius <i>discendae</i> F D B V L W R S Z	condiciones inferius <i>dicendae</i> P M
.10	quod <i>acidum</i> quidem habent saporem F D B V L W R S M Z	quod <i>acidunt</i> quidem habent saporem P

.16	<i>pertractarunt</i> F D B V L W R M	<i>pertractaverunt</i> P S Z
.91	venae sectione indigent, <i>quam</i> tamen formidant F D B V L W R S M Z	venae sectione indigent, <i>quum</i> tamen formidant P

F y P son las únicas ediciones en que la *Centuria* primera salió a la luz de forma independiente. A partir de entonces lo haría en compañía de otras *Centuriae* sucesivas. De hecho, dos años después, en 1554, se publica también en París y de nuevo en dieciseisavo una edición (D) con las dos primeras *Centuriae* (la segunda había sido ya editada por Vincenzo Valgrisi en Venecia en 1552). Fue también una tirada compartida, ahora por tres editores: François Barthélemy, Sébastien Nivelles y Gilles Gourbin. Como se dice en la portada, un médico francés se habría encargado de la revisión del texto y lo habría corregido en profundidad: *Omnia nunc primum opera et lectione cuiusdam doctissimi medici Galli infinitis mendis quibus scatebant repurgata*. El editor, por tanto, advirtió los errores de F y de P y se dispuso a corregirlos *propria Minerva*, sin aparente intervención del autor. La base textual de esta edición, en cualquier caso, es de nuevo la *princeps* (o el arquetipo manuscrito), pues hay una serie de variantes significativas respecto a P (véanse los ejemplos de la tabla 4) que llevan a sospechar que apenas la tuvo en cuenta o que, si la manejó, no aceptó casi ninguna de sus lecturas originales.

Por lo demás, como se decía en la portada, D inserta correcciones y lecturas propias. Algunas son correcciones atinadas de errores de F, que P no había advertido o que no consideró como tales:

Tabla 5

1.3	ut nullum <i>viscus</i> internum debile sit D R S M Z	ut nullum <i>viscum</i> internum debile sit F P B V L W
1.8	quod antea <i>incidenda</i> D V L W R S Z	quod antea <i>inscindenda</i> F P B quod antea <i>incidenda</i> M
1.28	facilius est <i>impleri</i> potu quam cibis D L R S M Z	facilius est <i>implere</i> potu quam cibis F P B V W
1.57	<i>opus</i> habet D L R S M Z	habet F P B V W
1.91	vi <i>impultrice</i> D B V L W R S M Z	vi <i>impultrice</i> F vi <i>imputrice</i> P

Pero en otros casos la intervención del editor de D podría considerarse excesiva e innecesaria o directamente errónea:

Tabla 6

1.3	sive continuae sive <i>interpellatae</i> F P B V L W R M	sive continuae sive <i>interpolatae</i> D S Z
1.5	<i>atrocem</i> morbum F P B V W S Z	<i>atrocem et difficilem</i> morbum D L R M
1.8	vel suiscepticas calulationes F P B V W	<i>om.</i> D L R S M Z
1.16	crassos et <i>lentos</i> existentes humores F P B V L W R S M Z	crassos et <i>latos</i> existentes humores D
1.22	quibus quoque <i>faciunt</i> F P B V W	quibus quoque <i>consentiunt</i> D L R S M Z
1.28	<i>modicum</i> aquae F P B V W :	<i>modicam</i> aquae D L R S M Z
1.57	sanguinis <i>extractio</i> F P B V L W R S M Z	sanguinis D

En 1556 se edita en Basilea, en la prestigiosa imprenta de los Froben, dirigida a la sazón por Heronymus, un volumen in folio con las cuatro primeras *Centuriae*. Es la edición más lujosa del texto. Si se hace caso al reclamo de portada, el propio Amato habría revisado las dos primeras *Centuriae*, ya editadas, mientras que las otras dos serían nuevas: *Curationum medicinalium centuriae quatuor, quarum duae priores ab auctore sunt recognitae, duae posteriores nunc primum editae*. Según esto, Amato podría haber dado a imprenta un nuevo manuscrito revisado y corregido. En cualquier caso, el texto de B es muy parecido al de F, con errores incluidos (y no pocos ya corregidos en P o en D), por lo que cabe sospechar que Amato en realidad no interviniera. Baste comprobarlo en estos ejemplos, algunos ya vistos en las tablas anteriores:

Tabla 7

1.3	lapidis lazuli — <i>cyanei</i> dicti D V L W R S M Z	lapidis lazuli — <i>cyanei</i> dicti F P B
1.11	<i>fiat</i> potus D L W R S M Z	<i>fiet</i> potus F P B V
1.16	crassos et <i>lentos</i> existentes humores F P B V L W R S M Z	crassos et <i>latos</i> existentes humores D
1.28	aquosum autem vinum [...] <i>aquae</i> tum colore tum substantia simile est P D L R S M	aquosum autem vinum [...] <i>aqua</i> tum colore tum substantia simile est F B V W

1.28	facilius est <i>impleri</i> potu quam cibus D L R S M	facilius est <i>implere</i> potu quam cibus F P B V W
------	--	--

Aunque, como hemos dicho, B no suele seguir por lo general el texto de P o D cuando se apartan de F, en ocasiones incorpora alguna de sus enmiendas, bien por mera coincidencia en la corrección o quizá también porque tuviera delante los respectivos textos. Las coincidencias, en cualquier caso, son más numerosas con P que con D. Basten estos ejemplos, algunos también ya vistos:

Tabla 8

1.1	huic <i>contigit</i> puellae P B V L W R S M Z	huic <i>contingit</i> puellae F D
1.2	clysterem istum immitti iubeo qui <i>habet</i> P D B V L W R S M Z	clysterem istum immitti iubeo qui <i>habent</i> F
1.8	a quartanae curatione <i>discedamus</i> P D B V L W R S M Z	a quartanae curatione <i>descendamus</i> F
1.10	Quo fit ut Galenus P B V L W R S M Z	<i>om.</i> F D
1.28	facilius est <i>impleri</i> potu quam cibus D L R S M	facilius est <i>implere</i> potu quam cibus F P B V W

Las intervenciones de B suelen limitarse, de hecho, a correcciones gráficas sobre el texto de F. No obstante, y aunque no muy numerosas, hay algunas lecturas propias que solucionan pasajes problemáticos (no advertidos ni por P ni por D) y que, por tanto, continúan puliendo el texto original:

Tabla 9

1.4	vita <i>ad</i> clarissimum [...] Ioannem Aquilerium B V L W R S M Z	vita <i>ac</i> clarissimum [...] Ioannem Aquilerium F P D
1.22	Rasis [...] libris <i>Continentis</i> non siluit B V W S Z	Rasis [...] libris <i>contentae</i> non siluit F P D L Rasis [...] non siluit R M
1.46	<i>Nunium</i> B V L W R M	<i>Minium</i> F P D S Z

Pero las intervenciones de B, como suele ocurrir en todas las ediciones, llevan a menudo a lecturas innecesarias o incluso erróneas, con lo que una vez más podemos considerar que Amato no presentara un nuevo texto ni interviniera en la corrección de esta edición:

Tabla 10

1.2	excrementa bilem <i>sapiebant</i> F P D L R S M Z	excrementa bilem <i>sapiant</i> B V W
1.8	mirabitur [...] bonus medicus, <i>quum</i> catharticum medicamentum dari ausi simus F P D S Z	mirabitur [...] bonus medicus, <i>cur</i> catharticum medicamentum dari ausi simus B V L W R M
1.16	<i>morbi</i> vi F P D L R S M Z	<i>morbis</i> vi B V W
1.21	<i>de intensione</i> F P D L R S M Z	<i>om.</i> B V W
1.78	<i>ribes</i> F P D W R S M Z	<i>tribes</i> B V L
1.91	Cuius sententiae <i>rationem</i> F P D L W R S M Z	Cuius sententiae <i>orationem</i> B V

Al año siguiente, en 1557, Vincenzo Valgrisi publica en Venecia un volumen en octavo también con las cuatro primeras *Centuriae* (V), en edición compartida con Baldassare Constantino. El texto es prácticamente idéntico al de Basilea, como se ha podido comprobar en los ejemplos de las tablas 7-10. Tan solo cabe observar, de forma esporádica, alguna variante o divergencia menor (bien propia o bien coincidente con ediciones previas), casi nunca atinada o necesaria, como puede apreciarse en estos casos:

Tabla 11

1.1	<i>marasus</i> F P D B L R M	<i>morasus</i> V <i>marassus</i> S Z
1.21	<i>caloris abundantia</i> F P D B L R S M Z	<i>caloris abundantis</i> V W
1.28	<i>hiis quae</i> habitum rarefaciant unctionibus F P D B L R S M	<i>hiis qua</i> habitum rarefaciant unctionibus V W
1.57	Quam sententim clarum nobis scriptam <i>relinquit</i> F P D B S Z	Quam sententim clarum nobis scriptam <i>relinquit</i> V L W R M
1.78	eo dicto ordine F P D B L R S M Z	<i>om.</i> V W

No obstante, hay alguna vez en que V se aparta de B para seguir, digamos, la lectura correcta:



Tabla 12

1.16	contra <i>Erasi</i> stratios P V L W R S M Z	B	contra <i>Erasi</i> stratos F D
1.22	adducere opus <i>sit</i> F P D V L W R S M Z		adducere opus <i>fit</i> B

El año 1559 marca el comienzo de las ediciones lionesas del impresor Guillaume Rouille o Roville, cuando edita en dieciseisavo las dos primeras *Centuriae* (L). El texto de Rouille parece tomar por modelo la edición parisina D, pues incorpora con frecuencia sus lecturas y omisiones, tanto las que podrían considerarse correcciones atinadas como las que no (véanse los ejemplos de las tablas 5 y 6). Pero también se aparta a veces de D para seguir la lectura común a otras ediciones. En estos casos, no obstante, el texto de D, sea lectura exclusiva o compartida, puede resultar a veces más correcto:

Tabla 13

1.3	sive continuae sive <i>interpellatae</i> F P B V L W R M		sive continuae sive <i>interpolatae</i> D S Z
1.11	<i>qualiditas</i> tamen membris derelicta F P D B V		<i>caliditas</i> tamen membris derelicta L W R S M Z
1.16	crassos et <i>lentos</i> existentes humores F P B V L W R S M Z		crassos et <i>latos</i> existentes humores D
1.78	<i>filio</i> F P B V L W R S M Z		<i>om.</i> D
1.91	<i>timor</i> est bilis ebullitionis D S Z		<i>tumor</i> est bilis ebullitionis F P B V L W R M

L, no obstante, ofrece escasas lecturas propias, casi siempre erróneas o innecesarias:

Tabla 14

1.1	si <i>vipera</i> F P B V W S Z		si <i>a vipera</i> L R M
1.5	<i>famem</i> insatiabilem F P D B V W R S M Z		<i>famam</i> insatiabilem L
1.16	dare medicamenta F P D B V W S Z		dare <i>oportet</i> medicamenta L R M

1.88	W	<i>non nihil</i> F P D B V	<i>om.</i> L R S M Z
------	---	----------------------------	----------------------

Pero también hay algunas enmiendas de L que podrían considerarse aceptables, porque siguen corrigiendo errores evidentes no detectados en las ediciones previas:

Tabla 15

1.3	R M	<i>hae aliae sequentes</i> L	<i>haec aliae sequentes</i> F P D B V W S Z
1.88	L R S M Z	<i>supra quadragesimum</i>	<i>supra quadragesimo</i> F D B V W 40 P
1.91	sectatorem <i>pollicetur</i> L R S M Z	<i>sagacissimum</i>	<i>sagacissimum</i> sectatorem <i>polliceatur</i> F P D B V W

Posiblemente Roville no vendió toda la edición L y decidió, solo con portada actualizada, volver a hacer otra tirada en 1560. Su texto, por tanto, es idéntico al de 1559 y, en consecuencia, se ha tenido por *editio descripta*.

Vincenzo Valgrisi publica en dos volúmenes en Venecia, ya en 1566, la primera edición que contiene las siete *Centuriae*. El primer volumen (W) trae las cuatro primeras. El texto base de la primera *Centuria* es la propia edición de Valgrisi de 1556 (V), que a su vez coincidía casi siempre con B (véanse ejemplos de ello en tablas 7-10). Aun así, alguna vez W presenta variantes respecto a V, que suelen coincidir con otras ediciones, incluida B (allí donde difería de V). O se trata de coincidencias, o quizá esta vez el editor había consultado textos previos. Como suele ocurrir siempre, a veces esas lecturas son correctas y a veces no:

Tabla 16

1.1	hoc hodie Germanis [...] <i>debeatur</i> F D W	hoc hodie Germanis [...] <i>debetur</i> P B V L R S M
1.5	<i>novaculam</i> B V L R S M Z	<i>novaculum</i> F P D W
1.8	<i>postea</i> F P D V L R S M Z	<i>post</i> B W
1.91	Cuius sententiae <i>rationem</i> F P D L W R S M Z	Cuius sententiae <i>orationem</i> B V

En 1567 el francés Roville vuelve a editar un volumen (R) con las dos primeras *Centuriae*, sin demasiados cambios respecto a la edición de 1559 (L), de la que depende directamente (véase tablas 5-6 y 13-15). Aun así, se encuentran también variantes y lecturas distintas de L. Unas veces esas lecturas coinciden con las que traían ya ediciones previas:

Tabla 17

1.2	<i>lactucae ana libram mediam</i> F D B V L W	<i>ana libram mediam lactucae</i> P R S M Z
1.3	ut nullum <i>viscus</i> internum debile sit D R S M	ut nullum <i>viscum</i> internum debile sit F P B V L W
1.10	florueritque <i>aegrotanti</i> aetas F D B V L W	florueritque <i>aegrotantis</i> aetas P R S M Z
1.91	an syrui [...] <i>dentur</i> B V W R S M Z	an syrui [...] <i>dantur</i> F P D L

Pero otras veces son lecturas propias, que se apartan de toda la tradición anterior y demuestran una intervención intensa del editor. Algunas de ellas, incluso, resultarían aceptables:

Tabla 18

1.3	<i>mercedes</i> [...] memoriae tradi F P D B V L W S Z	<i>mercedis</i> [...] memoriae tradi R M
1.10	quanquam tamen crisis raro [...] <i>accidit</i> F P D B V L W S M Z	quanquam tamen crisis raro [...] <i>accidat</i> R
1.16	o viri prudentissimi F P D B V L W S Z	<i>om.</i> R M
1.28	ut dici <i>possint</i> Hispani aquae potatores R M	ut dici <i>possit</i> Hispani aquae potatores F P D B V L W S Z
1.88	qui optime basilicam dextri brachii <i>tutundit</i> R S M Z	qui optime basilicam dextri brachii <i>tundit</i> F P D B V L W

Como había ocurrido con L, esta edición no debió de agotarse y Rouille volvió a tirarla, con solo cambio de portada, en 1580, en lo que viene a ser un nuevo *codex descriptus* que no se tienen en cuenta para la edición crítica.

Ya en el siglo XVII se hacen tres ediciones diferentes de las siete *Centuriae*. La primera ve la luz en Burdeos en 1560 en la imprenta de Gilbert Vermy, en un solo volumen en cuarto (S). Como se advierte en nota al lector, el tipógrafo indica que uno de sus cometidos con la edición, además de expandir de nuevo las *Centuriae* de Amato por ser casi *sybillae folia*, había sido limpiar *quae typographorum incuria olim menda irrepserant, ut multo quam ante emendatior in lucem prodeat*. Para llevar a cabo este trabajo de

revisión, el editor fundó su texto en las ediciones francesas: P por un lado (tabla 3) y D (tabla 5), L (tablas 13 y 15) y R (tabla 17) por otro. Pero, como se avisaba, también interviene mucho en el texto e incluye no pocas variantes propias. La mayor parte de ellas puede considerarse rechazable por innecesaria o directamente errónea:

Tabla 19

1.3	ex historia libri decimi [...] <i>percipitur</i> F P D B V L W R M	ex historia libri decimi [...] <i>praecipitur</i> S Z
1.4	ossa foras <i>exiere</i> F P D B V L W R M	ossa foras <i>exire</i> S Z
1.10	<i>synochum vel</i> F P D B V L W R M	<i>om.</i> S Z
1.16	<i>mite</i> et absque noxa F P D B V L W R M	<i>blande</i> et absque noxa S Z
1.28	evacuaciones <i>promoverit</i> F P D B V L W R M	evacuaciones <i>promovebit</i> S Z
1.77	bene <i>sensit</i> F P D B V L W R M	bene <i>cessit</i> S Z

Pero hay alguna propuesta de S que puede tenerse por aceptable, como ocurre en estos ejemplos:

Tabla 20

1.3	<i>Has</i> vero omnes conditiones ad tres Galenus tantum [...] <i>reduxit</i> S Z	<i>Hae</i> vero omnes conditiones ad tres Galenus tantum [...] <i>reduxit</i> F P D B V L W R M
1.11	quantum <i>frigidae</i> S Z	quantum <i>frigida</i> F P D B V L W R M
1.11	<i>syrupifugis</i> agant medicis S Z	<i>syrupifigis</i> agant medicis F P D B V L W R M
1.22	Fiat <i>lambetivum</i> S Z	Fiat <i>lambetinum</i> F P D B V L W R M

Aunque muchos de los ejemplares conservados de S tienen notaciones de la censura, la primera edición que la incorporó en imprenta fue la de Barcelona de 1628 (M), un in-folio a cargo de los hermanos Sebastián y Jaime Matevat que contenía también las siete *Centuriae* en un mismo volumen. La censura, que se advierte en nota editorial, llega incluso a suprimir dos *curationes* enteras (4.36 y 5.84) y sustituirlas por dos no originales de

Amato<sup>8</sup>. Pero la censura afecta además a pasajes concretos, como ocurre ya en la primera *curatio*:

Tabla 21

1.1	<i>Faxint dii</i> F P D B V L W R S	<i>Faxit Deus</i> M Faxit Z
1.1	<i>divus</i> Didacus F P D B V L W R S	<i>nobilis</i> Didacus M Didacus Z

El texto de M se compone directamente sobre la edición lionesa R. Los ejemplos en que M reproduce variantes separativas de R son numerosos, como puede comprobarse en las tablas 17 y 18. Pero también en M hay unas pocas lecturas que difieren de R y coinciden con las que traen otras ediciones, habitualmente la parisina D y la otra lionesa L. Son, en todo caso, variantes escasamente significativas:

Tabla 22

1.3	<i>sua</i> inscitia F P B V L W R S Z	<i>cum</i> sua inscitia D M
1.57	<i>super</i> F P B V W R S Z	<i>insuper</i> D L M

Las lecturas propias de M, sin contar erratas, variantes gráficas e intervención inquisitorial, son muy escasas y siempre innecesarias:

Tabla 23

1.1	<i>ultimo capite libri</i> <i>quinti</i> F P D B V L W R S Z	<i>6 capite libri i De</i> <i>historia animalium</i> M
1.8	<i>id quod</i> longa experientia tractabit F P D B V L W R S Z	<i>id quo</i> longa experientia tractabit quo M
1.22	<i>boni practici</i> F P D B V L W R S Z	<i>boni practico</i> M
1.46	<i>Sed</i> F P D B V L W R S Z	<i>At</i> M
1.57	<i>sanguine misso</i> F P D B V L W R S Z	<i>sanguine missio</i> M

La última edición de las *Centuriae* apareció en Venecia entre 1653 y 1654, en volúmenes en doceavo a cargo de Francesco Storti. El texto de la

<sup>8</sup> Para la censura inquisitorial en Amato y su inclusión en los *Indices* de libros prohibidos, puede verse Front (1998) y (1991), Rodrigues/Fiolhais (2018).

primera *Centuria* se compone directamente sobre un ejemplar de S sin apenas variantes, por lo que es casi una *editio descripta*. Mantiene, de hecho, casi todas las lecturas únicas de S, como puede verse en las tablas 19 y 20. Las variantes propias, como en el caso de M, son errores, variaciones gráficas, intervención inquisitorial distinta de M o cambios menores e innecesarios:

Tabla 24

1.1	<i>Faxint dii</i> F P D B V L W R S	<i>Faxit Deus</i> M <i>Faxit</i> Z
1.11	syrupum [...] <i>ebibit</i> F P D B V L W R S M	syrupum [...] <i>ebibite</i> Z
1.16	oedema <i>morbumve</i> F P D B V L W R M	oedema <i>morbum ut</i> S <i>morbum aut</i> Z
1.21	<i>permutationis</i> practici appellant F P D B V L W R S M	<i>permutationem</i> practici appellant Z
1.91	in istos [...] <i>incido</i> F P D B V L W R S M	in istos [...] <i>incisio</i> Z

### 3. *Stemma editionum*

A tenor de la descripción de las once ediciones (más las dos *descriptae*) de la primera *Centuria* de Amato, estamos en disposición de trazar un sistema de relaciones y dependencias entre todas ellas y, por tanto, de recomponer su historia editorial, lo que siempre resulta de utilidad para el establecimiento del texto.

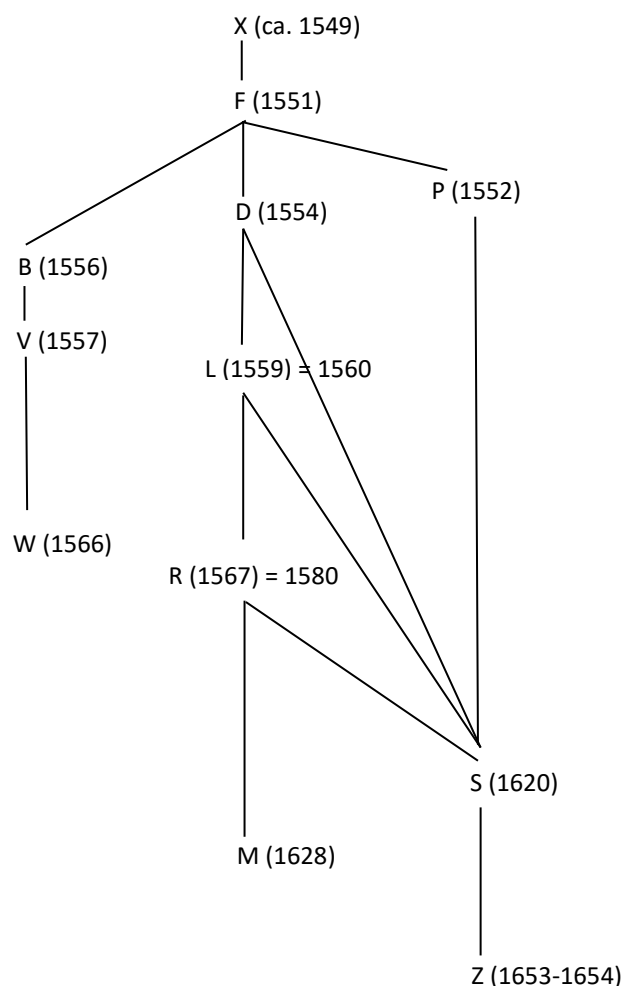
El manuscrito de Amato fue la base de la *princeps* florentina en 1551 (F). Aunque nunca puede descartarse que hubiera conseguido también el arquetipo, casi con seguridad fue un ejemplar de F el texto sobre el que se hizo la edición parisina de 1552 (P), bastante intervencionista. Sobre F de nuevo se hizo una tirada en París en 1554 (D), cuyo editor también intervino mucho en el texto, pero con numerosas y suficientes variantes separativas respecto a P como para negar una relación de dependencia entre ambas. Y también F, en fin, fue el modelo directo de la edición basilense de 1556 (B), que a pesar de indicar en portada una revisión del propio Amato, presenta un texto poco alejado de F y sin apenas concordancia con P y D. De B, a su vez, dependería directamente la edición veneciana V de 1557, con escasas variantes y lecturas propias. La también veneciana W, de 1566, reproduce el texto de V con muy pocas intervenciones, algunas de las cuales, no obstante, coinciden con otras ediciones previas, que tal vez se consultasen *ad hoc*.

La edición D, por su parte, fue la base del texto lionés de 1559 (L), que a su vez lo corrige y añade alguna que otra lectura propia. L, a la vez, es el modelo de la también lionesa R (1567), edición con más intervenciones,

aunque a menudo innecesarias. R, en fin, es base directa de la edición barcelonesa M (1628), cuyas variantes separativas son muy pocas, más allá de retoques gráficos y censura inquisitorial.

La edición burdigalense de 1620 (S) sigue por un lado el texto de P y por otro el de D, L y R. El editor interviene mucho: unas veces sus variantes coinciden con las de otras ediciones y otras veces son exclusivas, aunque a menudo desechables. La edición S es, en fin, modelo directo de la veneciana Z (1654), un texto casi *descriptus* y, por tanto, de escaso valor para la fijación del texto.

Todas estas relaciones, en fin, podrían sintetizarse, siguiendo el procedimiento habitual de una tradición manuscrita, en el siguiente *stemma editionum*:



## 4. Establecimiento del texto

De acuerdo a la secuencia editorial comentada y a falta del manuscrito original que Amato llevó a imprenta, todo parte, por tanto, de la *editio princeps*. Es su texto, en consecuencia, la base de nuestra edición. No obstante, como ya se ha dicho, F presenta errores y malas lecturas, algunas cometidas en el momento de la composición editorial y otras quizá incluidas ya en el código modelo. Algunas de ellas se perpetuaron en toda la tradición (de ahí que quepa sospechar que Amato nunca revisara el texto), pero otras se corrigieron en algunas de las ediciones siguientes. Como nuestra intención es recuperar un texto lo más parecido posible al que Amato escribiera y dejara listo para imprenta, valoramos con detenimiento cada variante para resolver su aceptación o rechazo.

En efecto, la *princeps* constituye la base textual y, en consecuencia, se prefieren sus lecturas cuando las variantes pueden considerarse equivalentes o innecesarias porque no aportan nada a un texto perfectamente correcto. Se trata de casos como estos:

Tabla 25

1.1	Z <i>igitur</i> F P B V W S M	<i>itaque</i> D L R
1.2	<i>lactucae ana libram mediam</i> F D B V L W	<i>ana libram mediam lactucae</i> P R S M Z
1.16	<i>pertractarunt</i> F D B V L W R M	<i>pertractaverunt</i> P S Z
1.46	<i>sed</i> F P D B V L W R S Z	<i>at</i> M
1.91	Hercules contra duos F P D B V W R	Hercules <i>quidem</i> contra duos L S M Z

A veces, incluso, se añade información innecesaria y, en principio, ajena al original, como hace M en este ejemplo:

Tabla 26

1.1	<i>ultimo capite libri quinti</i> F P D B V L W R S Z	<i>6 capite libri I De historia animalium</i> M
-----	---	---

A menudo los editores han intervenido para corregir aparentes desajustes gramaticales de F. En tales casos, siempre que el texto de la *princeps* tenga justificación y —aun sin corrección gramatical— represente de algún modo el estilo de escritura de Amato, se ha tendido a su mantenimiento. Sirvan los siguientes ejemplos:

Tabla 27



1.1	vipera <i>masculus</i> F P B V W S Z	vipera <i>mascula</i> D L R M	La concordancia propuesta por D es en realidad <i>lectio faciliior</i> , pues <i>masculus</i> va usado como sustantivo en función predicativa.
1.1	veluti huic <i>contingit puellae</i> F D	veluti huic <i>contigit puellae</i> P B V L W R S M Z	Aunque P propone el perfecto, que parece más lógico, se acepta el presente de F por ser el tiempo que se usa en todo el párrafo y porque Amato tiene a actualizar la acción de sus <i>curationes</i> con el uso, a veces abusivo, de presente por perfecto.
1.8	Mirabitur [...] bonus medicus, <i>quum</i> in quartana [...] medicamentum dare ausi simus F P D S Z	Mirabitur [...] bonus medicus, <i>cur</i> in quartana [...] medicamentum dare ausi simus B V L W R M	La corrección <i>cur</i> de B resulta innecesaria, pues el <i>quum</i> causal de F se justifica plenamente.
1.10	ne quis deinceps in hac re Galenii desideret intentionem [...], <i>audiant sciantve</i> F P D B V L W S Z	ne quis deinceps in hac re Galenii desideret intentionem [...], <i>audiat sciatve</i> R M	Se mantiene la <i>concordatio ad sensum</i> del original casi como rasgo de estilo de Amato, en vez de aceptar la enmienda de R.
1.57	a corpore F P D B L R S M	de corpore V W	Cambio innecesario de preposición.

Asimismo, las correcciones o variantes atañen a menudo a léxico, expresiones o *iuncturae* determinadas que también serían innecesarias por injustificadas. Tal ocurre, por ejemplo, en estos casos:

Tabla 28

1.3	sive continuae sive <i>interpellatae</i> F P B V L W R M	sive continuae sive <i>interpolatae</i> D S Z	Aunque es más usual <i>interpolatae</i> para designar las fiebres discontinuas, el adjetivo <i>interpellatae</i> se documenta también para lo mismo.
1.5	amotis <i>per</i> <i>novaculam pilis</i> F P D L R S M Z	amotis <i>rasorio scalpro pilis</i> B V W	La sustitución del clásico <i>novacula</i> (ya en Celso o Columela) por la expresión más técnica y usual en medicina medieval <i>rasorium scalprum</i> sería aquí innecesaria.
1.21	<i>nigritiem</i> F D B V L W R M	<i>nigredinem</i> P S Z	Preferencia léxica de P sin justificación, pues ambos términos son clásicos y, además, <i>nigrities</i> es el preferido de Celso
1.22	quibus quoque <i>faciunt</i> F P B V W	quibus quoque <i>consentiunt</i> D L R S M Z	La expresión de F aparece más veces, por lo que la corrección de D resulta innecesaria, ya que manipularía un rasgo estilístico de Amato.

Hay lecturas, por lo demás, cuyo rechazo viene dado por el propio sentido y coherencia de la frase, ya que en realidad lo desvirtúan:

Tabla 29

1.3	ex historia libri decimi [...] <i>percipitur</i> F P D B V L W R M	ex historia libri decimi [...] <i>praecipitur</i> S Z
1.16	crassos et <i>lentos</i> existentes humores F P B V L W R S M Z	crassos et <i>latos</i> existentes humores D

Pero a F no se le confiere la fiabilidad del testimonio único. Siempre que se detecten errores o malas lecturas, se intenta resolverlas con las lecturas divergentes de las demás ediciones según los habituales criterios de probabilidad: fuentes, gramática, estilo, *lectio facilior*, etc. Veamos algunos casos.

Hay intervenciones editoriales que aciertan cuando enmiendan errores gramaticales de F que resultan evidentes y que se supone que Amato Lusitano no habría cometido. En tales casos, por tanto, podrían aceptarse para el establecimiento del texto, como se aprecia en estos ejemplos, algunos ya expuestos en algunas tablas previas:

Tabla 30

1.1	adeo ut femur quoque <i>ascenderent</i> R M	adeo ut femur quoque <i>ascenderant</i> F P D B V L W S
1.2	clysterem istum immitti iubeo qui <i>habet</i> P D B V L W R S M Z	clysterem istum immitti iubeo qui <i>habent</i> F
1.3	ut nullum <i>viscus</i> internum debile sit D R S M Z	ut nullum <i>viscum</i> internum debile sit F P B V L W
1.3	<i>Has</i> vero omnes conditiones ad tres Galenus tantum [...] reduxit S Z	<i>Hae</i> vero omnes conditiones ad tres Galenus tantum [...] reduxit F P D B V L W R M
1.4	vita <i>ad</i> clarissimum [...] Ioannem Aquilerium B V L W R S M Z	vita <i>ac</i> clarissimum [...] Ioannem Aquilerium F P D
1.10	Quo fit <i>ut</i> Galenus P B V L W R S M Z	Quo fit Galenus F D
1.28	urinam cient et minime <i>nutriunt</i> P D B V L W R S M Z	urinam cient et minime <i>nutriuntur</i> F
1.28	facilius est <i>impleri</i> potu quam cibus D L R S	facilius est <i>implere</i> potu quam cibus F P B V W
1.57	<i>sternutavit</i> R M	<i>sternutuit</i> F B V L W <i>sternit</i> P <i>sternuit</i> D S Z

1.57	<i>opus habet</i> D L R S M Z	<i>habet</i> F P B V W
------	----------------------------------	------------------------

Otras lecturas acertadas tienen que ver con la coherencia misma del sentido. En tales casos F presenta un texto desvirtuado y erróneo, que otros editores tratan de remediar con justificación:

Tabla 31

1.8	<i>lapidis lazuli —cyanei</i> dicti D V L W R S M Z	<i>lapidis lazuli —cranei</i> dicti F P B
1.11	<i>syrupifugis</i> agant medicis S Z	<i>syrupifugis</i> agant medicis F P D B V L W R M
1.16	<i>virtus</i> potentior ac alacrior [...] evadit P D B V L W R S M Z	<i>vetus</i> potentior ac alacrior [...] evadit F
1.22	Rasis [...] libris <i>Continentis</i> non siluit B V W S Z	Rasis [...] libris <i>contentae</i> non siluit F P D L Rasis [...] non siluit R M
1.91	Sunt autem ii adeo <i>sanguifugi</i> D S Z	Sunt autem ii adeo <i>sanguisugi</i> F P B V L W R M

Y también son las fuentes las que llevan a admitir algunas intervenciones editoriales. Ponemos tres ejemplos de Galeno, para los que F daba lecturas extrañas que otros corrigen de acuerdo al texto de la edición de Ricchi:

Tabla 32

1.10	quando immodice calefactum <i>exaruerit</i> B V W (Galeno 1541-1544, 3, 807 [cris. 2.12, K. 9, 693-694])	quando immodice calefactum <i>exacuerit</i> F P D L R S M Z
1.11	quantum <i>frigidae</i> aquae S Z (Galeno 1541- 1544, 7.1, 521-522 [HVA 1.43, K. 15, 500])	quantum <i>frigida</i> aquae F P D B V L W R M
1.28	<i>quandoquidem non</i> <i>manifeste</i> P S Z ( <i>quando ne</i> <i>quidem manifeste</i> : Galeno 1541-1544, 7.1, 594 [HVA 3.2, K. 15, 631])	<i>quandoquidem</i> <i>manifeste</i> F D B V L W R M

De hecho, el uso de las fuentes directas puede ayudar a corregir un pasaje incoherente no solo de la *princeps*, sino incluso de toda la tradición

editorial, que lo reprodujo sin percatarse de la inconsistencia. Baste este par de ejemplos:

Tabla 33

1.3	<i>linquens</i> hypochondria raptim (Arcolano 1506, 85vb)	<i>liquens</i> hypochondria raptim <i>edd.</i>
1.10	simplex <i>vero</i> ex ipsa febris accenditur (Galeno 1541-1544, 3, 807 [cris. 2.12, K. 9, 693-694])	simplex <i>quae</i> ex ipsa febris accenditur <i>edd.</i>

No obstante, este tipo de intervención solo se lleva a cabo cuando el texto resultante se presenta corrupto o carece de sentido. Cuando la cita textual de la *princeps* es diferente del original por el que Amato suele reproducirla (en aquellos casos en que es posible saberlo), se acepta tal cual siempre que el texto sea coherente y, por tanto, se rechazan posibles enmiendas de otros editores. Tal ocurre, en fin, en casos como estos:

Tabla 34

1.16	<i>ea de</i> ratione F B V W	<i>eadem</i> ratione P D L R S M Z (Servet 2011, 260-262)	La enmienda de P está literal en Miguel Servet, pero quizá Amato cite de memoria o haga una <i>variatio</i> (con pleno sentido) intencionada.
1.28	Reperi equidem talia in Cilicia, Phoenicia, Palaestinae, Cyro <i>et caetera edd.</i>	Reperi equidem talia in Cilicia, Phoenicia, Palaestinae, Cyro <i>et</i> Creta (Galeno 1541-1544, 7.1, 602-603 [HVA 3.8, K. 15, 648-649])	Hay un error de lectura, debido a Amato o al editor, pero en todo caso el texto resultante es coherente.
1.46	deorsum trahere quod viae adhaeret partibus, tum temperare, tum permutare potest <i>edd.</i>	deorsum trahere quod viae adhaeret <i>et</i> <i>qualitatem</i> <i>medicamenti quod</i> <i>his adhaeret</i> partibus tum temperare tum	Hay un salto de igual a igual en el texto de Amato, pero la frase no pierde sentido, por lo que se deja tal cual, considerando la posibilidad de que

		permutare potest (Galeno 1541-1544, 7.1, 544-545 [HVA 2.12, K. 15, 541- 542)	el propio Amato lo hubiese hecho de forma intencionada
--	--	--	--

### 5. Conclusiones

En definitiva, estamos llevando a cabo la fijación textual de las *Curationum medicinalium Centuriae* de Amato de acuerdo con las relaciones editoriales descritas y el procedimiento crítico comentado. La intención, como decíamos, es obtener un texto semejante al original, que habrá de ser por fuerza nuevo y nunca leído por nadie<sup>9</sup>. Debido a la secuencia editorial observada, la *princeps* es el texto de partida. Solo corregimos con ayuda de otras ediciones los errores que consideramos evidentes: casi todos por descuido en la composición del texto, pero sin descartar que algunos pudiesen ir incluidos en el propio manuscrito modelo. La persistencia de tales errores nos lleva a pensar que Amato nunca revisó el texto. En todo caso, y también por esto mismo, tendemos a ser conservadores allí donde haya una posibilidad o razón gramatical, léxica o estilística que pueda justificar una lectura poco clásica, un vulgarismo o cualquier otro elemento propio de la forma de escribir de Amato Lusitano. Confiamos en hacerlo con rigor filológico y conseguir un texto fiable para una de las obras más influyentes de la medicina práctica renacentista.

---

<sup>9</sup> Véanse, aunque en otro contexto, las reflexiones al respecto de Orlandi (1995). Por lo demás, la edición crítica de textos neolatinos, incluidos aspectos formales, se comenta en Deitz (1998) y (2005), Deneire (2014), Sidwell (2017).

**Obras citadas***Curationum centuriae primae siglae*

- F: *Curationum medicinalium centuria prima*. Florencia: Lorenzo Torrentino, 1551.
- P: *Curationum medicinalium centuria prima*. París: Guillaume Julien, 1552.
- D: *Curationum medicinalium centuriae duae*. París: François Barthélémy, 1554.
- B: *Curationum medicinalium centuriae quatuor*. Basilea: Heronymus Froben, 1556.
- V: *Curationum medicinalium [...] centuriae quatuor*. Venecia: Vincenzo Valgrisi, 1557.
- L: *Curationum medicinalium centuriae duae priores*. Lion: Guillaume Rouille, 1559.
- W: *Curationum medicinalium [...] tomus primus continens centurias quatuor*. Venecia: Vincenzo Valgrisi, 1566.
- R: *Curationum medicinalium centuriae II priores*. Lion: Guillaume Rouille, 1567.
- S: *Curationum medicinalium centuriae septem*. Burdeos: Gilbert Vernoy, 1620.
- M: *Curationum medicinalium centuriae septem*. Barcelona: Sebastián & Jaime Matevat, 1628.
- Z: *Curationum medicinalium centuriae septem*. Venecia: Francesco Storti, 1654.

## Fuentes

- Amato Lusitano. *Curationum medicinalium centuria prima*. Florencia: Lorenzo Torrentino. 1551.
- . *Curationum medicinalium [...] centuriae quatuor*. Venecia: Vicenzo Valgrisi, 1557.
- Arcolano, Giovanni. *Expositio in primam fen quarti Canonis Avicenne*. Venecia: Gregorio de Gregoriis. 1506
- Crespo, Firmino. *Amato Lusitano. Centúrias de Curas Medicinaiis*. Lisboa: CELOM, 2010 [1a. ed. 1980]. 2 vols.
- Galeno, Claudio. *Operum omnium sectiones prima-octava*. Agostino Ricchi eds. Venecia: Farri et fratres, 1541-1545. 9 vols.
- Kühn, Karl G. ed. *Claudii Galeni opera omnia*. Leipzig: Cnobloch, 1821-1833. 20 vols.
- Servet, Miguel. *Syruporum universa ratio ad Galeni censuram diligenter expolita*. En Miguel Servet. *Escritos médicos*. M<sup>a</sup>. Teresa Santamaría

Hernández ed. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2011.

#### Estudios

- Andrade, António M. Lopes. “A Senhora e os destinos da Nação Portuguesa: o caminho de Amato Lusitano e de Duarte Gomes.” *Caderno de Estudos Sefarditas* 10-11 (2011): 87-130.
- Deitz, Luc. “The Tools of the Trade: A Few Remarks on Editing Renaissance Latin Texts”. *Humanistica Lovaniensia* 54 (2005): 345-358.
- Deneire, Tom. “Editing Neo-Latin Texts: Editorial Principals, Spelling and Punctuation”. En Philipp J. Ford, Jan Bloemendal & Charles Fantazzi eds. *Brill’s Encyclopaedia of the Neo-Latin World*. Leiden: Brill, 2014. 959-962. 2 vols.
- Dias, João J. Alves, *Amato Lusitano e a sua obra. Séculos XVI e XVII*. Lisboa: Biblioteca Nacional de Portugal, 2011.
- Dias, José Lopes. *Biografia de Amato Lusitano e outros ensaios amatianos*. Castelo Branco: Separata de Estudos de Castelo Branco, 1971.
- Friedenwald, Harry. “Amatus Lusitanus.” En Harry Friedenwald, *The Jews and Medicine*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1944. 332-380.
- Front, Dov. “The Expurgation of Medical Books in Sixteenth-Century Spain”. *Bulletin of the History of Medicine* 75.2 (1991): 290-296.
- . “The Expurgation of the Books of Amatus Lusitanus: Censorship and the Bibliography of the Individual Book”. *Book Collector* 47 (1998): 520-536.
- González Manjarrés, Miguel Ángel ed. *Praxi theoremata coniungamus. Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*. Madrid: Guillermo Escolar editor, 2019.
- Gutwirth, Eleazar. “Amatus Lusitanus and the Locations of Sixteenth Century Cultures.” En David B. Ruderman & Giuseppe Veltri eds. *Cultural Intermediaries. Jewish Intellectuals in Early Modern Italy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2004. 216-238.
- Kallendorf, Craig. “Using Manuscripts and Early Printed Books”. En Victoria Moul ed. *A Guide to Neo-Latin Literature*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017. 379-393.
- Lemos, Maximiano. *Amato Lusitano, a sua vida e a sua obra*. Porto: Tavares Martins, 1907.
- Morais, João Augusto David de. *Amato Lusitano. Reinterpretação historiográfica da sua biografia*. Lisboa: Colibri, 2015.
- Orlandi, Giovanni. “Perché non possiamo non dirci lachmanniani”. *Filologia mediolatina* 2 (1995): 1-42.
- Rodrigues, Iselda Teixeira/Carlos Fiolhais. “Amato Lusitano na cultura científica do seu tempo: cruzamentos com Vesálio e Orta”. *Revista Brasileira de História da Ciência* 8.1 (2015): 79-87.



- . "The Inquisitorial Censorship of Amatus Lusitanus *Centuriae*". *Asclepio* 70.2 (2018). Revista electrónica: <<https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.13>>.
- Sidwell, Keith. "Editing Neo-Latin Literature". En Victoria Moul ed. *A Guide to Neo-Latin Literature*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017. 394-407.

***Medicus artifex sensualis est: Amato Lusitano ante la teoría de los días críticos\****

Victoria Recio Muñoz  
(Universidad de Valladolid)

1. Introducción

Amato Lusitano (1511-1568) dedica gran parte de la introducción de sus *Curationum medicinalium Centuriae* a analizar el concepto de crisis y días críticos. Justo antes de este apartado había ofrecido una serie de consejos sobre el correcto comportamiento del médico en la primera visita al paciente, así como unas nociones generales para el desempeño de la profesión, dejando patente su clara vocación didáctica (Recio Muñoz 2018, 261-277). En este sentido, tanto la crisis como los días críticos formaban parte de los conocimientos básicos en la formación académica, pues desde la Antigüedad habían constituido un elemento imprescindible para el pronóstico de enfermedades, especialmente de aquellas que presentaban paroxismos como las fiebres intermitentes o la pleuritis. La observación de un empeoramiento en la evolución del paciente en días concretos pudo ser el germen para el desarrollo de esta teoría. Si se encontraba un patrón de tiempo para estos accesos, el médico sería capaz de predecir cómo iba a evolucionar el enfermo y prescribir un tratamiento adecuado.

Hipócrates en el siglo V a.C. menciona una serie de días determinantes para el pronóstico en muchas de sus obras (HIPP. *aph.* 2,24; HIPP. *epid.* 1,12; HIPP. *prog.* 20), aunque sin ofrecer un enfoque único (Pennuto, 76-77). Será Galeno (s. II-III d.C.) quien se encargará de sistematizar esta teoría y conferirle, además, una dimensión astrológica (Garofalo, 45-58), especialmente en *De crisi* y en *De diebus criticis*, obras que formarán parte del currículum médico de las universidades europeas en los siglos posteriores.<sup>1</sup> En la Edad Media, autores árabes como Al-Kindī (s. IX), Hunayn ibn Ishāq (s. IX), Quṣṭā ibn Lūqā (s. IX-X) o Abraham ibn Ezra (s. XI-XII), entre otros, prestaron especial atención a este tema y, en concreto, a su relación con la numerología y la astrología (Cooper 2011, 17-56; Menéndez, 68-72). En el Occidente latino, por su parte, la presencia de los días críticos se refleja sobre todo en los compendios médicos, en los capítulos de las fiebres y en el tratamiento con sangrías. No obstante, serán Bernardo de Gordon (s. XIII-XIV), médico de la Escuela de Montpellier, y el médico y astrónomo paduano Pietro D'Abano (s. XIII-XIV) quienes ofrezcan una teoría más estructurada al respecto, Gordon en su *Tractatus de Crisi et de Diebus Criticis* (Alonso Guardo) y D'Abano en su célebre *Conciliator* (Jacquart, 165). A comienzos del siglo XVI la teoría vuelve a atraer la atención de los estudiosos, sobre todo por sus aspectos astrológicos, y empieza a ser esgrimida como crítica a Galeno y a sus creencias en el influjo de los astros, aunque nunca se cuestiona la teoría como tal.<sup>2</sup>

Amato ha de ser considerado uno de los autores referentes del siglo XVI en el estudio de los días críticos por la profunda reflexión que realiza en su *Digressio de crisi et de diebus decretoriis* acerca de su naturaleza y sus causas. Por ello, nuestro objetivo

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación subvencionado por el Gobierno de España (MINECO): referencia FFI2017-82381-P. Los textos de Amato Lusitano aquí citados pertenecen a la edición y traducción de la obra (*Centuriarum medicinalium ... libri*) que estamos acometiendo en la actualidad en el seno del mismo.

<sup>1</sup> Formaban parte del currículum de la Universidad de Bolonia en 1504 (Park, 245-247).

<sup>2</sup> Gianfrancesco Pico Della Mirandola (1469-1533), entre otros, analizó detalladamente los textos galénicos y criticó las incongruencias de algunos de sus postulados (Pennuto, 83-97; Cooper 2013, 536-565).

será explicar la visión que tenía el médico portugués sobre el concepto de crisis y días críticos en la *digressio* inicial, analizarla en su contexto y valorar su presencia en las *curationes* de su primera Centuria.

## 2. Crisis: concepto, tipos y actitud del médico frente a ella

Nuestro autor define la crisis como un giro vehemente y veloz en la evolución de la enfermedad hacia la salud o la muerte (*vehemens ac velox motus ad sanitatem aut ad mortem definitur*). Antes de la fase de declive, la última de las cuatro fases de la enfermedad que distinguía Galeno: inicio (*ἀρχή*), incremento (*ἄσκησις*), acmé (*ἀκμή*) y declive (*παρακμή*) (GAL. *tot. morb. temp.* 1 [R. 4,339; K. 7,440]<sup>3</sup> y GAL. *cris.* 1.2 [R. 3,732; K. 9.551]), se produce lo que se conoce con el nombre de *crisis* y que el albicastrense compara con un combate (*agon*) o lucha (*pugna*).

Es habitual en Amato y en otros autores encontrar la metáfora de la enfermedad como una batalla. En el *Introitus* se define la enfermedad como un enemigo (*hostis*) que ha de ser derrotado por el médico y por su aliado (*socius*) el paciente (Recio Muñoz 2018, 270-271). Avicena (AVIC. *can.* 4,2,1,2,329ra) también había señalado que la enfermedad (*egritudo*) es un enemigo externo que ataca una ciudad y la naturaleza es el señor que la posee: *egritudo corpori est sicut inimicus exterior civitatis et natura sicut dominus conservans eam, inter quos ambos iam cucurrerunt (rix) leves*.

La crisis es buena si el paciente se recupera, mala si muere. La crisis buena puede ser perfecta o imperfecta. Es perfecta cuando el enfermo expulsa toda la materia procedente de la cocción de los humores a través de vómitos, esputos, diarreas y otro tipo de excreciones.<sup>4</sup> Por el contrario, una crisis imperfecta es aquella que provoca recaídas. Amato lo ejemplifica con uno de los *Aforismos* de Hipócrates (HIPP. *aph.* 2,12): *quae relinquuntur in morbis post iudicium, recidivas facere consueverunt* “Lo que queda en las enfermedades después de la crisis, suele provocar recaídas”, cita literal que toma de del comentario de Galeno (GAL. *Hipp. aph. comm.* 2,13 [R. 7.1,820; K. 17.2,468]). Dentro de las crisis imperfectas Amato menciona un tipo que Avicena denominó *crisis permutationis* (AVIC. *can.* 4,2,1,2,329ra) y que se produce por causa de un absceso, una acumulación de un humor maligno que brota desde el interior al exterior y que puede ser letal si se produce en el primer día de la enfermedad, como ocurre en la peste.<sup>5</sup>

Podemos ver cómo Amato va explicando la teoría insertando, pero también adaptando a su discurso, la opinión de las que serán sus fuentes principales en este tema: Hipócrates, Galeno y Avicena.

Ante la pregunta de cómo puede un médico prever una crisis, Amato responde con una serie de consejos para reconocer signos en el enfermo. En la noche previa el

<sup>3</sup> Citamos por la edición de Galeno de Agostino Ricci publicada por los Farri en Venecia entre 1541 y 1545 (R.), que es la que mayoritariamente utiliza, y por la edición latina y griega de C. G. Kühn en Leipzig 1821 y reimpresas en Hildesheim entre 1964-1965 (K.).

<sup>4</sup> Amato relaciona cada tipo de excreción con una zona del cuerpo. Los vómitos, los esputos y las hemorragias nasales son propias de dolencias situadas en la región superior del vientre; las diarreas, las hemorroides, la menstruación y los abscesos lo son de las enfermedades del bajo vientre y la orina, el sudor y la transpiración de las enfermedades alojadas en las venas.

<sup>5</sup> Este tipo de crisis se documenta una única vez en sus Centurias, en concreto, en la 1.21, el caso de un banquero romano que tras enfermar de pleuritis en Venecia le dieron por desahuciado y fue trasladado a Ferrara donde Amato lo atendió hasta su recuperación. En el día vigésimo primero le apareció un absceso (*tumor seu abscessus*) en el pecho, un indicador de que había sufrido un tipo de crisis de permutación. Expulsó el absceso al día siguiente tras aplicarle muchos productos emolientes y al vigésimo séptimo se curó.

paciente sufre una gran agitación acompañada de ansiedad, delirios, insomnio, dolores de cabeza, etc., como ya indicaba Hipócrates en el aforismo 2,13:

AMAT. 1, *digress. cris. et die. cr.*: quibuscunque crisis fit his nox antea gravis est. Quae vero subsequitur, magna ex parte levior existit.

Para quienes sufren una crisis la noche previa es difícil. En cambio, la que sigue es más llevadera por lo general.

El texto que ofrece el portugués se asemeja más al comentario que hace Galeno de este texto, según la edición de Ricci, que a la traducción latina del propio Jano Cornario, un comportamiento bastante habitual en el *Introitus* (Recio Muñoz 2018, 5-12). Además, escoge el término *crisis* y elimina la explicación de *iudicatio*, porque, como hemos señalado ya, en él no son sinónimos completos:

HIPP. *aph.* 2,13 (C. 519; L. 4,472):<sup>6</sup> Quibuscunque iudicatio fit, his nox gravis ante exacerbationem. Quae vero plerunque tolerabilior est.

GAL. *Hipp. aph. comm.* 2,13 (R. 7.1,820; K. 17.2,469): quibuscunque crisis, id est iudicatio, fit, his nox gravis ante accessionem. Quae vero subsequitur magna ex parte levior existit.

El médico no debe agobiarse ante estos síntomas, *a priori* alarmantes, pensando que el enfermo se va a morir, sino que tiene que reconocer que es el anuncio de una futura crisis. La medida debe ser el elemento que rija su pronóstico, como ya decía Galeno en *De crisibus* (GAL. *cris.* 3,2): *Decet autem medicum generosum neque turbari neque futurum eventum ignorare* “Conviene que el buen médico ni se abrume ni ignore lo que pueda ocurrir”, cita literal de la edición de Galeno de Ricci (R. 3,813; K. 9,705). Añade Amato que solo los médicos prudentes, en el sentido etimológico de *provideo* “ver con antelación”, y también cabales (*utentes ratione*) pueden predecir su curación. En este sentido, el portugués compara al médico con un juez que en un tribunal en el que comparecen como litigantes la enfermedad y la naturaleza debe decidir quién es el ganador y así resolver el conflicto, una analogía que hallamos también en el *Tractatus de crisi et de diebus creticis* de Bernardo de Gordon (5,2,9), en el comentario a los *Amphorismes Ypocras* de Martin de Saint Gille (s. XIII<sup>2</sup>) y el anónimo *Aggregationes de crisi et creticis diebus* (Jacquart, 158-159). Para ilustrarlo añade una breve escenificación del conflicto:

AMAT. 1, *digress. cris. et die. cr.*: Medicus velut iudex residet in tribunali, ante quem duo litigantes accedunt, morbus scilicet et natura. Quorum unus alteri dicit: “en vinco”; alter inquit: “non vincis, sed ego.” At ubi ingressi fuerint et silentium indictum discernit iudex et sic loquitur: “ille vincit et quod antea fuit litigiosum postmodum efficitur quietum.”

Su experiencia de siete años como médico en Amberes<sup>7</sup> le permite concluir que las crisis se producen más a menudo en regiones cálidas como Hispania y África

<sup>6</sup> Con C. aludimos a la traducción latina de Jano Cornario de Basilea 1546 y con L. a la edición completa de Émile Littré (1839-1861).

<sup>7</sup> En la *curatio* 1.3 dice, en cambio, que fueron seis años, aunque en su obra *Enarrationes* 1.137,134 habla de siete. Tampoco hay acuerdo sobre la fecha de llegada de Amato a Amberes desde Portugal. Andrade

que en regiones frías como Germania y que tampoco se registran muchas en las ciudades donde vivió mientras compuso su primera Centuria: Ferrara, Venecia y Ancona.

### 3. Los días críticos

Los días críticos son aquellos en los que se produce la crisis contando desde el momento en el que empiezan a manifestarse los signos de una enfermedad. El portugués clasifica los días críticos (*dies decretorii*) en *laudabiles* e *illaudabiles*.<sup>8</sup> *Laudabiles* son 3, 4, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 20, 24, 27, 31, 34, 37, 40, etc., de los cuales los principales son el 7, el 14 y el 20. Los *illaudabiles* son 2, 6, 8, 10, 12, 16 y 19. El 13, por su parte, ocupa un lugar intermedio y no debe ser juzgado ni bueno ni malo.

Si en uno de los días “laudables” aparece una crisis, entonces significa que la enfermedad ha terminado y que no va a haber recidivas. En cambio, si la crisis aparece en uno de los días “no laudables”, es un presagio mortal. Esto es así porque son momentos en los que la enfermedad derrota a la naturaleza y no al revés, según explica Amato: *quia non ex natura vincente cum virtute motus ille evenit, sed ex morbi vigore naturam cogentis et stimulantis*.

Los “días laudables”, a su vez, se clasifican en:

a) *veri decretorii* (7, 14, 20), que se cuentan por septenarios. Cabría esperar el 21, en lugar del 20, pero Amato explica que en realidad tres septenarios son veinte días y que el vigésimo día es crítico, como había enseñado Galeno en los capítulos 1 y 4 del comentario al libro tercero de lo que él llama, siguiendo la edición de Ricci, *Praedictiones*, cuando en realidad se trata de los *Prognostica* de Hipócrates. Así cita *ad pedem litterae* fragmentos del capítulo 1, incluida la cita de Hipócrates, que resulta, por tanto, indirecta,<sup>9</sup> y del capítulo 4:

AMAT. (1, *digress. cris. et die. cr.*): nam, tres septenarii viginti circumscribuntur diebus, ut docuit Galenus lib. 3 *Praedictionum* capite primo et quarto, vigesimum diem tertii septenarii novissimum esse perhibet, non vero vigesimum primum, quum vigesimus validam efficiat saepenumero iudicationem, unde merito Hippocrates quadragesimum diem, non quadragesimum secundum decretorium haberi dixit, itidem et sexagesimum et octogesimum, non sexagesimum tertium, nec octogesimum quartum.

GAL. *Hipp. prog.* 3,1 (R. 7.1,240; K. 18.2,233): vigesimum diem tertii septenarii novissimum esse perhibuit. [...] merito Hippocrates quadragesimum diem non quadragesimum secundum decretorium haberi dixit. Itidem et sexagesimum et octogesimum quartum, non sexagesimum tertium, neque octogesimum quartum.

GAL. *Hipp. prog.* 3,4 (R. 7.1,244; K. 18.2,240): tres septenarii viginti circumscribantur diebus.

---

(10-13) considera que fue en octubre de 1534, frente a Dias (24-25) y De Morais (21-24) quienes piensan que se marchó en 1535 o 1536. Su llegada a Ferrara se sitúa después de 1541, puesto que la última mención que hace a Amberes es en la *curatio* 6,87 en la que se menciona a un tal Almao que murió en esa ciudad en 1541.

<sup>8</sup> Avicena (AVIC. *can.* 4,2,1,2,329ra) distingue entre *crisis laudabilis* o *mala*: “Et omnis quidem crisis aut est laudabilis aut mala, et una queque aut est completa aut diminuta.” Menciona también los *dies crisis laudabilis*.

<sup>9</sup> Galeno alude a HIPP. *dieb. iudic.* 11 (C. 516; L. 9,306).

b) *intercalares* o *intercedentes* (3, 5 y 9) porque se intercalan con los días críticos principales.

c) *indices*<sup>10</sup> o *speculatorii* (4, 11 y 17), que se cuentan por cuaternarios, y que anuncian las futuras crisis. El cuarto anuncia el séptimo, el undécimo el décimo cuarto, el décimo séptimo el vigésimo.<sup>11</sup> Si el médico observa una serie de signos en estos días (una nubécula roja o blanca en la orina, materia digerida (*concoctio*) en el esputo o en las heces, sudor, un exceso de humedad en el cuerpo o hemorragia nasal) acompañados de recuperación de apetito y buen ánimo, esto significa que en los días críticos principales se producirá una crisis. Así lo señala Hipócrates primero (HIPP. *aph.* 2,24 [C. 519; L. 4,476]) y posteriormente Galeno (GAL. *Hipp. aph. comm.* 2,24 [R. 7.1,842; K. 17.2,510-511]). Ambos coinciden en que el octavo es el inicio de la segunda semana, ya que realizan un cómputo inclusivo en el que hay que contar tanto el día de llegada como el de partida. Por ello, el undécimo es el cuarto de la segunda semana, el décimo séptimo es el cuarto después del décimo cuarto y el séptimo después del undécimo.

En este sentido, Amato realiza a continuación una observación de carácter filológico, que podemos considerar un ejercicio de crítica textual, al señalar que en el comentario a los *Aforismos* de Oribasio, en realidad un comentario medieval a él atribuido, se han intercalado unas palabras (*eo loco haec Oribasius interposuit verba*) que no son de Hipócrates (*revera illa Hippocratis non sunt*) y que además revelan el desconocimiento por parte del autor de los textos tanto de Hipócrates como de Galeno (*omnino Hippocratis et Galeni doctrinam non sapiunt*). Estos “añadidos” consideran día indicativo el décimo quinto (*inspiciendus est et quintumdecimus dies. Hic enim tertiae septimanae contemplatorius est*), el vigésimo primero (*considerandus et vigesimusprimus*) y el cuadragésimo primero (*quadragesimumprimum inspiciere oportet*). El portugués aduce que Galeno solamente comentó que el octavo día era el comienzo de la segunda semana y que nunca mencionó que el décimo quinto fuera el comienzo de la tercera semana, por lo que lanza la hipótesis, un tanto osada, de que estos versos son en realidad invención de Pélope, Licio y Rufo, comentaristas de Hipócrates que Pseudo-Oribasio menciona en el prólogo de la obra (PS. ORIB. 3v), o de algún seguidor de Erasístrato, Ptolomeo y otros astrólogos, pues si el inicio de la tercera semana es el décimo quinto en lugar del décimo cuarto, como afirmaba Galeno (GAL. *Hipp. aph. comm.* 2,24 [R. 7.1,843; K. 17.2,511]), entonces el vigésimo primer día sería el día crítico y no el vigésimo.

Sin embargo, Hipócrates (HIPP. *epid.* 1,26) indica dos periodos de días críticos, uno con días pares, en el que incluye el vigésimo día, y otro con impares, en el que está el vigésimo primero. Entonces ¿cómo puede conciliarse esto con la opinión de Galeno? Amato responde, con su habitual y poco clásico *respondeo quod*, con dos argumentos.<sup>12</sup> Primero, vuelve a dudar de que Hipócrates sea el autor de estas palabras (*ea citata verba Hippocratis non videntur, sed alicuius qui ea interposuit quod ita esse iudicatur*), pues sugiere que, de haber estado este fragmento en el código utilizado por Galeno, lo habría comentado, igual que critica el término *circuitus* (*Galenus in enarratione dubitat circa*

<sup>10</sup> *Index* es la traducción que Jano Cornario hace de ἐπιδηλός empleado por Hipócrates.

<sup>11</sup> Amato añade que el décimo octavo predice el vigésimo primero en opinión de Erasístrato, Arquígenes y Oribasio.

<sup>12</sup> Se trata de un giro muy común en nuestro autor, como ya señala González Manjarrés (2017, 348).

*verbum circuitus et nonnulla alia. Hoc tamen subticet ac si in suo codice scriptum non esset, quod si esset, procul dubio non subticeret*).<sup>13</sup>

En segundo lugar, porque piensa que el día vigésimo primero es también crítico, como aduce no solo el mencionado texto de las *Epidemias* (1,26), sino también un pasaje del propio Galeno (GAL. *di. dec.* 3,9 [R. 3,729; K. 9,928]), pero no tiene tanta eficacia como el vigésimo, día en el que los juicios son validos y potentes, como demuestra su propia experiencia (*ut experientia ipsa testatur*). Vemos aquí un elemento repetido en su obra: una referencia a la autoridad que le confiere su práctica clínica. Para subrayar que esa experiencia personal viene también justificada por las autoridades enumera las referencias que hace Hipócrates a este día como crítico en varias de sus obras: los *Aforismos* (HIPP. *aph.* 4,36), cita en la que se equivoca de capítulo y se refiere a él como el 26, cuando en realidad es el 36, y que además extrae del comentario a Galeno (GAL. *Hipp. aph. comm.* 4,36 [R. 7.1,949; K. 17.2,711]),<sup>14</sup> el *Prognóstico* (HIPP. *prog.* 15) y las *Epidemias* (HIPP. *epid.* 3,5; 3,10, 3,2; 1,20), estas últimas citadas directamente del comentario de Galeno y no de la traducción de Hipócrates de Cornario.<sup>15</sup> Observamos, por tanto, que aunque se considere el vigésimo día como crítico frente al vigésimo primero, la lectura que hace Amato de Hipócrates e incluso del propio Galeno le hace concluir que no ha de desdeñarse el vigésimo primero tampoco, siempre que se le considere menos potente.

#### 4. El mes “medicinal” de Galeno: una cuestión astronómica

En este punto, Amato describe con detalle y con prolijos cálculos la compleja teoría que Galeno había desarrollado en el libro III del *De diebus criticis* para demostrar que el día crítico por excelencia era el veinte. El médico de Pérgamo intentó integrar la astronomía en la teoría de los días críticos y demostrar el influjo de la luna en la evolución de la enfermedad, pero el resultado no estuvo exento de críticas.

Desde la Antigüedad se distinguía un mes de “ciclo” o “de revolución” de veintisiete días y ocho horas, en el que la luna recorre el zodiaco, y un mes “de conjunción”, actualmente denominado “sinódico”, de veintinueve días y doce horas en el que la luna pasa de una fase a otra. Ninguno de estos meses convenía a Galeno, pues si los dividía en semanas, en el “de ciclo” la tercera semana terminaría justo en el vigésimo día y medio, lo que no le servía como argumento de peso para determinar como crítico el veinte, ya que estaba en el punto medio entre el veinte y el veintiuno. Tampoco se ajustaba

<sup>13</sup> Es probable que Amato esté haciendo referencia a esta parte (GAL. *Hipp. Epid.* 1,3,14 [R.7.2,125; K. 17.1,246]) “Videtur mihi non proprie usurpare nomen hic circuitus.”

<sup>14</sup> Nótese las diferencias y similitudes entre los tres textos. AMAT. (1, *digress. cris. et die. cr.*): “sudores febricitanti si inceperint boni et tertio die et quinto et septimo et nono et undecimo et quartodecimo et septimodecimo et vigesimo et vigesimoseptimo et trigesimoquarto, hi enim sudores iudicant morbos. Qui vero non ita fiunt, laborem significant et morbi longitudinem et recidivam;” HIPP. *aph.* 4,36 (C: 523; L. 4,514-516): “Sudores febricitanti si inceperint boni sunt tertia die et quinta et septima et nona et undecima et decimaquarta et decimaseptima et vigesima prima et vigesimaseptima et trigesima prima et trigesima quarta. Hi enim sudores morbos iudicant. Qui vero non sic sunt, dolorem significant et longitudinem morbi et recidivas.” GAL. *Hipp. aph. comm.* 4,36 (R. 7.1,949; 17.2,711): “Sudores febricitanti si inceperint boni et tertio die et quinto et septimo et nono et undecimo et quartodecimo et septimodecimo et vigesimo et vigesimoprimum et trigesimoquarto. Hi enim sudores indicant morbos. Qui vero non ita fiunt, laborem significant et morbi longitudinem et recidivam.”

<sup>15</sup> Así dice Amato: “Non minus hoc satis probari potest ex libro secundo Praedictionum [...] historia Chaerionis commentario secundo in tertium librum De morbis vulgaribus et historia Abderae Nicodemi commentario tertio in librum tertium, veluti historia Hermocratis commentario primo in librum tertium et historia Clazomenii commentario tertio in librum primum.” Todas ellas son historias clínicas en las que Hipócrates describe la evolución de un enfermo de fiebre que llega a la crisis el día vigésimo.

el “de conjunción”, porque en este caso la tercera semana abarcaba veintidós días y tres horas, un resultado que tampoco le encajaba. Por ello, Galeno decidió no tener en cuenta los tres días completos del mes “de conjunción” en los que hay luna nueva ya que, en esos días, en su opinión, la luna está inactiva. Por tanto, idea un mes llamado “medicinal” conseguido a partir de sumar los días del mes “sinódico” y el mes “de conjunción”, sin los días de luna nueva, y dividirlo entre dos. Le sale entonces un mes de veintiséis días y veintidós horas, que a su vez divididas en cuatro semanas, cada una de ellas de seis días y diecisiete horas y media.<sup>16</sup> Entonces, la tercera semana tiene una duración de veinte días y cuatro horas y media, un número perfecto para su teoría, ya que ahora no le duelen prendas al decir que el vigésimo es crítico y en él empieza la tercera semana.

Estos cálculos levantaron muchas críticas ya en la Edad Media con Pietro D’Abano (ca. 1250-1318) y especialmente a partir de finales del siglo XV con Gianni Pico Della Mirandola (1463-1494), cuya obra *Disputationes adversus astrologiam divinatricem* fue publicada de manera póstuma por su sobrino Gianfrancesco (1469-1533). Este atribuye a la superstición la relación de las causas de los días críticos con los movimientos de la luna y sus argumentos fueron utilizados y ampliados por parte de Giovanni Mainardi (1462-1536) y Girolamo Fracastoro (1478-1553), entre otros (Pennuto, 83-98).

Amato no critica tan abiertamente el texto de Galeno como sus antecesores. Incluso el espacio que dedica al mes “medicinal” y las numerosas explicaciones, a veces redundantes, que ofrece al lector podrían hacernos pensar que está de acuerdo con él. Sin embargo, concluye de una forma bastante rotunda: no es necesario que el médico siga al pie de la letra el método propugnado por Galeno para calcular los días críticos, pues el médico es un *artifex sensualis*, esto es, un experto en reconocer las sensaciones del paciente<sup>17</sup> y, por tanto, ser capaz de juzgar los problemas que aquejen al enfermo de forma global y no puntual.

AMAT. 1, *digress. cris. et die. cr.*: Firmiter asseveramus non opus esse medicum hac tempestate hanc Galenianam insequi methodum inveniendi dies iudicatorios et eo magis quia medicus artifex sensualis est res in latitudine considerans, non vero in puncto.

Por ello, por una parte, recomienda conocer bien los signos previos a una crisis: ansiedad, insomnio, dolor de cabeza, etc., una advertencia ya presente en Hipócrates (HIPP. *aph.* 2,13) y que él sabe bien por su propia práctica (*ex praxi frequenti*). Por otra, empezar a contar el inicio de la enfermedad en la hora en la que estos signos empiezan a manifestarse y tener en cuenta días completos y no fracciones, como había hecho Galeno para justificar el vigésimo como crítico. Identificada la crisis, se prescribirá un tipo de evacuación en función del órgano que esté afectado.<sup>18</sup>

##### 5. Días críticos, música y proporción: una relación natural

Amato decide dar un paso más e intentar explicar la razón por la que los días siete y catorce son críticos. Otros, como Pietro D’Abano y Pico Della Mirandola, habían

<sup>16</sup> Estos cálculos tan precisos han llevado a algunos autores como a Jackson Miller (113) a pensar que Galeno podría haber usado algún tipo de tecnología para medir el tiempo.

<sup>17</sup> Giovanni Mainardi (*Epist.* 15,5) aconsejaba también unir experiencia y razón para tratar este tema.

<sup>18</sup> Si están afectadas las partes gibas del hígado, la evacuación se realizará a través de la orina; si lo está la parte cóncava del hígado, el intestino, el bazo o el estómago la evacuación se hará a través del vientre; si lo están los riñones, a través de la orina, etc.



desdeñado las palabras de Galeno,<sup>19</sup> pero no habían arrojado luz sobre el origen de esta teoría.

Para ello desarrolla la siguiente analogía. Igual que desconocemos por qué el diapason o proporción doble, esto es, la octava, una de las consonancias naturales platónicas (PLAT. *tim.* 36a), la más perfecta de todas como indica su etimología (διά-πασῶν “a través de todo”) es *consonans* y *unisona*, esto es, eufónica y perfecta<sup>20</sup> y, en cambio, la séptima es *dissona* y *discors*, produce un sonido aberrante para nuestro cerebro, tampoco podemos llegar a saber por qué la crisis se produce en el día séptimo, día en el que la naturaleza necesita descansar —nótese la referencia religiosa— y alejar la enfermedad.

Por consiguiente, el número siete ocupa un lugar preferente entre los días críticos. Para confirmar su importancia enumera una serie de autoridades: Galeno, quien dice que su naturaleza se asemeja a la de un rey (GAL. *di. dec.* 1,4);<sup>21</sup> Cicerón, quien en el célebre pasaje del *Sueño de Escipión* (CIC. *rep.* 6,18) menciona que el siete es el nudo de todas las cosas;<sup>22</sup> los pitagóricos, quienes pensaban que era vehículo y complemento de la vida humana, puesto que el siete simbolizaba la unión del cuerpo (que consta de cuatro elementos y cuatro cualidades)<sup>23</sup> y el alma, que representa el número tres por sus tres virtudes: racional, irascible y concupiscible; Moisés, quien lo atribuyó a Dios; el propio Dios, quien descansó al séptimo día y por eso lo santificó (*Gen.* 2,2-3) y encargó a los hijos de Israel que fuera el día más celebrado de la semana; Virgilio quien en sus *Bucólicas* afirma que el “número impar a Dios agrada” (VERG. *ecl.* 8,75) y, por último, un cierto poeta Lino, hermano de Orfeo e inventor de la lira, según la tradición, del que menciona unos versos de alabanza al número 7:<sup>24</sup>

Septima cum venit lux, cuncta absolvere coepit  
 Omnipotens pater atque bonis est septima et ipsa  
 Est etiam rerum cunctarum septima origo  
 Septima prima eadem perfecta et septima septem  
 Unde etiam coelum stellis errantibus altum  
 Voluitur et circlis<sup>25</sup> totidem circum undique fertur.

<sup>19</sup> Literalmente, utiliza la expresión *laqueum mandare*, esto es, “mandar a la horca.” Erasmo de Rotterdam en uno de sus *Adagios* (ER. *Adag.* 195) explica así este dicho al comentar unos versos de Juvenal referidos a Demócrito: “Mandamus enim laqueum iis, quos adeo a nobis negligi significamus, ut si suspendant sese, nihil ad nos attineat.”

<sup>20</sup> Esto ya lo había descubierto Pitágoras en su monocordio. Cuando una cuerda tiene el doble de longitud que otra, esto es, una relación 2/1, hay consonancia, suena bien. Esto ocurre también cuando existe una proporción 4/3 (*diatesarón*) o 3/2 (*diapente*). Las demás proporciones provocan disonancia. Posteriormente, Platón en su *Timeo* y Ptolomeo en sus *Harmonica* insistirán en la importancia de estas proporciones.

<sup>21</sup> “Mihi equidem frequenter in mentem venit septimi diei naturam regi assimilare.”

<sup>22</sup> “Septimus numerus omnium rerum nodus est.”

<sup>23</sup> Los cuatro elementos primarios son el aire, la tierra, el fuego y el agua a los que se le atribuyen cuatro cualidades: cálido, frío, seco y húmedo y cuatro humores: sangre, bilis negra, cólera y flema.

<sup>24</sup> El número siete y la numerología en general son una constante en su obra (Carvalho, 36-38). En el *scholion* de la *curatio* 4.72 Amato analiza las causas por las que un bebé setemesino tiene más probabilidades de sobrevivir que un feto de ocho meses y otorga un gran peso al valor del número siete (Recio Muñoz, en prensa).

<sup>25</sup> En todas las ediciones, excepto Barcelona 1628 y Venecia 1654, que tienen tendencia a corregir y regularizar, encontramos *circlis*, frente al clásico *circulis*.

Este extenso elenco subraya la erudición de nuestro autor. Sin embargo, como es habitual en él, omite la fuente original de varias de estas autoridades (González Manjarres, 2017, 345; Pérez Ibáñez, en prensa; González Manjarrés, en prensa). Si leemos el capítulo 10 del libro 2 de la obra *Occulta philosophia* del alemán Cornelio Agrippa von Nettesheim (1486-1535) dedicado a la magia, observamos que extrae de él varios de estas referencias, aunque omite mencionarla. Está clara su dependencia en las alusiones a los Pitagóricos:<sup>26</sup>

AMAT. 1, *digress. cris. et die. cr.*: Nec immerito quia Pythagorici septenarium numerum humanae vitae vehiculum ac complementum appellant. Complectitur enim septenarius numerus corpus et animam, nam corpus ex quatuor constat elementis et totidem qualitatibus afficitur. Animae vero ternarius tribuitur propter triplicem vim eius, scilicet, rationalem, irascibilem et concupiscibilem, adeo ut dicere possimus septenarium numerum animam corpori coniungere.

CORN. AGR. *Occ. phi.* 2,10,114: vocant ipsum (sc. septenarium) Pythagorici humanae vitae vehiculum, quod non tam ex partibus suis mutuatur, quam totalitatis suae proprio iure perficit, complectitur enim corpus et animam, nam corpus constat ex quatuor elementis et quatuor qualitatibus afficitur: ternarius quoque ad animam spectat propter triplicem vim eius, scilicet rationale, irascibilem et concupiscibilem. Septenarius itaque quia ex tribus constat et quatuor, animam corpori coiniungit.

También es la fuente para los versos de Lino<sup>27</sup>, *poeta antiquissimus* — *vetustissimus poeta* en Cornelio Agrippa— (2,10,121) y es posible que lo tenga como referencia para los pasajes bíblicos, aunque, ciertamente, es probable que el portugués leyera directamente el Antiguo Testamento, sin necesidad de intermediarios, pues las similitudes no son tan evidentes como en los demás casos.<sup>28</sup>

Cierra este elogio del siete la referencia a la séptima edad de oro de Lactancio Firmiano (s. III-IV), quien en sus *Divinae institutiones* profetiza la llegada de una época en la que la justicia de Dios dominará el mundo y desaparecerá todo mal (Swift, 144-156). Amato, basándose probablemente en LACT. *inst.* 7,24, dice que esta era superará a las demás:

AMAT. 1, *digress. cris. et die. cr.*: Iis addere possumus septimam auream aetatem futuram quae, ut fertur, uniformis primae et concors in omnibus erit vel, ut Lactantio Firmiano libro suarum Institutionum placet, caeteras superabit aetates, quia homines in futurum victuri sunt nec temporum iniuriis suppositi erunt.

<sup>26</sup> Este autor pudo ser también fuente de la *curatio* 6.87 un caso en el que una prostituta fue acusada de causar sordera a un noble usando magia (Acosta Armas, 64).

<sup>27</sup> Estos versos eran bastantes populares en la época. Los hallamos también en la obra *Illustrium Virorum Epistolae* de Angelo Poliziano 12,7,188v.

<sup>28</sup> Aquí pueden compararse ambos textos: AMAT. 1, *digress. cris. et die. cr.*: “Quem quoque tanti fecit Moses, ut illum Deo ascripserit in eoque Deus requievissse ab opere suo dixerit ac postea filiis Israel tanquam celebratissimum haberent commendaverit” y CORN. AGR. *Occ. phi.* 2,10,116: “Septimo quoque die creator ab opificio quievit quamobrem haec dies apud Mosen sabbathum appellatur, hoc est, dies quietis [...] In Exodo vero septimo die praecipitur sabbathum sabbathorum requies sancta domino, quia septimo die ab opere quievit dominus. Item septimo die cessavit orare Moses.”

Es precisamente este pasaje el que se ordena expurgar en el *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* de Bernardo de Sandoval y Rojas de 1612 (24).<sup>29</sup> Así encontramos tachadas estas líneas en bastantes ejemplares de las diferentes impresiones de la primera Centuria y ya están expurgadas en las ediciones de Barcelona 1628 y Venecia 1654.

Como es habitual en estos índices, no se indican las razones por las que hay que eliminar estas líneas (Front, 522). Los estudios revelan que las expurgaciones que sufren las Centurias atañen a temas que la iglesia católica consideraba inapropiados: cuestiones delicadas acerca de religiosos, menciones a la religión judía y sus costumbres o temas de índole sexual (Front, 533; Rodrigues & Fiolhais, 229).<sup>30</sup> En este pasaje el médico portugués, si bien cita a un autor cristiano como Lactancio, aunque con un importante sustrato pagano (Mateo Donet, 25) e incluso al margen de la ortodoxia (Di Bernardino, 1235-1237), trata un tema controvertido: la llegada de una futura época dorada. Por otro lado, durante el siglo XVI se había renovado el interés por el tópico de la Edad de Oro (Levin, 31-40) y algunos han visto en este deseo de un tiempo mejor un vínculo con algunos movimientos heréticos.<sup>31</sup> No obstante, no hay que descartar que se trate simplemente de la voluntad de censurar la creencia en una nueva era superior, cuando según el dogma cristiano esta había dado comienzo con la llegada de Jesucristo.

Concluye Amato este apartado con la reflexión de que en la música y, por tanto, también en los números, existe una proporción semejante a la que opera en la evolución de la enfermedad y los días críticos. La proporción es consonante, esto es armónica, y unísona entre el 1 y el 3, el 5, el 6, el 8, el 10, el 12, el 13, el 15, el 17, el 19 y el 20. En cambio, la proporción es discordante y hay disonancia entre el 1 y el 2, el 4, el 7, el 9, el 11, el 14, el 16 y el 18. Es probable que el portugués esté pensando en la célebre máxima musical *harmonia est discordia concors*, lema que se difundió a partir de la obra de Franchino Gafuri *De Harmonia Musicorum Instrumentorum* (1518). La oposición de elementos aparentemente discordantes crea armonía y esto trasciende el ámbito meramente musical y afecta también al cosmos y, por ende, a la naturaleza del cuerpo humano. Entre el primer y el séptimo día hay disonancia y por ello, el séptimo es el día señalado para el combate (*dies duello signatus*) en el que la naturaleza debe derrotar a la enfermedad.<sup>32</sup> Por su parte, el octavo día, que en la música corresponde a la octava, la vuelta a la concordancia, el enfermo recupera la salud.

Esta relación entre la música y los días críticos será criticada posteriormente por el boloñés Giulio Cesare Claudini (ca. 1550-1618) en su *Tractatus de crisibus et diebus criticis* (1620) quien dedica un capítulo completo (cap. 10. *Examinatur opinio de proposita controversia Amati Lusitani*, 107-110) a refutarla alegando cuatro razones: no aporta nada a la enseñanza de los días críticos, no se basa en ningún fundamento sólido,

<sup>29</sup> Así se indica: “In Introitu Medici ad aegrotantem et cetera pag. 29 ante medium post versus Lini poetae dele usque ad illud *Sed ne septenarii numeri* exclusive.” Las mismas indicaciones se encuentran en los índices españoles de 1632, 1640 y 1707. (Pardo Tomás, 359). En el índice de 1584 se mencionan otros pasajes de Amato, pero no este.

<sup>30</sup> La transexualidad de una mujer (2.18), la avaricia de un cura (4.23), el furor uterino de una monja (6.97) (De la Rosa Cubo & Martín Ferreira, 197-198) o el célebre juramento con el que cierra su obra que fecha con la datación judía (Pérez Ibáñez 1999, 1213), entre otros.

<sup>31</sup> En el ejemplar de la edición de Burdeos de 1620 que maneja Firmino Crespo (36) aparece en glosa “Heresía de Lactancio?” y “Crença heterodoxa?” Quizás pudo confundirse este Lactancio con un cierto “Lactantius Ragnonus” que en el *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* de 1612 aparece en el elenco de autores prohibidos a quien posteriormente se le consideró *haereticus*.

<sup>32</sup> Metáfora muy habitual, como hemos visto en la nota 5.

difiere de la propia opinión de Hipócrates y de Galeno y presenta contradicciones consigo mismo y con la propia experiencia. En su opinión, el comentario del portugués desprende una *conspicua vanitas*.

La *digressio* se cierra con un análisis detallado de los días críticos desde el primero al vigésimo.

#### 6. Los días críticos en la primera Centuria

Frente a lo que cabría esperarse, las referencias a los días críticos en la primera Centuria se encuentran en los escolios y no en los casos. En la parte de las historias clínicas Amato describe, en general, lo que le ocurre al paciente cada día de la enfermedad: los signos que presenta (ej. 1.28 *Franciscus Patritius Ferrariensis [...] vigesimoprimo die ab hora inceptionis morbi urinam nigram tanquam atramentum minxit*), el tratamiento que recibe (ej. 1.57 *Mulier [...] quinto die [...] iecoraria eiusdem dextri brachii secta fuit [...] decimo vero, ieiuno stomacho, pharmacum hoc propinamus*), los paroxismos que sufre (ej. 1.10 *Puella [...] Decimo quoque die in praedicta noctis hora et paroxysmus eam invasit*) y también el tiempo que transcurre hasta su curación (ej. 1.13 *Claudia Vicina [...] pristinae sanitati intra septem dies fuit restituta*) o su muerte (ej. 1.25 *Baltasar Rebelius Lusitanus [...] obiit 16 die ab principio egritudinis*).

Sin embargo, no hay menciones explícitas a si esos días son críticos. Solamente hemos encontrado alusiones a los días críticos cuando sus prácticas o las de otros no concordaban con la teoría.

Así, en la *curatio* 1.59 en la que trata a Ángel Ferreto, un monje dominico de la ciudad de Ancona aquejado de pleuritis va ordenando el tratamiento por días (*primo... secundo... tertio...*). En el cuarto señala que le administra un medicamento, lo que puede sorprender al lector, por lo que remite al escolio para su explicación. Allí indica que el cuarto es un día crítico, tal y como había afirmado en la *digressio*, excepto en las enfermedades coléricas, como esta, tal y como atestiguan Galeno, quien en su obra *De crisi* (GAL. *cris.* 3,4 [R. 3,820; K. 9,717] afirma que solo ha visto un caso así en su vida y Arquígenes dos y Avicena (AVIC. *can.* 4,2,2,239va). Repite entonces los argumentos que ya había esgrimido en su digresión inicial sobre el tema (*frontispicio huius operis abunde eam reddidimus*) a modo de resumen de lo que había explicado sobre el cuarto día crítico.

En la *curatio* 1.78 observamos otro caso que *a priori* no cumple su teoría. Se trata de un joven de dieciocho años que, tras administrarle varios medicamentos y realizarle ciertos procedimientos de evacuación (sangría, sanguijuelas), al octavo día tuvo sudoración, indicio de que había tenido lugar la crisis, le desapareció la fiebre y se curó. En el escolio correspondiente responde a aquellos lectores que puedan preguntarse si hubo una recidiva al producirse la crisis no en un día crítico laudable, sino en uno no laudable, como es el número ocho. La explicación a este hecho singular y lo que le diferencia de otros casos es que la medicación se había prescrito antes de la crisis. De no haber sido así, habría habido una recaída como la que sufrió Sexto, *Antonini Imperatoris filius*, según cuenta Galeno en el capítulo décimo de *De praecognitione* (R. 3,875-878; K. 14,651-657). El médico de Pérgamo relata cómo el hijo del emperador padeció una crisis el día sexto, otro día no laudable como el octavo, y, por tanto, volvió a recaer en el decimocuarto.<sup>33</sup> En este caso no se le había administrado la medicación y de ahí la recaída, a diferencia de la historia de Amato.

<sup>33</sup> La terapia aplicada a este tal Sexto la menciona también en sus *Enarrationes* 2,80,219r.

En esta otra curación (1.91) la anomalía no se encuentra en el caso en sí, sino en la poca pericia de los médicos que trataron al paciente. Ya en el propio título podemos leer todos los temas que va a tratar, incluido el que nos interesa: *De tertiana continua et an febribus biliosis sanguinis extractio per venae sectionem conveniat simul an syrapi frigidi illis merito dantur, demu an in die critico pharmacum dari possit*. A Alfandarino, un mercader de Salónica que padecía fiebre terciana continua, le prescribieron una sangría en el brazo y jarabes refrigerantes. Al inicio del séptimo día evacuó tres o cuatro veces y se sintió mejor, pero los médicos que le atendían no reconocieron la crisis en esos signos y le recetaron un medicamento que le provocó una gran evacuación que acabó con la vida del paciente al noveno día. En la parte de los *scholia* se sirve de un diálogo ficticio entre un colega suyo de nombre Jerónimo y él mismo para plantear tres preguntas teóricas sobre la práctica médica, entre las que está una *quaestio* relativa a los días críticos: si es seguro dar al enfermo un medicamento en un día crítico.

En esta ocasión el portugués no se extiende demasiado en su respuesta y se limita a citar las opiniones de Hipócrates y Galeno sin entrar de lleno en el problema. Hipócrates en sus *Epidemias* receta medicamentos en días críticos, en concreto, en el cuarto, el séptimo, el decimocuarto y el vigésimo primero. Galeno, por su parte, no solo aconseja esto último, sino que incluso ordena realizar sangrías en los días críticos en tres de sus obras: el comentario a *De ratione victus in morbis acutis* de Hipócrates 4,76 en la edición de Ricci (R. 7.1,716) y 4,67 en la edición de Kühn (K. 15,855), el *De venae sectione adversus Erasistratum* 12 (R. 5,102; K. 11,287) y 20 (R. 5,114; K. 11,309-310) y la *Methodus medendi* 9,5 (R. 5,330; K. 10,619-620), pero con una condición: que la crisis no se espere en ese día. En el caso del mercader de Salónica el enfermo evacuó, ciertamente, en un día crítico, el séptimo, pero el desenlace fatal se produjo porque los médicos no reconocieron que la evacuación era un indicio de que la crisis se había producido ese día y se confundieron de lleno (*toto coelo aberrarunt*) causándole una gran debilidad y finalmente la muerte.

Por último, hallamos un caso en el que el interés por el tema de los días críticos se enfoca desde un punto de vista meramente teórico que bien podría haber tratado en su *digressio* inicial y que surge a raíz de una historia clínica bastante peculiar, que, además, no se encuentra entre la lista de sus éxitos, la *curatio* 1.34. La cuestión es importante, pues le dedica la mitad del escolio como así revela el propio título: *de muliere quadam quae peperit et postea desipiens et melancholica facta est ac de computu dierum criticorum in parientibus et de admovendo oxyrhodino*. Se trata del caso de la mujer de un sastre (*uxor sarcinatoris*) que tras dar a luz empieza a tener fiebre, debido a la retención de la menstruación después del parto. Tras prescribirla una dieta ligera,<sup>34</sup> un clister y una sangría, la mujer apenas duerme y empieza a delirar, por lo que le aplica toda suerte de remedios (más sangrías, más clisteres, el compuesto *oxyrhodinum* —del que se encargará en la segunda parte del escolio— ungüentos, una cataplasma (*embrocha*) en la cabeza rasurada e incluso un aparentemente extraño remedio, aunque habitual en el tratamiento de enfermedades mentales, que consiste en colocar en la cabeza del paciente un cachorro o una paloma diseccionados).<sup>35</sup> Nada funcionaba. Decide, entonces, aplicarle unas sanguijuelas con escarificación y prescribirla el denominado compuesto *requies Nicolai*. Al día siguiente tuvo una menstruación abundante y le desapareció la fiebre, pero empezó a agitarse y a mostrarse furibunda como nunca con movimientos insólitos y palabras sin

<sup>34</sup> Sobre la dieta y Amato Lusitano véase Pérez Ibáñez & Recio Muñoz (en prensa).

<sup>35</sup> Se trata de un remedio común en los pacientes que sufren de enfermedades mentales que se atestigua también en textos medievales (Plateario, 9,51.53).

sentido, de ahí que las mujeres que la asistían comenzaran a murmurar que estaba poseída por un demonio maligno (*daemone malo*). Decidieron entonces llamar a unos monjes (*christiani religiosi*)<sup>36</sup> para expulsarlo, pero no tuvieron éxito. Más aún, al día siguiente volvió a tener fiebre y le ordenó seguir con el tratamiento anterior. La diagnostica como enferma de melancolía, una enfermedad que había sufrido Rafael, hijo de un cierto usurero judío de nombre Isaac, al que le califica de *nefarius homo*, pero que no hemos identificado en ninguna de sus *curationes*. Como las mujeres volvieron a pedir ayudar a los monjes porque seguían pensando que estaba poseída, el portugués desistió de toda cura y no volvió a asistirle.<sup>37</sup> Concluye, quizás para confirmar el trasfondo científico de la patología, que se trata de la misma dolencia que describe Hipócrates en el *De virginum morbis* (C. 286; L. 8,466-470), esto es el *morbus virgineus*.

De toda esta interesante historia con ciertos tintes novelescos le interesan dos cuestiones relativas a la terapia y en nada que ver con la patología de la paciente, pese a que la melancolía es un tema frecuente en sus Centurias (Lima, 89-99; Morgado Pereira, 4-7). Una relativa a la administración del *oxyrhodinum*, un compuesto medicinal a base de vinagre y rosas, y otra al debate de si debe realizarse el cómputo de los días críticos desde el momento del parto o desde el comienzo de la fiebre, *quaestio* que ya había tratado Pietro D'Abano en su *Conciliator* (106,157ra-158va), pero de forma mucho más extensa que lo que pretende hacer él.

Comienza con el testimonio de Hipócrates en sus *Praedictiones*, esto es, en los *Prognostica*, como ya hemos señalado anteriormente, que cita a partir del comentario de Galeno (GAL. *Hipp. prog* 3,10 [R. 7.1,249; K. 18.2,250]): *in mulieribus iudicationes fiunt a partu quovis die pepererint*<sup>38</sup> y reproduce literalmente el comentario del médico de Pérgamo:

AMAT. 1.34: Principium numerationis erit non quo die coeperint febricitare, sed quo pepererint, in quibusdam igitur circa secundum aut tertium incipiunt diem a partu ex quo multi numerant futuram iudicationem, sed res non ita se habet, sed ex quo pepererint numerationem fieri oportet dierum.

GAL. *Hipp. prog* 3,10: Principium numerationis erit non quo die coeperint febricitare, sed quo pepererint. In quibusdam igitur circa secundum aut tertium incipient diem a partu, ex quo multi numerant futuram iudicationem. Sed res non ita se habet, sed ex quo pepererint, numerationem fieri oportet dierum.

La opinión de Hipócrates y Galeno viene confirmada por Averroes en su *Colliget* (4,40,73va)<sup>39</sup> y el *Pantegni* de 'Alī 'Abbās traducido por Constantino el Africano

<sup>36</sup> En varios ejemplares encontramos *christiani* tachado y en las ediciones de Barcelona 1628 y Venecia 1654 ya está expurgado, una tendencia que ya hemos constatado *supra*.

<sup>37</sup> En la *curatio* 2.7 describe el caso de una mujer que acaba de dar a luz y se ve afectada primero de una parálisis en el brazo y en la pierna y posteriormente sufre de convulsiones. En este caso los familiares que la asisten también llamaron a unos religiosos porque creían que estaba poseída por un demonio maligno. Su ayuda no sirvió de nada, pues la paciente murió.

<sup>38</sup> Compárese con el texto de Hipócrates en la edición de Jano Cornario: *HIPP. prog.* (C. 540; L. 2,172) "iuxta eandem rationem mulieribus quoque iudicationes fiunt ex partu."

<sup>39</sup> "Et debes scire quod iste crises a principio egritudinis computantur et est quando manifeste in operationibus lesio apparet excepto in pariente quia ab ipso partu incipere debemus quamvis egritudo post partum per xxx dies sensibiliter extitisset et breviter he regule dicta Hippocratis sequuntur."

(10,8,53vb).<sup>40</sup> En cambio, la opinión de Avicena al respecto no se muestra tan clara, al menos en el texto de la traducción de Gerardo de Cremona:

AVIC. *can.* 4,2,2,1,337va: Et si peperit mulier, deinde accidat ei febris tunc (si non computetur ex febre et non nisi ex partu est illud error) accidit post secundum et tertium.

Del texto, ciertamente confuso, podría deducirse la idea de que es un error hacer los cálculos desde el momento del parto. Sin embargo, Amato cree que la opinión del médico árabe no difería de la opinión de Hipócrates y Galeno por dos razones. Primero, por el comentario aclaratorio de Andrés Alpago, al que se refiere como el *Bellunensis*, pero que omite: *fiat computatio ex febre non ex partu ex illo enim est error et plurimum quod*. En segundo lugar, porque no está de acuerdo con la traducción al latín de Gerardo de Cremona. En el texto hebreo ha podido comprobar que las palabras de Galeno aparecen citadas literalmente (*ad verbum*) y, por tanto, Avicena también es de la opinión de que el cómputo debe hacerse desde el parto. Desafortunadamente, no podemos comprobarlo directamente con el texto hebreo porque el portugués prefiere no incluirlo para no ser acusado de hacer ostentación de sus conocimientos del hebreo:

AMAT. 1.34: *Hebraicus Avicennae textus ad verbum Galeni citata verba habet qua consulto praetermitto ne ad ostentationem quatuor Hebraica verba in hoc opera adduxisse mihi obicij possit.*

Por este testimonio y por otras ocasiones en las que utiliza directamente el hebreo, sabemos que lo entendía y lo manejaba. Se podría pensar que está utilizando la traducción latina del hebreo de Jacob Mantino (†1549) que estaba corrigiendo y comentando como indicará en la Centuria quinta (AMAT. cent. 5,70), aunque la obra en sí se perdió cuando Amato tuvo que huir de Ancona tras las persecuciones de Pablo IV en 1555 (Andrade & Crespo, 45-90). Sin embargo, las ediciones que contienen la versión latina de Mantino corresponden a la fen cuarta del libro primero (Siraisi, 134-136; Hasse, 98-99) y aquí tenemos la referencia a la fen segunda del libro cuarto. Por consiguiente, el portugués debió de manejar otro manuscrito.<sup>41</sup>

Amato sentía gran admiración por Avicena, como se deduce de la lectura de otras *curationes*. Lo que no le convence es la traducción de Gerardo de Cremona y la censura más veces a lo largo de su obra (González Manjarrés, en prensa).

Las contradicciones, en cambio, parecen hallarse en el propio Hipócrates, pues el portugués indica todos aquellos casos de parturientas de las *Epidemias* en las que el médico griego fija el día crítico a partir del día de la fiebre y no del parto: la mujer de Filino (HIP. *epid.* 1,3,4 [C. 406-407; L. 690-694]; GAL. *Hipp. epid.* 1,3,21 [R. 7.2,137-139; K. 17.1,269-273]); la mujer de Epícrates y la mujer de Dromeades, enfermo cinco

<sup>40</sup> “Hi autem dies cretici incipient ex quo infirmus mutationem suarum sentit actionum et eorum nocumentum. Passiones mulierum que post partum eis veniunt a die parturiendi, sicut Hippocrates dixit incipient.”

<sup>41</sup> Se conocen tres traductores del *Canon* al hebreo (Natan ha-Meati, Zerahiah ben Isaac Shealtiel y Yosef Lorquí) y un buen número de traductores anónimos. La traducción de Isaac Shealtiel y de Yosef Lorquí son parciales, pues traducen hasta el libro II, frente a la completa de Natan ha-Meati, realizada en 1279 y conservada en un manuscrito en Bolonia. Se conservan además varias traducciones anónimas completas en manuscritos de Múnich, París y Oxford y 38 manuscritos que contienen la traducción del libro IV (Ferre, 163-182; Arvide Cambra, 423-430).

(C. 407; L. 2,694-698) y once (C. 409; L. 2,708-710) de la sección de catorce enfermos del libro I de las *Epidemias*. Si seguimos la argumentación de Amato, puede pensarse que todos estos casos son partos naturales y, por ello, se realiza el cómputo así. En los partos no naturales, en cambio, en los que se entiende el parto como una enfermedad y la fiebre como un accidente, Hipócrates realiza la cuenta desde el mismo día del parto. Así sucede en el libro III de las *Epidemias*: dos mujeres que abortaron (HIPP. *epid.* 3,1,10 y 11 [C. 425; L.3,60-62]), otra que dio a luz con muchos dolores (HIPP. *epid.* 3,1,12 [C. 425; L.3,62-66]) y otra que parió con muchas dificultades a dos gemelas (HIPP. *epid.* 3,3,14 [C. 433; L. 3,140-142]).

El problema que se plantea el médico portugués es que este razonamiento no siempre se cumple, por lo que es *ficulneus*, es decir, inútil como el leño de la higuera<sup>42</sup> y no responde al pensamiento de Hipócrates. En efecto, aduce que hay, al menos, un ejemplo de una mujer de Tasos que tuvo un parto no natural, pues no había expulsado los loquios, en el que el médico griego empieza a contar desde el día de la fiebre (HIPP. *epid.* 3,3,2 [C. 429; L. 108-112]) y no desde el parto, como cabría esperarse.

Por consiguiente, el portugués concluye que las *Epidemias* fueron escritas antes que los *Prognostica*, tal y como ya había indicado Galeno en *De diebus decretoriis* 2,6 (R. 3,697; K. 9,872).<sup>43</sup> Los *Prognostica*, por tanto, son calificados por Amato como reglas verdaderas, cánones sagrados y leyes legítimas que los médicos modernos (*recentiores*) mantienen, conservan e imitan. En consecuencia, hay que realizar el cómputo de los días críticos desde el día del parto, como dicen los *Prognostica* y los textos árabes. Pero, como en tantas otras ocasiones, prefiere no ser dogmático y admite también la posibilidad de que en los partos naturales pueden realizarse los cálculos desde el día de la fiebre, siempre que no se tengan en cuenta las fiebres puerperales que suelen aparecer al tercer, cuarto o quinto día después del parto.

## 7. Conclusiones

La importancia que Amato confirió en sus pronósticos a los conceptos de crisis y días críticos queda patente tanto en la digresión inicial a sus primera Centuria, como en los casos clínicos que describe en ella. El portugués tiene claro que su diligencia y su buen hacer dependen en gran medida de la capacidad para prever la evolución del enfermo y anticipar su curación. Ya Hipócrates en los *Prognostica* (HIPP. *prog.* 1) relacionaba el prestigio del médico con su capacidad de predecir la muerte y la vida de los pacientes y Amato lo sabe bien por su carrera como clínico.

La voluntad didáctica que impregna el resto de su obra se refleja también en esta especie de introducción o proemio, en la que se centra especialmente en dotar a los lectores de consejos útiles para el ejercicio de la medicina y válidos para resolver casos y ganar así reputación. Las nociones sobre los días críticos estaban muy presentes en la sociedad, más allá de los textos médicos. Así hallamos referencias a los días críticos en el testimonio de una testigo en el proceso de canonización de una santa (Foscati, en prensa) o la descripción de la evolución de la enfermedad del joven duque de Milán, Gian Galeazzo Maria Sforza (1469-1494) hasta su muerte que hacen sus familiares en su correspondencia privada (Azzolini, 13-19). Son solo meros ejemplos de lo arraigada que estaba esta teoría en las creencias de los pacientes por lo que es fácil comprender que exigieran a su médico un dominio de esta técnica.

<sup>42</sup> Este significado se encuentra en HOR. *sat.* 1.8.1: “Olim eram truncus ficulnus / inutile lignum.”

<sup>43</sup> “Demonstratum autem saepe numero nobis est Epidemiorum libros Prognostico prius et Aphorismis scriptos esse, quod memoriam rerum prius observatarum suggerant.”



La crisis ha de entenderse como el momento decisivo en el que se dirime la vida de un paciente. El buen médico ha de preverla observando los signos que presenta el paciente en la noche previa (ansiedad, insomnio, dolores de cabeza, etc.) o calculándola a partir de los denominados días indicadores (*indices seu speculatorii*) en los que el enfermo experimenta una especie de mejoría acompañada de ciertos síntomas reveladores como son el sudor o las hemorragias nasales. El sistema no era sencillo y, en absoluto perfecto, pero contribuía a generar seguridad en la práctica diaria, especialmente en el tratamiento de enfermedades en las que las recidivas eran constantes, como en los casos de fiebres, uno de los temas más repetidos en las Centurias, y que solían enmascarar los ciclos de ciertos parásitos causantes de afecciones como la malaria (Grmek, 277).

Siguiendo la misma fórmula con la que escribe sus *scholia*, lleva a cabo toda una labor de adaptación y reescritura de sus fuentes para explicar su teoría. Se sirve principalmente de Galeno, en especial de sus comentarios a los *Aphorismi*, los *Prognostica* y las *Epidemias* de Hipócrates, los manuales de referencia para el pronóstico desde la Antigüedad, y Avicena, por quien siente gran respeto, aunque la traducción latina de Gerardo de Cremona no le convence en muchas ocasiones. Asimismo, y en su forma habitual de trabajo, omite voluntariamente a otros como es el caso de Cornelio Agrippa von Nettesheim, una fuente que le prodiga numerosas citas indirectas, pero cuyos escritos prefiere silenciar. Quizás evita mencionarlo por la temática principal de la obra *Occulta philosophia*, la magia, un tema que el portugués deseaba desligar completamente del ejercicio de la medicina, tal y como deja constancia en la *curatio* 1.34 analizada y en otras partes de su obra (Acosta Armas, 195-201).

En las historias clínicas de la primera Centuria observamos que solamente se detiene en aquellos casos que presentan anomalías a la teoría por él explicada en su *digressio* o aquellas cuestiones que no habían sido tratadas en ella, como el cálculo de los días críticos en el caso de fiebre en las parturientas. Su interés, además, se centra en cuestiones prácticas como la administración de medicamentos, aunque siempre tratadas desde un punto de vista teórico.<sup>44</sup> Es cierto que en las detalladas descripciones del proceso morboso de sus pacientes en las que va señalando lo que ocurre cada día, omite su naturaleza, si es crítico o no, quizá porque no siempre la teoría concordaba con la práctica. No obstante, el hecho de que organice sus historias según los días que transcurren e incida en el día en el que se curó o murió nos dan buena cuenta de la importancia que daba él a estos datos y lo valiosos que eran para su práctica diaria.

Tanto en la *digressio* inicial, que podemos calificar de *scholion* ampliado, como en los propios escolios de las curaciones emplea recursos que lo acreditan como un médico-filólogo: usa ejemplos textuales que corroboren sus teorías, rastrea el origen de ciertos fragmentos que no parecen del autor, lanza hipótesis, aunque no siempre acertadas, sobre la fiabilidad de algunos textos e incluso coteja diferentes traducciones, tal es el caso del uso de la traducción hebrea del *Canon* de Avicena. Sin embargo, se muestra neutral a la hora de tomar partido en los diferentes debates filológicos que plantea. Por ejemplo, ante la polémica sobre la relación de los días críticos con las fases de la luna en la que Galeno es fuertemente criticado por autores como Pico Della Mirandola o Mainardi entre otros, Amato prefiere adoptar una postura intermedia. Como ellos y otros tantos contemporáneos suyos, considera que el mes “medicinal” es una invención, pero en lugar de rebatir su teoría desde el punto de vista de la astrología, prefiere dedicar sus esfuerzos a insistir en la necesidad de que el médico se guíe por lo

---

<sup>44</sup> Sobre la forma en la que Amato trata asuntos de naturaleza práctica desde una óptica teórica (Ventura, 139-179).

que siente el paciente (*artifex sensualis*) y no por complicados cálculos que poco aportan a un pronóstico acertado. Asimismo, en el caso de las parturientas con fiebre no se muestra dogmático a la hora de realizar el cómputo de los días críticos y admite que puede hacerse tanto desde el momento del parto, lo más habitual, como desde el inicio de la fiebre.

Por último, aporta una aproximación racional a las causas de los días críticos ausente en sus predecesores, esto es, su explicación a partir de la música y la proporción de los números. En la naturaleza se producen fenómenos que no podemos explicar, como que en la escala musical la octava produce un sonido armónico frente a la séptima que provoca una gran disonancia. No se trata de resolver este enigma natural, sino de asimilar estas nociones y ponerlas en juego a la hora de ejercer la medicina en el día a día, pues es su práctica clínica (*praxis frequens*) lo que le concede autoridad en esta materia.

**Obras citadas**

- Abano, Pietro D'. *Conciliator controversiarum quae inter philosophos et medicos versantur*. Venecia: Giunta, 1565.
- Acosta Armas, Estefanía. *Medicina forense y racionalismo médico: edición, traducción y comentario de la curatio 6.87 de Amato Lusitano*. Trabajo fin de Máster. Valladolid: 2017.
- Agrippa von Nettesheim, Henricus Cornelius. *Occulta philosophia libri tres*. [s.l.]: [s.n.], 1533.
- Alonso Guardo, Alberto. *Los pronósticos médicos en la medicina medieval: el Tractatus de Crisi et de Diebus Creticis de Bernardo de Gordon*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2001.
- Amato Lusitano. *In Dioscoridis Anazarbei De medica materia libros enarrationes eruditissimae*. Venecia: Gualtero Scotto, 1553.
- Andrade, Antonio Manuel Lopes. “As tribulações de Mestre João Rodrigues de Castelo Branco (Amato Lusitano) à chegada a Antuérpia, em 1534, em representação do mercador Henrique Pires, seu tio materno.” *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 23 (2009): 7-14.
- Andrade, Antonio Manuel Lopes & Crespo, Hugo Miguel. “Os inventarios dos bens de Amato Lusitano, Francisco Barbosa e Joseph Molcho, em Ancona, na fuga à Inquisição (1555).” *Ágora. Estudos Clássicos em Debate* 14.1 (2012): 45-90.
- Arvide Cambra, María Luisa. “The editions and the translations of Avicenna’s Canon of Medicine.” *Journal of Advances in Humanities* 4 (2016): 423-430.
- Averroes. *Colliget Averrois totam medicinam ... complectens*. Venecia: Ottaviano Scoto, 1542.
- Avicena. *Liber canonis*. Venecia: Ottaviano Scoto, 1542.
- Azzolini, Monica. “Reading Health in the Stars. Politics and Medical Astrology in Renaissance Milan.” En Günther Oestmann, H. Darrel Rutkin & Kocku von Stuckrad eds. *Horoscopes and Public Spheres*. Berlin-New York: Walter de Gruyter, 2005. 183-205.
- Carvalho, Antonio Maria Romeiro. “O número e a superstição nas Centúrias de Amato Lusitano.” *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 24 (2010): 36-39.
- Claudini, Giulio Cesare. *Tractatus de crisibus et diebus criticis*. Basilea: Iohannes Iacobus Genathius typographus, 1620.
- Constantino el Africano. *Liber Pantegni*. En *Opera omnia Ysaac*. Lyon: in officina probi viri Iohannis de Platea, 1515.
- Cooper, Glen M. *De diebus decretoriis, from Greek into Arabic. A Critical Edition, with Translation and Commentary, of Hunayn ibn Ishāq, Kitāb ayyām al-buḥrān*. Farnham – Burlington: Ashgate, 2011.
- “Approaches to the Critical Days in Late Medieval and Renaissance Thinkers.” *Early Science and Medicine* 18-6 (2013): 536-565.
- Crespo, Firmino. *Amato Lusitano. Centúrias de Curas Medicinaiis*. Lisboa: CELOM, 2010. 2 vol. [1a ed. Lisboa: Universidad Nova de Lisboa, 1980. 4 vol.]
- De la Rosa Cubo, Cristina & Martín Ferreira, Ana Isabel. “La sexualidad ambigua: un caso clínico heterodoxo en la obra de Amato Lusitano.” *E-humanista / Conversos* 4 (2016), 194-211.
- De Moraes, João A. David. “A problemática da homonímia e da putativa teia familiar de João Rodrigues de Castelo Branco (Amato Lusitano): reinterpretação

- historiográfica.” *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XXI. Cadernos de Cultura* 28 (2014): 11-40.
- De Sandoval y Rojas, Bernardo. *Index librorum prohibitorum et expurgatorum*. Madrid: Ludovico Sanchez Typographum Regium, 1612.
- Dias, João José Alves. *Amato Lusitano e a sua obra. Séculos XVI e XVII*. Lisboa: BNP et alii, 2011.
- Di Bernardino, Angelo (dir.). 1998. *Diccionario patrístico y de la Antigüedad cristiana*. Salamanca: Ediciones Sígueme. Vol. 2.
- Erasmus de Rotterdam. *Adagiorum collectanea*. En *Opera omnia Desiderii Erasmi Roterodami*. Amsterdam et alii: Elsevier, 2005. 46-272.
- Ferre, Lola. “Avicena hebraico: la traducción del *Canon de medicina*.” *MEAH*, sección Hebreo 52 (2003): 163-182.
- Foscati, Alessandra. “Il ruolo del guaritore profano nell’identificazione del miracolo I processi di canonizzazione tra XIV e XVI secolo (Italia e Francia)”, en prensa.
- Front, Dov. “The expurgation of the books of Amatus Lusitanus.” *The Book Collector* 47-4 (winter 1998): 520-536.
- Galeno. *Claudii Galeni opera omnia*, Karl G. Kühn ed. Hildesheim: Olms 1964-1965 [1a ed. 1821-1833]. 20 vol.
- Galeno. *Operum omnium sectiones prima-octava*, Agostino Ricchi ed. Venecia: Farri et fratres, 1541-1545.
- Garofalo, Ivan. “Note sui giorni critici in Galeno.” En Nicoletta Palmieri ed. *Rationnel et irrationnel dans la médecine ancienne et médiévale*. Saint-Étienne: Université de Saint-Étienne, 2003. 45-58.
- González Manjarrés, Miguel Ángel. “En el taller de Amato. Un esolio sobre la fiebre y el vino.” *Euphrosyne* 45 (2017): 341-352.
- “El primer caso clínico de Amato Lusitano: una mordedura de víbora. Edición crítica y traducción.” En Miguel Ángel González Manjarrés ed. *Praxi theoremata coniungamus. Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*, en prensa.
- Grmek, Mirko D. *Diseases in the Ancient Greek World*. Baltimore, Maryland: John Hopkins University Press, 1991.
- Hasse, Dag Nikolaus. *Success and Suppression. Arabic sciences and Philosophy in the Renaissance*. Cambridge, Massachusetts – London, England: Harvard University Press, 2016.
- Hipócrates. *Oeuvres completes d’Hippocrate*. Émile Littré ed. Paris: J.-B. Baillière, 1839-1861.
- Hipócrates. *Opera quae ad nos extant omnia, per Janum Cornarium Latina lingua conscripta*. Basilea: Heronymus Froben, 1546.
- Jackson Miller, Cassandra. “From Critical Days to Critical Hours: Galenic Refinements of Hippocratic Models”. *TAPA* 148.1 (spring 2018): 111-138.
- Jacquart, Danielle. “Le temps medical au Moyen Âge ou l’introuvable Précision.” *Bibliothèque de l’École des chartes* 157-1 (1999): 157-170.
- Lactancio, Lucio Celio Firmiano. *Divinae institutiones*. En Samuel Brandt & Georg Laubmann eds. *Opera omnia*, Praga – Viena – Leipzig: Tempsky, 1890.
- Levin, Harry. *The myth of the Golden Age in the Renaissance*. Oxford: Oxford University Press, 1972.
- Lima, Ana Alexandra Macedo. “La melancolía en la primeira y segunda *Centúrias de Curas Medicinai*s de Amato Lusitano.” *Cauriensia* 7 (2012): 89-99.
- Mainardi, Giovanni. *Epistolarum medicinalium libri XX*. Venetiis: P. Schoeffer, 1542.

- Mateo Donet, María Amparo. "Lactancio y las *Divinae Institutiones*." *Saitabi* 64-65 (2014-2015): 25-35.
- Menéndez, Mía. *Francisco Bravo y sus Opera Medicinalia, libro III: Sobre los días críticos, con traducción y comentario*. Tesis doctoral. México D.F. 2014.
- Morgado Pereira, José. "A melancolia nas *Centúrias* de Amato Lusitano." *Medicina na Beira Interior da Pré-História ao século XX. Cadernos de Cultura* 7 (1993): 4-7.
- Pardo Tomás, José. *Ciencia y censura: la Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991.
- Park, Katharine. *Doctors and Medicine in Early Renaissance Florence*. Princeton NY: Princeton University Press, 1985.
- Pennuto, Concetta. "The debate on Critical Days in Renaissance Italy." En Anna Akasoy, Charles Burnett & Ronit Yoeli-Tlalim eds. *Astro-Medicine. Astrology and Medicine, East and West*. Firenze: SISMEL – Edizioni del Galluzzo, 2008. 75-98.
- Pérez Ibáñez, María Jesús. "El juramento medico de Amato Lusitano." En Ana María Aldama et alii eds. *La filología latina hoy. Actualización y perspectivas*. Madrid: Sociedad de Estudios Latinos, 1999. 1205-1215.
- "Amato Lusitano ante el morbo gálico." En Miguel Ángel González Manjarrés ed. *Praxi theoremata coniungamus. Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*, en prensa.
- Pérez Ibáñez, María Jesús & Recio Muñoz, Victoria. "Victus ordine constituto: la dispensa de Amato.", en prensa.
- Plateario, *Practica*. En Victoria Recio Muñoz ed. y trad. *La Practica de Plateario. Edición crítica, traducción y comentario*. Firenze: SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 2016.
- Poliziano, Angelo. *Illustrium virorum Epistolae ab Angelo Politiano collectae et a Francisco Sylvio Ambianate diligenter expositae*. [Parisiis]: ex officina ascensiana, 1517.
- Recio Muñoz, Victoria. "Ut iuuet et non noceat: médico, paciente y enfermedad en el *Introitus* de Amato Lusitano a las *Curationum medicinalium Centuriae*." *Euphrosyne* 46 (2018): 261-277.
- "Cur octimestris foetus non vivit? Amato Lusitano y los partos prematuros." En Miguel Ángel González Manjarrés ed. *Praxi theoremata coniungamus. Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*, en prensa.
- Rodrigues, Isilda & Fiolhais, Carlos. "The inquisitorial censorship of Amatus Lusitanus *Centuriae*." *Asclepio* 70-2 (julio-diciembre 2018): 229.
- Siraisi, Nancy G. *Avicenna in Renaissance Italy: The Canon and Medical Teaching in Italian Universities after 1500*. Princeton: Princeton University Press: 2014 [1a ed. 1987].
- Swift, Louis J. "Lactantius and the Golden Age." *The American Journal of Philology* 89-2 (Apr. 1968): 144-156.
- Ventura, Iolanda. "Theory and Practice in Amatus Lusitanus's *Curationum medicinalium Centuriae*: The case of fevers." *Korot* 20 (2009-2010): 139-179.

***Diálogo de un médico con la avaricia (Amato, Centurias, 2,53)\****

Nelia Rosa Vellisca Gutiérrez  
(Universidad de Valladolid)

*Tametsi orbis bonam partem perlustraverim et variarum gentium animos dignoverim.*

**1. Introducción**

A lo largo del periplo que Amato tuvo que realizar durante toda su vida por las tierras europeas debido a su huida de la persecución antisemita fue redactando sus *Curationum medicinalium centuriae*, compuesta por siete libros editados progresivamente desde el año 1551, en el que publicó la primera, hasta el año 1566, en el que aparece por fin impresa la última. Esta obra recoge, en palabras de Ventura (2009-2010, 150), una selección de casos clínicos en forma de vademécum donde muestra sus conocimientos en las distintas áreas de la medicina y en botánica.

Siraisi (1990, 120) y Laín Entralgo (1950, 68) afirman que ya en la Edad Media encontramos en el siglo XIII algunas cartas escritas con un claro fin didáctico que los médicos enviaban a sus colegas redactando en ellas su experiencia diagnóstica y terapéutica. Pero, sin lugar a dudas, el germen de nuestra obra se encuentra en el género de los *consilia*. El primer médico que compone una obra de este tipo fue Taddeo Alderotti<sup>82</sup> (ca. 1215-1295), mientras ejercía su docencia en la escuela médica de la Universidad de Bolonia. En este mismo siglo destaca también Arnaldo de Vilanova (ca. 1240-1311) y en los siglos XIV y XV escriben repertorios de colecciones Mondino de Luzzi (†1327), Gentile de Foligno (†1348), Ugo Benzi (†1439) o Antonio Cermisone (†1441). Agrimi (1994, 27ss) asegura que, aunque algunos autores han planteado modelos distintos, la estructura más defendida de estas obras estaba formada por cuatro apartados:

El primero era el título de la afección, el segundo era la *prima sectio* o fase de observación, donde se indicaba el nombre del paciente y su historial y los síntomas que presentaba, el tercero era la *secunda sectio* o fase de teoría, en la que se reflexiona todo lo que tiene que ver con la patología descrita, apoyándose siempre en las autoridades clásicas y árabes, y, finalmente, la fórmula de cierre, que tenía un carácter religioso, pues el médico encomendaba su labor médica a la divinidad, que no siempre aparecía según Montero Cartelle (2010, 106). Pero es durante el Renacimiento cuando nace definitivamente el género de las *observationes* como amalgama de dos subgéneros de los *consilia*, el *consilium pro* y el *consilium de*, con un carácter práctico y moralizante del primero y uno teórico e intelectual el segundo. En efecto los escritos de las *observationes*, originados a la mitad del siglo XVI, estaban formados por dos partes claramente diferenciadas, la primera era la *curatio*, donde se exponían los datos del paciente, su enfermedad, sus síntomas, y el *scholium*, en el que se desarrolla una reflexión diagnóstica-terapéutica. Además, otra peculiaridad que van a presentar estos textos con respecto a los *consilia* va a ser que no finalizan con una fórmula dirigida a la divinidad, sino con una mención a la curación o muerte del paciente, en el mejor de los casos.

Este es el género que cultivó nuestro autor, marcando un antes y un después en el género.

---

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación subvencionado por el Gobierno de España (MINECO): referencia FFI2017-82381-P. Los textos de Amato Lusitano aquí citados pertenecen a la edición y traducción de la obra (*Centuriarum medicinalium ... libri*) que estamos acometiendo en la actualidad.

<sup>82</sup> Sobre la figura de este médico cf. Siraisi (2019).

## 2. La *curatio* 2.53

Las *curationes* pertenecen a una *Centuria*, formato literario en el que se recogían descritos cien de estos casos clínicos. La *curatio* que vamos a estudiar aquí pertenece concretamente a la segunda *Centuria*, que fue escrita y finalizada durante su estancia en la ciudad de Roma.<sup>83</sup> La permanencia en esta ciudad está relacionada con su residencia en Ancona, donde contó con la protección de ilustres personajes como como el papa Julio III, su hermana menor, Giacomina Ciochi y su sobrino Vincenzo de Nobili. En Roma Amato tiene como pacientes no solo a miembros de la Curia y de los círculos portugueses que había en la ciudad, sino también de diversas esferas de la sociedad del momento.

Por lo tanto, las *curationes* que pertenecen a esta centuria tienen como marco geográfico las ciudades de Ancona, Ferrara y Roma.

La *curatio* 2.53 presenta una estructura bipartita, formada por una *narratio* y un *scholium*; en la primera describe el caso concreto y en la segunda hace un vademécum o elenco de especies médicas convenientes al caso, como veremos más adelante.

## 3. La disentería en las *Centurias*

Leyendo las primeras líneas de la *narratio* nos ponemos en situación: estamos ante una afección de disentería, padecida por una niña de diez años. Presentaba como síntomas deyecciones de varios colores, con ramificaciones sanguinolentas, retortijones y dolores en la parte baja de su vientre. Entonces Amato prescribe algún remedio, que finalmente no es administrado, pues la niña presenta una clara mejoría, lo que lleva a sus padres a prescindir de los servicios de nuestro médico.

Parece, pues, que presenta la estructura evidente de las *observationes*, pero esta descripción se ve interrumpida, como veremos más adelante, por un diálogo relacionado con la avaricia que muestran los padres, antes de narrarnos el trágico final de la pequeña cuando estaba en manos ya de otro galeno.

La disentería fue una de las enfermedades que más asoló a la ciudadanía europea ya desde época clásica. Este término ya aparece en Celso y nos la describe como una ulceración intestinal que cursa con dolorosos retortijones y que provoca deyección cruenta e irregular:

Proxima his inter intestinorum mala tormina esse consueverunt: dysenteria Graece vocatur. Intus intestina exulcerantur; ex his cruor manat isque modo cum stercore aliquo semper liquido, modo cum quibusdam quasi mucosis excernitur, interdum simul quaedam carnosae descendunt; frequens deiciendi cupiditas dolorque in ano est. Cum eodem dolore exiguum aliquid emittitur atque eo quoque tormentum interdum; idque post tempus aliquod levatur exiguaque requies est; somnus interpellatur; febricula oritur, longoque tempore id malum cum inveteraverit, aut tollit hominem, aut, etiamsi finitur, excruciat. (IV, 22.1)

Plinio también utiliza este término de origen heleno en su obra. Sirva de ejemplo el fragmento del libro 26, capítulo 45:

Tenesmo radix nymphaeae Heracliae e vino bibitur, psyllium in aqua, acori radices decoctum. aixoi sucus alvum sistit et dysinterias et taenias rotundas pellit. symphyti radix pota in vino alvum et dysinteriam sistit, item dauci. aixoum foliis

<sup>83</sup> Un estudio detallado de su estancia en Roma lo podemos encontrar en Andretta (en prensa).

contritis ex vino torminibus resistit, alcimae siccae farina torminibus pota cum vino.

La RAE define la disentería como una enfermedad infecciosa y específica que tiene por síntomas característicos la diarrea con pujos y alguna mezcla de sangre, y desde el punto de vista médico, se considera una inflamación de la mucosa del colon, que causa deposiciones mucosanguinolentas, normalmente acuosas, tenesmo intestinal y mal estado general. Al parecer en el colon, y a veces en el íleon, se localizan lesiones inflamatorias agudas con úlceras. Su etiología es infecciosa y puede ser de origen viral, bacteriano (disentería bacilar) causado por la bacteria shigella o por una ameba o parásito llamado entamoeba (disentería amebiana, balantidiana o esquistosomática). Se contrae a través de los alimentos y es muy común que se propague por los malos hábitos higiénicos, mas no es una enfermedad que pase de persona a persona. Esta propagación existe muy a menudo en zonas geográficas muy pobres, en donde el agua y los hábitos de higiene son muy limitados.

Esta enfermedad constituye la temática de veintidós de las 700 *curaciones* que expone Amato a lo largo de todas sus centurias, lo que supone un 3.14% del total de la obra.<sup>84</sup> En concreto, a lo largo de la segunda centuria dedica ocho *curaciones* a esta afección, lo que significa en torno a un 36% de la totalidad de las *curaciones* dedicadas a su estudio. Los pacientes a los que atiende son en su inmensa mayoría hombres, aunque relata el caso de tres mujeres: en la *curatio* 4.51 se trata de dos embarazadas, de las que una sana al dar a luz y otra al sufrir un aborto y en la 4.28 presenta a una mujer de Quíos que tenía entonces cincuenta años. Dentro del género masculino, en ocasiones nos informa de la edad, que abarca una franja entre 30 y 50 años (2.44, 2.45, 3.44, 4.94); a veces menciona el nombre, pero otras no. Los protagonistas identificados son: Grimaldo (2.44), el reverendo abad Graciolo (2.48), Beltrán, conde de Nápoles (2.50), un colega de Amato, el doctor Barbosa (3.44), Andrea el tabernero (4.77), Portonario, el famoso impresor (6.14), el mercader raguseo Aloisio (6.73), Salomón Machorro (7.15). Tenemos que destacar que muchas veces se trata de personalidades de las clases altas de la sociedad, lo que nos da a entender que Amato pone todo su afán en mostrar que sus pacientes son personalidades relevantes.

Quisiéramos destacar la *curatio* 3.90, pues en ella relata como la afección de la disentería afectó a toda una familia. Se trata de la madre de un patrón de navío, que tras enfermar muere al mes, pero dejando antes el sello de la enfermedad en los cuatro hijos del patrón, tres de los cuales siguen la suerte de la madre, mientras que el cuarto logra salvarse. También el resto de los miembros de la casa caen en dicha dolencia, pero sin tener el final de los anteriores, lo que nos lleva a pensar que se trataba de una enfermedad contagiosa o que algún elemento de la casa la propagaba por todos los habitantes de ella.

Si consideramos la información actual que tenemos de esta enfermedad, no podemos considerarla contagiosa, sino más bien causada por unas malas condiciones de higiene en el hogar de este paciente.

También Amato describe numerosos casos de disentería infantil, en pacientes de edades que van desde los seis u ocho meses (6.2) hasta los seis años (2.49). La mayoría de las veces se trata de niños, mas hay algún caso de niña (2.49). En esta ocasión también queremos destacar el proceso de la *curatio* 4.28, pues en ella enumera varios nombres de niños que padecieron dicha enfermedad:

<sup>84</sup> AMAT. 1.71, 2.44, 2.45, 2.46, 2.47, 2.48, 2.49, 2.50, 2.51, 2.53, 3.44, 3.90, 4.28, 4.77, 4.78, 4.94, 5.93, 6.2, 6.11, 6.14, 6.73, 7.15.



*filius Vincentii Chii, filii Celarii, filia Ioannis Teutonici mercatoris, praeditae mulieris aegrotantis nepotes duo, puella Antonii pharmacopolae, filia Petrolii, qui ad portum agit, et plures alii.*

Destacable es la *curatio* 3.44, pues por el paralelo que tiene con esta se trata de nuevo de un diálogo en el que el paciente es el doctor Barbosa. Recoge una conversación entre Amato, Laguna y el propio enfermo en torno al pulso, brillantemente analizada por González Manjarrés y Pérez y Ibáñez (2003).

Pero, sin duda, la *curatio* más significativa es la 2.44, pues representa una monografía de un experto en la materia, ya que podríamos considerarla un verdadero tratado sobre la disentería. Tiene tanta relevancia que el propio Amato remite a ella en dos ocasiones, en la *curatio* 3.44: “*postea vero ex sepo hircino et similibus confectis, de quibus secunda Centuria Venetiis excusa, multa diximus*” y en la 4.78: “*de quibus secunda Centuria multa, si recte teneo, dixi*”.

En este texto define la enfermedad al comienzo del escolio en los siguientes términos: “*Δυσεντερία absolute dicta intestinorum exulceratio est, quam consequuntur dolores et deiectiones*”. Con esta glosa da un ejemplo del gusto que tenía por los términos griegos, frente a otros coetáneos suyos que preferían emplear los respectivos términos latinos. Él sentía gran preocupación por utilizar una terminología adecuada, en un momento en el que muchos escritores dan la espalda a la incipiente lengua técnica latina fijada en el Medievo. El término griego a veces aparece como tal, así podemos verlo aquí, y en otras ocasiones aparece transcrito. Por lo tanto, podríamos concluir que Amato Lusitano estaba inserto en la corriente helenista que enmarcaba su labor entre finales del siglo XV y comienzos del XVI frente a los seguidores de la tendencia latinista, a los que se refiere con el término *latiniore*s. Montero Cartelle considera que en realidad era más ecléctico que helenista, pues muchas veces añadía al helenismo un sinónimo latino, e incluso uno griego, lo que no ocurría cuando el vocablo estaba suficientemente difundido y anclado en el léxico médico, como sucedía entre otros con el término *dysenteria*.<sup>85</sup>

Otros términos para referirnos a ella son *ventris profluvio* y *tormina*,<sup>86</sup> este último usado por los romanos y explicado por falsa etimología, porque *intestina dolore torqueantur*.

Debemos destacar que en todas las *curationes* que describe nuestro médico al respecto se exponen casos cuyos pacientes finalmente se curaban en su inmensa mayoría, por lo que la *curatio* 2.53 representa el único caso en el que la paciente pierde la vida, pero no en manos de Amato.

Los padres de la niña, movidos por la avaricia, prescinden de los servicios de Amato, al presentar una cierta mejoría incluso sin suministrarle los medicamentos prescritos por él. Finalmente, la paciente murió bajo la tiránica potestad de otro galeno, en palabras de nuestro médico.

Este hecho hace que el lusitano exponga en el escolio de la *curatio* con todo detalle los medicamentos con los que cuenta en su propia farmacia y por los que los padres, al parecer, no han querido pagar.<sup>87</sup> Podemos aventurar que Amato estaba acostumbrado a atender a personalidades de las altas esferas sociales, que por su posición podían comprar

<sup>85</sup> Montero Cartelle (en prensa).

<sup>86</sup> Conde afirma que el fragmento ya visto de Celso es el único ejemplo en la obra del médico romano en el que emplea este término griego, pues prefería el vocablo *tormina*. Conde Parrado (2003: 205).

<sup>87</sup> Martín Ferreira en el trabajo que aquí presenta estudia un caso muy parecido en la *curatio* 2.20, donde el padre de una joven, muy posiblemente de origen judío, la hija de León el hebreo, solicita a un médico al que estaba enseñando la lengua hebrea un remedio de fácil preparación.

cualquier producto que él recetara, sin entrar en discusiones, frente a los protagonistas de esta historia, que sin duda podían pertenecer a una clase más baja o que simplemente no estaban dispuestos a gastar mucha cantidad de dinero en la curación.

Cuenta con tal cantidad de ellos que comienza el escolio con la expresión: *ampla medicamentorum sylva dysentericis convenientium comperiat*, empleando el vocablo *sylva* para manifestar la desmesurada variedad que de ellos tenía en su botica.

Recoge todos los medicamentos adecuados para tratar la disentería clasificados en simples y compuestos. Entre los primeros destacan los que tienen un poder purgante, abstergente y limpiador, los que relajan el dolor y protegen los intestinos y debilitan los humores, y los constringentes. De los segundos menciona clisteres, unciones, ungüentos, emplastos, cataplasmas, fomentos, fumigaciones, saquitos, pociones, bolos, pastillas e incluso otros.

Si analizamos los simples con los que contaba, vemos que solo menciona tres con capacidad purgantes, doce con cierto poder abstergente y limpiador, y diferencia ocho con cierto poder y cuatro más fuertes; de los simples con capacidad de relajar el dolor, proteger los intestinos y debilitar los humores enumera dieciséis, mas luego añade siete destinados solo a paliar el dolor. Pero sin ninguna duda el mayor repertorio medicinal que Amato tenía en sus manos eran aquellos que tenían propiedades constringentes, pues menciona casi cincuenta simples.

Llama la atención que los ha ido exponiendo dependiendo de la cantidad que de ellos tenía, dejando para el final los más numerosos. Pero no se conforma con presumir de la diversidad de fármacos de los que disponía, manejaba y/o solía recetar al efecto, sino que quiere dejar claro que es un médico con una gran preparación, puesto al día, por lo que al final del escolio menciona un nuevo medicamento que había sido traído de las Indias a Portugal por su colega, el doctor Barbosa, quien, como hemos visto, había sido curado por él de esta misma enfermedad.

Adfertur tamen hodie ex Indiae regione arboris cuiusdam liber, sive cortex, dysentericis unicum subsidium, quem Indiae incola sua voce Gargapaum vocant et eum primo in Lusitaniam attulit Doctor Barbadius medicus longa experientia praeditus.

### 3. El diálogo en Amato

Pero sin lugar a dudas lo más atractivo de este texto es la estructura dialógica que aparece en la *narratio* en el que traban conversación nuestro médico y la alegoría de la Avaricia. Por ello, creemos pertinente dedicar unas líneas a estudiar el formato literario elegido por nuestro autor.

El diálogo, junto a la epístola, constituye uno de los grandes géneros literarios del Renacimiento y se desarrolla especialmente en el siglo XVI.<sup>88</sup> La tradición de este tipo de textos seguía claramente no solo la tradición grecolatina, cuyos autores más representativos fueron Platón, Luciano de Samosata, Cicerón, Tácito o Séneca, sino también la literatura cristiana apologética, representada por San Agustín o Boecio, aunque bien es cierto que los propios humanistas prefieren el modelo platónico ciceroniano, pues representa un ejemplo a medio camino entre la filosofía y la literatura.

Según Enrique Montero (2010, 133), en esta época puede tocar cuestiones médicas, pero es más una forma literaria que médica. Se trata de un tipo de texto que tenía una clara finalidad didáctica, pues distribuye de forma agradable una enseñanza mediante

<sup>88</sup> En torno a este género véase Gómez (2000); Godard (2001).

la interacción de dos o más personajes. Tiene una estructura muy sencilla en la que conversan un maestro y un discípulo, lo que marca claramente su función didáctica. Este género es un nexo de unión entre el tratado y el drama, pues varios personajes dialogan a la vez que reflexión sobre un tema concreto (Rallo Russ 1996).

En la mayor parte de ellos predomina la expresión magistral de la *auctoritas*. En él se ofrece información aneja, erudita y se puede ver el método de trabajo de su autor, sus opiniones personales, el manejo de las fuentes y sus intereses científicos.

Estas características le vienen muy bien a Amato, pues el lusitano utiliza el diálogo varias veces a lo largo de su obra,<sup>89</sup> lo que muestra el gusto de nuestro autor por este género literario de moda entonces. No obstante, hasta ahora son escasos los estudios que versan sobre estas composiciones de Amato, quizá debido a que no aparecen recogidos en ninguna antología de textos dialogados de la época.<sup>90</sup>

La estructura de este texto es muy sencilla, ya que expresa la interacción entre Amato, que habla en primera persona, y la Avaricia.

#### 4. La Avaricia entra en escena

Este diálogo no es presentado en forma alguna, carece de presentación. La *narratio* comienza con nueve líneas donde expone el caso, y esta descripción es interrumpida por la aparición de la Avaricia, como si surgiera en forma de visión por la espalda del galeno cuando está escribiendo su caso, y entonces comienza el diálogo que va casi de principio a fin, antes de introducir el escolio.

Consideramos imprescindible introducir aquí nuestra edición y traducción del texto, labor que forma parte de la tarea que estamos elaborando de toda la *Centuria segunda* dentro del proyecto de investigación que estamos acometiendo en la actualidad.

Curatio quinquagesimatertia,  
in qua agit de puella ob dysenteriam male curatam emortua

Puella nata annos decem dysenteria laborare coepit, et illa quidem crassioribus intestinis insita. Quae ita esse percipiebatur quia, praeter deiectiones quas varias emittebat, ramentosa quaedam cruenta per se in eis videbantur et imae ventris parti dolores et tormina infixae erant. Cui cum nulla nostro consilio facta essent remedia et meliusculae haberet, eius patres, nobis praefatiuncula habita, ne amplius ad eam invisendam accederemus significarunt. Sed an avaritia combusti ignoro.

-Avaritia: Ut enarras se res habet et, me instigante e domo protrusus es tu.

-Amatus: Forte quia me omnium maxime petacem noveris...

-Avaritia: Absit! Immo quia te omnium medicorum modestissimum et liberalissimum et mihi contrarium noverim, ut domo omni data opera excluderis conata sum. Artem medicam liberaliter exerces et nulla spectata mercede ad aegros invisendos alacriter accedis, Hippocratem forte imitatus in suo iureiurando et Epistola illa senatui populoque Abderitano dicata, a quo hodierni medici longe distrahuntur, in quorum ore frequentes versiculi ii sunt:

<sup>89</sup> AMAT. Cent. 1. 91, 1.98; Cent. 3.1, 3.8, 3.38, 3.44; Cent. 7.15, 7.24, 7.27, 7.36, 7.41, 7.54, 7.60, 7.85, 7.87, 7.100.

<sup>90</sup> Friedlein (2005, 142) realiza un corpus de textos portugueses, pero entre ellos solo encontramos la *curatio* 6.100 de Amato. Lo mismo podemos decir del reciente trabajo de Vargas Díaz-Toledo (2013: 74-75). Nascimento (2011, 191-220) no recoge ningún texto de Amato en su estudio sobre el diálogo en la literatura portuguesa. Tampoco el proyecto *Dialogyca*, que tiene como finalidad recabar todos los diálogos literarios hispánicos, ha añadido a su labor los escritos por Amato.

Exige, dum dolor est, nam postquam poena recessit,  
Audebit sanus dicere, multa dedi:

-Amatus: Ii doctrina tua imbuti necesse est et illa carmina habeant, quae in omni officina pro symbolo habentur et ita leguntur:

Medicis in morbis totus promittitur orbis:

Mox fugit a mente Medicus morbo recedente,

-Avaritia: Non haec tantum tenaciter teneas, sed saepe aegrotis hodiernis ea obiicias ac inculces modo pecuniolas corradere aut aliquid extorquere ex eis velles opus est.

-Amatus: In tam male feriatos aegrotantes ut tu impingis mihi incidere nunquam (quod equidem meminerim) hucusque contigit, tametsi orbis bonam partem perlustraverim et variarum gentium animos dignoverim.

-Avaritia: Mirum dixeris, si modo verum enarres, cum hodie meis seminariis infecta omnia sint, ita ut nulli hodie extent Manlii, nulli Cornelii aut Scipiones, qui ut curentur tot elocent sestertia, et ita amplissimis muneribus medicos honestent.

-Amatus: Nos tenui ac nostra fortuna contenti evadimus, tametsi non semper in Manlios aut Honorium quartum Pontificem Maximum aut Ludovicum undecimum Galliarum Regem incidimus.

-Avaritia: Hoc unum nosco, quod est apud Plutarchum, libello de bona valetudine, et ita habet: Verecundior si fueris, paupertatem turpiter patieris.

-Amatus: Haec missa faciamus et ad puellam de qua sermo agitur revertamur, ad quam post nos alter ingressus est, sub cuius tyranica potestate intra paucos dies obiit.

Quincuagésima tercera curación, en la que  
se trata de una niña que murió mal curada de disentería

Una niña de diez años comenzó a padecer de disentería, de la que se fija en el intestino grueso. Se veía que así era porque, además de las deyecciones que hacía de varios colores, se apreciaban en ellas unas ramificaciones sanguinolentas de por sí y sufría retortijones y dolores localizados en la parte baja del vientre. Pero, como a pesar de no aplicarle ningún remedio prescrito por nosotros, mejoró un poquito, los padres, tras mantener una escueta conversación conmigo, nos dieron a entender que no la visitaríamos más. Mas desconozco si lo hicieron encendidos por la avaricia.

-Avaricia: Fue tal como lo cuentas, instigados por mí te echaron de la casa.

-Amato: Acaso porque me consideras el más pedigüeño de todos...

-Avaricia: ¡En absoluto! Al contrario, porque te considero el más desinteresado y generoso y opuesto a mí, intenté por todos los medios que te hicieran salir de esa casa. Ejerces la profesión médica con generosidad y sin esperar recompensa te dispones a visitar a los enfermos con denuedo, acaso imitando a Hipócrates en su juramento y en la carta que dedicó al senado y al pueblo de Abdera, de la que se apartan mucho los médicos de hoy en día, en cuya boca tienen con frecuencia estos versos:

Exige mientras el dolor persiste, pues cuando el mal se pasa

El sano se atreverá a decir: fue mucho lo que te di

-Amato: Necesitan imbuirse de tu doctrina para tener en mente los versos que presiden todas las boticas como santo y seña, y que dicen así:

- A los médicos en la enfermedad se les promete una heredad  
 Pero en cuanto uno es convalenciente aparta al médico de su mente,<sup>91</sup>
- Avaricia: No seas tan obstinado, pero es necesario que se lo reproches a menudo y se lo inculques a los enfermos de hoy en día, si quieres sacarles unas monedillas o arrancarles algo.
- Amato: Hasta ahora (que yo recuerde) nunca me he encontrado con enfermos tan mal encarados como los que tú describes, a pesar de que he recorrido buena parte del mundo<sup>92</sup> y he conocido el carácter de pueblos muy variados.
- Avaricia: Dirías algo admirable, si contaras la verdad, puesto que hoy todo está infectado por mis simientes, de tal manera que ya no quedan Manlios, ni Cornelios o Escipiones, que para curarse soltaban tantos sestercios y así honraban a los médicos con magníficas dádivas.
- Amato: Nosotros nos sentimos contentos con nuestra modesta fortuna, aunque no siempre nos encontramos con los Manlios o con el Sumo Pontífice Honorio IV o con Luis XI, el rey de Francia.
- Avaricia: Yo solo sé lo que está en Plutarco en su librito *Acerca de la buena salud* y dice así: “Cuanto más discreto seas, con más torpeza llevarás la pobreza”.<sup>93</sup>
- Amato: Pongamos fin a esto y volvamos a la niña objeto de la conversación, a la cual visitó otro después de nosotros, bajo cuya tiránica potestad a los pocos días murió.

##### 5. Exégesis del texto de la *curatio* 2.53

Vemos que la *narratio* distribuye los datos de la *curatio* en dos partes, pues en el medio se intercala el diálogo con la avaricia y posteriormente expone en el escolio la botica que el propio Amato tenía a su disposición para casos como el de esta niña.

Como ya hemos dicho, en las primeras nueve líneas nos aporta los datos del caso y en las cuatro últimas solicita que finalice el tema de la avaricia y nos informa de que la niña finalmente murió, pero ya en manos de otro galeno.

Amato en su puesta por escrito del caso manifiesta que, tras una breve conversación con los padres, estos le dan a entender que no era necesario que volviera a visitar a su hija y presupone que posiblemente se vieran llevados por la avaricia. Al mencionar el término “avaricia” de repente esta se da por aludida y aparece de la nada, posiblemente a la espalda de Amato, como una especie de representación o voz “en off”, y le confirma que en efecto ellos han actuado instigados por ella. Comienza entonces el diálogo entre los dos: en un primer intercambio Amato le pregunta si le considera un pedigüeño, a lo que ella le responde que en absoluto, al contrario, es conocido como el más generoso y desinteresado de todos los médicos, pues visita a los enfermos sin pretensión de obtener un beneficio. Entonces la avaricia justifica su instigación, pues no puede permitir que un profesional de tal prestigio caiga en manos de gente tan avariciosa, que no valora su profesionalidad y sus conocimientos. En este momento se inicia el intercambio de referencias a las *auctoritates*, relacionadas con la actitud de los enfermos mientras están convalencientes y el trato que tienen con el médico que les atiende. La avaricia identifica la actitud de Amato con los preceptos que Hipócrates había establecido

<sup>91</sup> Preferimos perder un tanto el sentido literal del verso para mantener la forma y la rima interna, sin sacrificar su sentido.

<sup>92</sup> Amato se reconoce baqueteado por el destino y “muy viajado”.

<sup>93</sup> Es algo así como que el pobre no es bueno que calle su condición, “el que no llora no mama” “no hay que ser pobre hasta para pedir”.

en su *Juramento*, del que el lusitano realiza una adaptación en 1559,<sup>94</sup> y en la *Carta que dedicó al senado y al pueblo de Abdera*. En el primero se afirma que no hay que tratar a los pacientes por un salario ni dejarse llevar por el deseo de adquirir mayores riquezas con la profesión de médico; versión que presenta el portugués en pasado, como fe de vida:

De mercede praeterea, quae medicis exhiberi solet non admodum sollicitum fuisse, multos non tantum studiose sed gratis etiam curavisse, mercedes etiam nonnullas a permultis oblatas magno et invicto animo reiecit, magis in eum intentum ut aegrotantes mea opera aut diligentia amissam consequerentur valetudinem, quam, ut ego eorum liberalitate vel teruntio ditor evaderem. (Amat. Iusiurandum).<sup>95</sup>

En el segundo texto de Hipócrates se asegura que recibir un salario hace de la ciencia una esclava y concluye que la vida humana que se deja llevar por la avaricia es mísera:

Argentum autem mihi venienti, neque natura, neque Deus promittere poterit. Quare neque vos viri Abderitae cogatis, sed liberae artis etiam opera libera esse sinatis. Qui vero mercedem capiunt, hi scientias servire cogunt, velut captivas facientes ipsas ex priore libertate. Deinde, velut verisimile est, mentiri etiam poterint, velut de magno morbo, et negarint, velut de parvo, et polliciti non venerint, et rursus venerint non vocati. Misera est profecto humana vita, quam per totam ipsam intolerabilis avaricia, velut hybernus ventus, distributa est ac penetravit. (HIPP, Ep (Cornario 522v, 22-31).)<sup>96</sup>

Volviendo al diálogo, la avaricia afirma que la mayoría de los médicos de la época se alejan de este precepto moral, y para ello se basa en varios versos extraídos del *Regimen Sanitatis Salernitanum*, donde se afirma que hay que cobrar al enfermo mientras persista su mal, pues una vez curado este considera que ya ha pagado suficiente: *Exige, dum dolor est, nam postquam poena recessit, Audebit sanus dicere, multa dedi*.<sup>97</sup> Recio Muñoz (2018:276) afirma que, en este sentido, hay quienes han visto en este principio de no ser avaro una señal de su religiosidad judía, pues algunas leyes rabínicas regulaban estos temas económicos.

Amato entonces acusa a la avaricia de hacer que los médicos tengan en su mente este precepto recogiendo un texto de la misma obra medieval: *Medicis in morbis totus promittitur orbis: Mox fugit a mente medicus morbo recedente*.<sup>98</sup>

Entonces surge la idea de que los enfermos olvidan que gracias a los médicos han mejorado y suelen dejar de pagarlos por sus servicios. La avaricia, entonces, anima a Amato a enseñar a los enfermos el valor que tienen sus servicios y a hacerles ver lo que vale como médico, a lo que el lusitano le contesta que él nunca ha encontrado enfermos que hagan estas cosas en su largo recorrido por diversas tierras. Podemos intuir un elogio a los pacientes que ha tenido a lo largo de su ejercicio médico, cargado de personajes de la alta sociedad, pues no podemos olvidar que personalidades como el papa Julio III, su

<sup>94</sup> Pérez Ibáñez (1999) realiza un estudio de esta obra de Amato.

<sup>95</sup> Extraemos el texto que aparece al final de la edición de Amato de 1560.

<sup>96</sup> Tomamos el fragmento de la edición de Cornario de 1554.

<sup>97</sup> *Regimen sanitatis Salernitanum*, vol. V, vv. 3470-3471 en la versión que recoge Renzi en la *Collectio Salernitana: Exige, dum dolor est, nam postquam poena recessit, audebit sanus dicere, multa dedi*.

<sup>98</sup> *Regimen sanitatis Salernitanum*, vol. V, vv. 3452-3453 en la versión que recoge Renzi en la *Collectio Salernitana: cum locus est morbis medico promittitur orbis Mox fugit a mente medicus morbo recedente*.

hermana Giacomina Ciochi y su sobrino Vincenzo de Nobili habían acudido a su casa en busca de sanación y que fueron sus grandes protectores, al menos en la época en que redacta este trabajo.

Frente a esta afirmación, Amato declara abiertamente que él no se ha encontrado en su devenir<sup>99</sup> con ningún paciente de este tipo, a lo que la avaricia le responde que debe decir la verdad y reconocer que ya no quedan en esos tiempos hombres tan honorables como los Manlios, los Escipiones y los Cornelios,<sup>100</sup> con lo que da a ver la corrupción moral que existía en la época:

Mirum dixeris, si modo verum enarres, quum hodie meis seminariis infecta omnia sint, ita ut nulli hodie extent Manlii, nulli Corneli aut Scipiones, qui ut curentur tot elocent sestertia, et ita amplissimis muneribus medicos honestent.

Leyendo la obra de Enrique Jorge Enríquez, el *retrato del perfecto médico*, hemos encontrado en el diálogo quinto mientras expone el tema del pago de su trabajo, el mismo fragmento que presenta Amato pero con mayor amplitud,<sup>101</sup> y declara que lo ha tomado de las *Epístolas* de Langius, pero en realidad no es así, pues no aparece esta cita en absoluto en su obra epistolar.<sup>102</sup>

Tenemos constancia de que Plinio en el libro XXVI, 1 narra como Manlio Cornuto había pagado unos 200.000 sestercios por recibir tratamiento para afección de *lichenes*:

Adveneruntque ex Aegypto, genetrice talium vitiorum, medici hanc solam operam adferentes magna sua praeda, siquidem certum est Manilium Cornutum e praetoriis legatum Aquitanicae provinciae HS CC elocasse in eo morbo curandum sese.

A su vez, en el libro 29,4 nos aporta datos sobre los salarios que recibían renombrados médicos de la Roma antigua, como Quinto Estertinio:

Multos praetereo medicos celeberrimosque ex iis Cassios, Carpetanos, Arruntios, Rubrios. Ducena quinquagena HS annua his mercedes fuere apud principes Q. Stertinius imputavit principibus, quod sestertiis quinguenis annuis contentus esset, sescena enim sibi quaestu urbis fuisse enumeratis domibus ostendebat.

En el *Codex Theodosianus*, en el título III del libro XIII se exponen los privilegios de los médicos y los profesores y allí podemos leer: *Mercedes etiam eorum et salaria reddi praecipimus*,<sup>103</sup> por lo que queda manifiesto que ya eran considerados dignos de recibir una remuneración por el desempeño de su labor médica.

Por tanto, podemos decir que es muy posible que no sea nada más que una referencia a los personajes considerados por antonomasia caballeros romanos, pudientes, y que que habrían tratado con liberalidad y magnificencia a los médicos, tal como nos

<sup>99</sup> Amato se reconoce baqueteado por el destino y “muy viajado”.

<sup>100</sup> Se trata de nombres de próceres romanos que destacaron por sus grandes actuaciones.

<sup>101</sup> Corresponde a la obra de Enríquez, *Retrato del perfecto médico*, publicada en 1595.

<sup>102</sup> Estamos ante la obra de Langius, *Medicinalium epistularum miscellanea, varia ac rara cum eruditione, tum rerum scitu dignissimarum explicacione referta ut earum lectio non solum Medicinae, sed omnis etiam Naturalis historiae studiosis plurimum sit emolumenti allatura*, publicada en 1554.

<sup>103</sup> CTh.13.3.1.2.

muestra el caso de Manlio Cornuto, y que Enríquez consultó varias fuentes, tal como vemos al margen de su obra, pudiendo ser una de ellas la *curatio* en cuestión de Amato, de la que habría tomado y traducido este pequeño párrafo.

Esta intervención de la avaricia se completa con la alusión a dos médicos contemporáneos que destacaban por el elevado salario que exigían a cambio de sus servicios. Se trata de los médicos del papa Honorio IV y el rey francés Luis XI.

Parece que había una tradición de nombrar unos cuantos personajes fijos, incluido Cornuto, cuando se trata sobre el asunto de las recompensas a los médicos. Y en esa línea, además de los nombres de personajes romanos de renombre, era típico e incluso tópico incluir a este pontífice, que fue benefactor de Tadeo Alderotti, y a este monarca, quien habría sido bastante generoso con su médico.

La primera referencia que hemos encontrado a este respecto es la obra *Campus elysius Galliae amenitate rerertus, in quo sunt medicinae compositae, herbae et plantae virenter, in quo quicquid apud Indos, Arabes, et Poenos reperitur, apud Gallos reperiri posse demonstratur a Domino symphoriano Campegio Equite Aurato, ac Lotharingorum Archiatro compositus*, Lyon 1533.

También los cita Enríquez, advirtiendo al margen que lo ha tomado de la obra de Montuo, *De his quae ad rationalis medici disciplinam, munus, laudes, consilia, et praemia pertinent libellus cum appendice*, publicada en 1537.

En el caso del médico del papa Honorio IV se trata de Tadeo Alderotti, considerado el médico más rico de la época, ya que, aunque tenía por costumbre cobrar cincuenta escudos de oro por sus servicios si le requerían los príncipes, cuando fue llamado por el papa Honorio IV en 1287 exigió 100, con lo que después de curarlo marchó de Roma con una ganancia de 10000 ducados, como nos narra Villani (1747: 42-45).

Respecto al médico del rey de Francia Luis XI estamos ante Jacques Coitier, ambicioso médico de dicho monarca, según Choiner (2009: 52-80).

Finaliza este diálogo con el lusitano manifestando que él se conforma con el tipo de pacientes que tiene, aunque no sean de la generosidad de los personajes citados, a lo que la avaricia le responde con una cita de Plutarco donde critica en cierta manera la vergüenza que Amato siente a la hora de exigir su digno salario: *Verecundior si fueris, paupertatem turpiter patieris*. Se trata del librito *Acerca de la buena salud*,<sup>104</sup> Pertenece a sus obras morales, y allí, en el capítulo XI, afirma que algunos por temor a que se sepa que están enfermos por haber comido o bebido en demasía, por vergüenza prefieren realizar actividades que posteriormente les ocasionarán males físicos.

El humanismo había introducido en su corriente filosófica preceptos de la conducta apropiada, pero hay que esperar al siglo XVI para ver una recuperación de los *Moralia* de Plutarco. Dentro de estos pequeños tratados destaca el que tiene por nombre *De vitioso pudore*, donde se explica el pudor desmedido o falsa vergüenza y cómo podía curarse. La importancia de esta obra es que es la única que se conserva en la Antigüedad como monografía de este tema, a pesar de ser un tópico repetidos en muchos de sus autores.

Plutarco la consideraba una enfermedad del alma que no evita caer en el error de los desvergonzados, sino mostrarse entristecido por haberlo cometido. También la considera origen de muchos males y afirma que se cae en ella por evitar la mala reputación.

<sup>104</sup> Cf. Plutarco, *Moralia*, 2, 128A. Es algo así como que el pobre no es bueno que calle su condición, “el que no llora no mama”.



Por tanto, Amato quiere mostrarse como un médico que desempeña su labor con el único afán de sanar a los demás y sin ninguna ansia de amontonar riquezas, y ante esta actitud la avaricia lo acusa de falsa vergüenza.

Por tanto, podemos concluir que la auténtica finalidad de la *narratio* de esta *curatio* es realizar una defensa de su ética médica.

## 6. Ética médica

Amato había compuesto dos documentos a este propósito en los que describía la profesión médica, el *Introitus*, al comienzo de sus Centurias, y el *Iusiurandum* a modo de colofón.

El *introitus*<sup>105</sup> ocupa seis folios y en él expone que un médico debe ser *doctus, diligens, hilaris et gravis cuius introitus sermones, figura vestitus, tonsura, ungues, odores, aegro sint decet*. Debe curar con seguridad y rapidez, seguridad para ayudar y no dañar, aportando medicamentos adecuados a cada enfermedad.<sup>106</sup>

Pero dentro de todas las características destacadas nada dice en torno a la remuneración económica que debía recibir un médico y mucho menos sobre lo poco conveniente que era que un médico fuera avaricioso en el ejercicio de su labor médica.

El propio Hipócrates había defendido en su *Juramento* la idea de que el médico debía mostrar desinterés económico en el desempeño de sus tareas. Pero no era el único lugar donde trata sobre ello, pues en su obra *Sobre la decencia*, 2<sup>107</sup> afirma: *Omnes enim non cum turpi lucro et turpitudine consistunt*, y en 5<sup>108</sup> declaraba: *Habent enim quaecunque habent ad coercendam intemperantiam, inscitiam avaritiam, concupiscentiam, rapinasque, ac impudentiam*. También en su obra *Preceptos*, 4 manifestaba su rechazo a obtener lucro por su técnica médica.

Et hoc sane admonitione opus habuerit, ad diligentem considerationem faciendam. Si enim a mercede inceperis: conducit enim hoc universo negocio: aegroto quidem huiusmodi cogitationem inducis, quod videlicet non ipso relicto abibis. Si vero non pacisceris, quod ipsum negliges, et de quibusdam in rem praesentem non admonebis. Curare igitur oportet de constituenda mercede. Inutilem enim esse putamus eiusmodi aegroti ipsius cogitationem, multo aunt magis un morbo acuto. Morbi autem celeritas temporis occasionem non praebens ad reversionem, non impellit bonum medicum ad quaerendum suam commoditatem, sed ut magis existimationis suae rationem habeat. Itaque tunc melius est servatis exprobet, quam ut letaliter affectos praeconturbet.<sup>109</sup>

En cambio, Amato en su adaptación del *Juramento* hipocrático sí introdujo el tema del salario de los médicos, tal como hemos visto anteriormente, afirmando que no

<sup>105</sup> Recio Muñoz (2018) analiza pormenorizadamente esta parte de la obra de Amato.

<sup>106</sup> Toma como referencia a Hipócrates, en su libro sexto de las *Epidemias*.

<sup>107</sup> En, efecto, todo arte que no lleve en sí afán de lucro y falta de compostura es hermoso si desarrolla su actividad con método científico; pero si no, se vuelve desvergonzadamente popular. Cf. HIPP. *Decent.* 2 (Cornario 19r; Littrè IX, 226-229).

<sup>108</sup> De hecho, tienen estas cualidades en contraposición a la intemperancia, la vulgaridad, la codicia, el ansia, la rapiña, la desverguenza. Cf. HIPP, *Decent.* 5 (Cornario 19v; Littrè IX, 232-235).

<sup>109</sup> Cf. HIPP. *Praecep.* 4 (Cornario 21v-22r; Littrè IX, 254 ss).

mostraba mucha preocupación por él, que en muchas ocasiones había curado de forma gratuita y que había rechazado algunos salarios que le habían ofrecido.

Es necesario destacar que entre la obra griega y la adaptación del lusitano existe una diferencia de gran relevancia, pues la primera está expresada en futuro, por lo que es una propuesta de intenciones, mientras que la adaptación de Amato lo hace en pasado, pues esta obra es el resultado de una vida dedicada al ejercicio de la medicina y la práctica de tales ideales, en la que narra su propia experiencia.

Por tanto, se muestra como una persona generosa, carente de avaricia en el desempeño de su trabajo, lo que se contrapone con la actitud avara de los padres de su paciente, que muy posiblemente fueran de origen judío, aunque no lo mencione, tal como había hecho en la *curatio* 2.20. Es muy posible que él quiera dejar muy claro esta idea, pues no podemos olvidar que Amato atravesó Europa desde su Portugal perseguido por el temor ocasionado por su condición religiosa.

Por eso, podemos ver implícita una defensa contra la idea del pueblo judío descrito por Suárez Fernández (1991:30) como sucio, cómplice de ladrones, cobarde, un avaro muy astuto que con sus sutilezas envolvía y engañaba a los cristianos, imagen, que, aunque falsa, pervivió hasta tiempos muy cercanos. Por tanto, se tildaba a los judíos de ser avaros, taimados y maestros en los engaños, idea derivada de las actividades en torno al dinero a las que se dedicaban, pues, muchos judíos ricos realizaban labores de banqueros o prestamistas, y de ahí se derivó a todos los niveles sociales. Ahora bien, Suárez Fernández (2012:40-41) afirma que acumulaban riquezas no por avaricia sino como garantía para su existencia y su seguridad, pues estaban continuamente obligados a emigrar, como queda reflejado en la biografía de Amato, y podía ser su caso perfectamente.

La obra de nuestro autor no es la única que podemos leer respecto a la ética médica en esta época, pues son de una importante relevancia las obras el *Diálogo del perfecto médico* de Alfonso de Miranda, de mediados del siglo XVI, o el *Retrato del perfecto médico* de Enríquez, ya a finales de este mismo siglo, que hemos estudiado anteriormente.

### 7. La avaricia como tema literario

Consideramos imprescindible finalizar este trabajo con un acercamiento al estudio de la avaricia como elemento literario. Se trata de uno de los siete pecados capitales según la religión cristiana y aparece también criticada en los textos de la Antigüedad. El término *avaritia* deriva del verbo *avere*, cuyo significado es “desear algo con ansia”.

Como ya hemos visto Amato siente la necesidad en esta *curatio* de mostrarse como un seguidor de los preceptos morales de Hipócrates, como un galeno cuyo propósito fundamental es la curación de aquellos que acuden a él y no la acumulación de grandes riquezas. Pero no podemos olvidar que la avaricia era un tema literario.

Ejemplo de esa ansia de atesorar dinero lo encontramos ya en los autores de la Antigüedad, en la propia mitología griega, en la persona del rey Midas, tal como refleja Ovidio afirmando que la riqueza por tanto tiempo anhelada ahora lo abrasaba y deseaba escapar de ella:<sup>110</sup>

Attonitus novitate mali divesque miserque  
Effugere opta topes et quae modo voverat, odit.  
Copia nulla famem relevat; sitis arida guttur  
urit, et invisio meritus torquetur ab auro.

<sup>110</sup> Ovid. *Metamorphosis* XI, 127-130.

Pero esta ansia de riqueza no conlleva gozar de lo adquirido, como bien nos explican diversos textos de autores latinos. La avaricia hace que los hombres no disfruten de lo que obtienen en vida y surge la idea de que viven pobres para morir ricos.

En este sentido Propertio en la sátira 7 del libro III hace una especie de himno al Dinero donde afirma que la avaricia es la causa de una vida agitada, llena de preocupaciones que causan una muerte prematura:

Ergo sollicitae tu causa, pecunia, vitae!  
Per te immaturum mortis adimus iter;  
tu vitiis hominum crudelia pabula praebes;  
semina curarum de capite orta tuo

Y Valerio Máximo en el libro IV, capítulo 4, incide en la idea de que las riquezas solo aportan al ser humano numerosas amarguras, mientras que la pobreza da bienes firmes y sólidos:

Itaque quorsum attinet aut divitias in prima felicitatis parte aut paupertatem in ultimo miseriarum statu ponere, cum et illarum frons hilaris multis intus amaritudinibus sit referta et huius horridior aspectus solidis et certis bonis abundet?

De ahí deriva que Séneca denomine a los avaros “necios” en su *Epístola a Lucilio* 9, 14: “*Contra stulto nulla re opus est: nulla enim re uti scit, sed omnibus eget*”. Esa necesidad lleva a niveles extremos, dirigiendo al ser avaricioso incluso a la locura:<sup>111</sup>

... 'quisnam igitur sanus? qui non stultus. quid avarus?  
stultus et insanus. quid, si quis non sit avarus,  
continuo sanus? minime. cur, Stoice? dicam.

Esa locura les arrastra a desear más y más, y cuanto más tienen más quieren, como dice Horacio en su *Oda XVI* del libro III: *Crescentem sequitur cura pecuniam maiorumque fames*. Esa insania viene causada también por el temor de perder todo lo que tienen, tal como expone Cicerón en su *Paradoja I*, 6:

Numquam hercule ego neque pecunias istorum neque tecta magnifica neque opes neque imperia neque eas, quibus maxime astricti sunt, voluptates in bonis rebus aut expetendis esse duxi, quippe cum viderem rebus his circumfluentis ea tamen desiderare maxime, quibus abundarent. Neque enim umquam expletur nec satiatur cupiditatis sitis, neque solum ea qui habent libidine augendi cruciantur, sed etiam amittendi metu.

Juvenal en su sátira XIV, en los versos 107-189 trata sobre la avaricia y advierte en 173-178 que todos los crímenes dimanaban de ella, que nada ha confeccionado más venenos ni ha empuñado más espadas que este vicio:

Inde fere scelerum causae, nec plura venena

<sup>111</sup> Horacio en la *Sátira 3* del libro II cuando escribe sobre la avaricia (82-167) en los versos 158-160.

miscuit aut ferro grassatur saepius ullum  
 humanae mentis vitium quam saeva cupido  
 inmodici census. nam dives qui fieri volt,  
 et cito volt fieri; sed quae reverentia legum,  
 quis metus aut pudor est umquam properantis avari? (Prop. XIV, 173-178)

No podemos concluir sin mencionar la comedia plautina *Aulularia*, que relata la historia de un viejo avaro, que vive atemorizado por poder perder una olla con un tesoro que ha encontrado, lo que le lleva a enterrarla de nuevo. Siempre inseguro, vuelve a desenterrarla y sufre el engaño del esclavo Licónides. Finalmente la recupera, pero después de haber vivido grandes penalidades causadas por su avaricia.<sup>112</sup>

Finalizamos este estudio con dos textos en los que se muestra una visión opuesta de la avaricia en los médicos, pues mientras Hipócrates en su *Epístola senatui populoque Abderitarum gaudium* critica la intolerable codicia que penetra la vida humana y ruega que los médicos puedan curar este mal, que es peor que la locura<sup>113</sup> y en su *Epístola Hystanidi Hellesponti praefecto gaudium* dice que a él no le está permitido hacer uso de la abundancia,<sup>114</sup> Catón tenía una imagen de los médicos totalmente contraria, pues destaca la esencia avara de los profesionales de la medicina.<sup>115</sup> Otro tópico en definitiva.

## 8. Conclusiones

El lusitano estaba posiblemente dolido por el desprecio de unos clientes que sin duda no pertenecen a la clase social más elevada, pues no se han andado con miramientos y a la mínima mejoría de su hija, enferma de disentería, han prescindido de sus servicios llevados por la avaricia. Acaso ello le hiere en lo más profundo de su orgullo, pues tiene claro que su destino es tratar a grandes personalidades de las altas esferas sociales, lo que le lleva a realizar un magistral ejercicio retórico. En él no solo da a conocer su profundo conocimiento de las fuentes clásicas y medievales y su capacidad dialéctica, pues muestra un considerable número de citas y una importante erudición, sino que se muestra como un verdadero profesional de la medicina, cuyo único fin es la sanación de sus pacientes y no la acumulación de dinero. Por ello, estamos ante una clara declaración de los valores que debían tener los médicos desde su punto de vista.

Frente a esa actitud de falsa modestia, en el escolio, por el contrario, se muestra con gran arrogancia, pues allí se esfuerza por describir todos los fármacos con los que cuenta en su botica particular para la curación de esta enfermedad, dando a entender que era un especialista en la materia, que ofrecía pericia, profesionalidad y garantías, y que siempre obtenía buenos resultados en la sanación de sus pacientes por el gran conocimiento que tenía del arte de la medicina y de la farmacopea de la época, contando incluso con los medicamentos de última moda, pues poseía incluso algunos traídos de más allá del Atlántico.

Está claro, entonces, que detrás de esta *curatio* está la personalidad de un médico convencido de su valía como galeno y que no quiere ver mermado su prestigio por la tacañería de unos personajes de poca relevancia social. Se trata de un ejercicio en descargo del “despido improcedente” que ha sufrido y en defensa de los prejuicios que en un momento dado podían acecharle como médico, judío y avaro.

<sup>112</sup> Esta obra inspira a Moliere para narra la historia del avaro Harpagón.

<sup>113</sup> Littrè, 9, 326-329. Cornario 522v Lyon, 1554.

<sup>114</sup> Cornario 521r; Littrè 316-319.

<sup>115</sup> *Dicta Catonis*, IV,1.

**Obras citadas**

- Agrimi, Jole & Crisciani, Chiara. *Les consilia medicaux*. Turnhout: Brepols, 1994.
- Andretta, Elisa. “La Roma di Amato Lusitano (1550-1551). *Attori, luoghi, pratiche professionali e intellettuale*”. En Miguel Ángel González ed. *Praxi theoremata cointungamus*, Valladolid: Publicaciones de la Universidad de Valladolid. (En prensa).
- Conde, Pedro Pablo. *Hipócrates latino. El 'De medicina' de Cornelio Celso en el Renacimiento*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2003.
- Choinet, Pierre. *Le livre des trois Âges: fac-similé du manuscrit*. París: Publications des universités de Rouen et du Havre, 2009.
- De Renzi, Salvatore. *Collectio Salernitana*, V. Nápoles: Tipografía del Filiatre-Sebezio, 1856.
- Friedlein, Roger (2005), “Dialogue der Renaissance in Portugal (1525-1595). Mit einem Ausblick in das 17. Jahrhundert”. En Friedlein Roger ed. *El diálogo renacentista en la Península Ibérica/Der Renaissancedialog auf der Iberischen Halbinsel*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 2005. 141-146.
- Godard, Anne. *Le Dialogue à la Renaissance*. París: PUF, 2001.
- Gómez, Jesús. *El diálogo renacentista*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2000.
- González, Miguel Ángel & Pérez, M<sup>a</sup> Jesús. “Andrés Laguna y Amato Lusitano, el desencuentro de dos humanistas médicos”. En Ferran Grau et alii, eds. *La Universitat de Valencia i l'Humanisme: Studia Humanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, Valencia: Universidad de Valencia, 2003. 689-711.
- Laín, Pedro. *La historia clínica. Historia y medicina del relato patográfico*. Madrid: CSIC, 1950.
- Montero, Enrique. *Tipología de la literatura médica latina: Antigüedad, Edad Media, Renacimiento*, FIDEM, Textes et études du Moyen Âge, 53. Porto: Brépols, 2010.
- Montero, Enrique. “*Utinam Cornarius [...] nominibus uteretur Graecis* (cent. 1.9). Las preferencias léxicas de Amato Lusitano”. En Miguel Ángel González ed. *Praxi theoremata cointungamus*, Valladolid: Publicaciones de la Universidad de Valladolid. (En prensa).
- Nascimento, Maria Teresa. *O diálogo na literatura portuguesa: Renascimento e Maneirismo*. Coimbra: Centro Interuniversitário de Estudos Camonianos da Universidade de Coimbra-Gráfica de Coimbra, 2011.
- Pérez, M<sup>a</sup> Jesús. “El juramento médico de Amato Lusitano”. En Ana María Aldama et alii eds. *La Filología Latina hoy. Actualización y perspectivas*. Madrid: Sociedad de Estudios Latinos, 1999. 1205-1215.
- Rallo, Asunción. *La escritura dialéctica: estudios sobre el diálogo renacentista*. Málaga: Servicios de publicaciones de Málaga, 1996.
- Recio, Victoria. “*Ut iuuet et non noceat: médico, paciente y enfermedad en el Introitus de Amato Lusitano a las Curationum medicinalium centuriae.*” *Euphrosyne* 46 (2018): 261-277.
- Siraisi, Nancy. *Taddeo Alderotti and his pupils. Two generations of Italian Medical Learning*. Princeton: Princeton University Press, 1981.
- Siraisi, Nancy. *Medieval & Early Renaissance Medicine. An Introduction to Knowledge and Practice*. Chicago-Londres: The University of Chicago Press, 1990.
- Suárez, Luis. *La expulsión de los judíos de España*. Madrid: Editorial Mapfre, 1991.
- Suárez, Luis. *La expulsión de los judíos: un problema europeo*. Barcelona: Ariel, 2012

- Vargas, Aurelio. “Uma primeira aproximação do corpus dos Diálogos Portugueses dos séculos XVI-XVII.”, *Criticón* 117 (2013): 65-130.
- Ventura, Iolanda. “Theory and Practice in Amatus Lusitanus’s *Curationum medicinalium Centuriae*: The case of fevers.” *Korot* 20 (2009-2010): 139-179.
- Villani, Filippo. *Le vite d’uomini illustri fiorentini*, Venecia, 1747

**Enfermos y juegos de cartas. Dos historias clínicas de Amato Lusitano<sup>116</sup>**

María J. Pérez Ibáñez-José Ignacio Blanco Pérez  
(Universidad de Valladolid  
GIR *Speculum medicinae*)

**1. Introducción**

El médico conocido como Amato Lusitano<sup>117</sup> (1511-1568) tuvo una vida errante durante la que compone una importante obra médica en latín que se dedica a la exposición de algunos de los casos clínicos que fue atendiendo por muchos lugares de Europa (Lisboa, Amberes, Roma, Ferrara, Ancona, Pesaro, Florencia, Venecia, Ragusa –actual Dubrovnik– y Salónica). Comienza a escribir esos casos clínicos, cuya datación no siempre ofrece, en 1546<sup>118</sup> y ocasionalmente evoca actos anteriores.<sup>119</sup> Tales casos clínicos (*curationes medicinales*) se recogen volúmenes con cien historias (*centuriae*) cada uno, que acaban siendo siete *Curationum medicinalium centuriae* y se publican al ritmo de la composición entre 1551 y 1566.<sup>120</sup>

A través de estos pacientes y de los casos clínicos Amato supone un hito en la Historia de la Medicina por su contribución a ella, notablemente por iniciar el camino que llevará a la Historia clínica moderna. Asimismo se nos revela como testigo de la historia social<sup>121</sup> y describe circunstancias de la vida cotidiana.

Dentro de esa vida de todos los días ahora queremos destacar la atención prestada a dos pacientes cuya característica común es presentar un cuadro con fiebre (de diverso origen) y ser jugadores de un juego de cartas llamado ‘la primera’, circunstancia que confiere singularidad a estas curas. Como una gran parte de los casos recogidos en la *Centuria tertia* a la que pertenecen los pacientes de estas dos *curationes*, cuya edición ofrecemos en apéndice, son tratados en la ciudad de Ancona,<sup>122</sup> desde luego y claramente el primero de ellos.

<sup>116</sup> Trabajo que se integra en el proyecto de Investigación “Estudios de medicina práctica en el Renacimiento: las *Centurias* II: 2018-2020” (Ref. FFI2017-82381-P) y en el GIR *Speculum medicinae* (VA099G18).

<sup>117</sup> Una amplia bibliografía sobre este autor puede verse en la página del mencionado Proyecto de Investigación: <http://amatolusitano.uva.es/bibliografia/> <última consulta 04.07.2019>. Igualmente se puede consultar la “Cronología de Amato Lusitano” (Blanco Pérez).

<sup>118</sup> En la *curatio* 1,9 (*de scephalismo, id est ulcere cerebrum depascente*) informa de que el paciente *corruptus fuit quarto die septembris MDXLVI a quo tempore curationes litteris commendare proposuimus* (“enfermó el cuarto día del mes de septiembre de 1546, día partir del que nos propusimos poner por escrito las curaciones”).

En las referencias a la obra de Amato señalamos el número de la *centuria* (,) el número de la *curatio* (y, en ocasiones, tras coma la(s) línea(s) según la edición que publicamos como anexo a este trabajo). Las traducciones, salvo indicación expresa, son nuestras.

<sup>119</sup> Como la *curatio* 1,1 que evoca un acto médico ocurrido en Portugal.

<sup>120</sup> La primera *Centuria* tiene su primera edición en 1551 y la séptima en 1566. Amato revisó algunas *Centurias* antes de una nueva reimpresión y tuvo que reescribir la *Quinta* después de abandonar Ancona. La historia editorial de este conjunto se encuentra en Alves Dias. Hay una traducción completa al portugués (Crespo), realizada sobre la edición de Lión 1620.

<sup>121</sup> “Amatus Lusitanus has been studied for centuries as part of the history of medicine, for which he is no doubt a treasure trove of information. But as has been argued, he can also be read for the history of his place and period. This would mean that his texts are a source for sixteenth century social history and therefore for the necessary historical context of the lives... which he describes.” Gutwirth (2013: 123-124).

<sup>122</sup> Y como tal mencionados en la obra de Santoro sobre la estancia en esa ciudad italiana de Amato (95).

## 2. Las historias clínicas

### La cura 3,76, *de recidiva in quinto die per sudorem terminata*

Es una breve cura de apenas seis líneas sobre una recaída en un proceso febril y su resolución por sudoración. En ella refiere que un joven jugador del juego de cartas llamado ‘primera’ (*qui chartas pro ludo primeriae componebat*) recayó en una enfermedad de la que parecía curado. En la recaída sentía fiebre y sed y se quejaba de dolor de cabeza. Se le hace una sangría por incisión de vena y se le da a beber agua fría con un medicamento preparado al efecto (julepe). Rompe a sudar y acaba curado.

Concluye con una afirmación de carácter general, al modo hipocrático: en Ancona casi siempre las enfermedades son agudas y muy breves (*breves admodum et acuti plerunque Anconae morbi sunt*), acompañada de la constatación de que este ejemplo en particular se curó en un plazo de cinco días (*terminatus autem fuit hic <s.c. morbus> quinto die*).

### La cura 3,81, *de febre putrida continua*

Algo más amplia es la cura 3,81, sobre una fiebre pútrida continua. El paciente, joven y jugador empedernido (*iuvenis magnus lusor*), pierde su fortuna en el juego de ‘la primera’ (*totam pecuniam primeriae ludo amiserat*) e incurre en la fiebre pútrida continua. Siente sed y dolor de cabeza y además delira. Al cabo de unos días en los que otro médico había intervenido mal y sin éxito y no se había atrevido a hacer una sangría, Amato atiende al paciente y a la vista de los síntomas ordena la extracción de una libra de sangre por incisión de la vena basílica del brazo.

A continuación refiere cómo el paciente delira y en el delirio profiere palabras relacionadas con el juego de cartas,<sup>123</sup> pues a veces y con gran regocijo decía en voz alta que tenía ‘la primera’, la jugada ganadora, otras veces con inquietud y en voz más baja decía que para hacerla le faltaba una u otra carta de copas, oros, espadas o bastos y entre tanto se imaginaba que actuaba contra un astuto rival (*contra vafrum et cavillatorem*).

Sigue día a día el proceso de la enfermedad y las terapias que va aplicando. Finalmente fueron remitiendo los síntomas y poco a poco fue recuperando la salud (*et ipse ad sanitatem paulatim pervenit*), si bien en el médico persiste el temor de que aparezca una fiebre conocida como cuartana.

Además de coincidir en padecer un proceso febril, destacado en el título de la curación, y en el interés por el juego de ‘la primera’, estamos ante dos pacientes de los que Amato Lusitano no ofrece demasiados datos médicos como edad, complexión o antecedentes patológicos. Da la impresión de que ha llamado la atención de nuestro médico la afición al juego y para dotar de mayor verosimilitud a la narración nos informa del contenido de los delirios del segundo de los pacientes, algo que no es lo corriente en otros casos.<sup>124</sup>

## 3. El juego y las cartas

<sup>123</sup> La descripción de un paciente que delira no es del todo extraordinaria. Encontramos algún paralelo en época y contextos similares como en Pascasius Justus (26): *Et multos quotidie videmus, qui cum totam vitam strenue in alea et chartulis userint, tum morientes, nihil praeter eas, quas inter ludendum voces et verba proferre soliti erant, furiose proloqui* (“Y a diario vemos a muchos que igual que se jugaron toda su vida denodadamente a los dados y las cartas, así moribundos, con furia dicen no otra cosa que las palabras que solían pronunciar en el juego”). Sobre el autor y la obra cf. van Houdt.

<sup>124</sup> En varias ocasiones Amato menciona que sus pacientes deliran, si bien nada sabemos del contenido de esos delirios. Por ejemplo, las *curationes* 1,21; 3,51; 3,61 (*immo ea nocte eum delirare assistentes mulieres et iuvenes testati sunt*); 3,80; 4,2; 4,22, etc.



El juego ha venido acompañando al ser humano desde los más remotos tiempos como medio de distracción o divertimento con sus congéneres, también de socialización. Tan importante es el aspecto lúdico en la cultura humana que ya es un clásico el trabajo de Johan Huizinga, *Homo ludens*, que suma esta descripción del ser humano a las de *sapiens* y *faber*, pues entiende que elementos lúdicos determinan la cultura humana (desde el lenguaje a la poesía o la competición y la guerra o el derecho y la filosofía); de hecho afirma que “la cultura humana brota del juego -como juego- y en él se desarrolla” (7-8) y que “el juego es más viejo que la cultura” (11).

De entre muchas formas de juego, el de los naipes aparece como un fenómeno casi endémico de los siglos XVI y XVII en buena parte de Europa. A veces es calificado de flagelo social en España, Portugal o Italia, también en los Países Bajos, Suiza o Alemania.<sup>125</sup> En el caso español (que nos sirve como ejemplo por bien estudiado y porque parece extrapolable a otros territorios y en especial a Italia) los naipes además de la vida, invaden la literatura, prueba indirecta de su amplia presencia de la sociedad.<sup>126</sup> En los textos del Siglo de Oro encontramos, amén de personajes jugadores de cartas, que los naipes, los nombres de juegos y sus lances se utilizan –entre otros por Cervantes, Calderón, Quevedo o Góngora– como comparación y metáfora para todo tipo de referencias y alusiones.<sup>127</sup> Esta presencia del juego en la sociedad española es claramente percibida desde temprano por viajeros como Pascasius Justus (o Pâquier Joostens, *ca.* 1531-1584) que antes de 1552 recorre la Península Ibérica:

Iam diu longe lateque Hispanias lustranti mihi saepe contigit ut cum multis locis nihil eorum quae ad victum faciunt, non panem, non vinum, invenire possem, tamen nunquam castellum aut vicum ullum adeo abiectum et obscurum transire potui in quo non cartulae invenirent.(40-41) (“Mientras en su momento recorría las Españas a lo largo y a lo ancho me sucedió a menudo que, aunque en muchos lugares no pude encontrar nada de sustento, ni pan ni vino, con todo nunca pude recorrer castillo o aldea alguna, tan dejado y oscuro en el que no aparecieran las cartas”).

Simultáneamente los naipes y los juegos son censurados en las obras de los moralistas y predicadores,<sup>128</sup> pues la exageración en la afición puede llevar a los hombres a pecar; y ‘Vilhán’,<sup>129</sup> el presunto inventor de las cartas y también de las trampas, termina

<sup>125</sup> “los juegos de tablas... los naipes o los dados eran practicados por el conjunto de la población de manera espontánea no solo en los días festivos, sino durante los ratos de desocupación y ocio cotidianos, logrando que estas actividades se convirtieran en uno de los hábitos más característicos de la sociedad bajomedieval y renacentista” (Rodrigo Estevan, 114). Como flagelo social califica Frazão (2018, 145) el juego en Portugal, donde los juegos de cartas, como en España, se difunden y popularizan rápidamente.

<sup>126</sup> “(s.c. la presencia del juego en la literatura es) la mejor prueba, aunque en segundo grado, del fenómeno social observado por los viajeros y los memorialistas” (Étienvre 1990, 14). Para la presencia del juego en la literatura española pueden verse los trabajos de Étienvre (1990 y 1987) o Chamorro Fernández (2002 y 2005); en el caso de la literatura portuguesa puede verse Frazão (2010 y 2012).

<sup>127</sup> Aparecen jugadores y timbas en *El licenciado vidriera*, *Rinconete y Cortadillo*, *Guzmán de Alfarache* (que hace trampas jugando al “juego de la primera”) o *El Buscón*, por mínimo ejemplo. Además podemos encontrar poemas que en lenguaje naipesco glosan una predicación de Francisco de Borja (1510-1572), o metáforas francamente eróticas, sátiras, etc. (Étienvre 1990, 16ss). En la literatura portuguesa, como prueban los testimonios de Frazão (2012) también son múltiples las referencias a las cartas y a los juegos.

<sup>128</sup> Entre las primeras y tempranas obras en castellano figuran las de Pedro de Covarrubias (*Remedio de jugadores*. Burgos: Alonso de Melgar, 1519) y Diego del Castillo (*Tratado muy útil y provechoso en reprobación de los juegos y no menos provechoso para la vida y estado de los hombres*. Valladolid: Nicolas Terri, 1528).

<sup>129</sup> La ‘biografía’ de este personaje es relatada en los capítulos 7 y 8 de la obra de Luque Fajardo, una de las más significativas sobre el tema. Esta obra transcribe una serie de diálogos entre un jugador arrepentido, llamado Florino, y su amigo de la infancia y está escrita para llevar por el buen camino a este tipo de pecadores. El conjunto de detalles sobre juegos, jerga y trampas revela el personal conocimiento del autor.

por encarnar la malignidad del juego (Étienvre 1990, 51). Por sí mismo el juego no es malo (si no es un juego de puro azar o hay apuestas de por medio) siempre que de él se haga uso moderado y en los lugares y tiempos adecuados, como forma de recreo de las fatigas del día. Los moralistas tienden a plantear que es erróneo cuando se juega por avaricia<sup>130</sup> o cuando la dedicación al juego excede los tiempos de ocio y afecta a la vida cotidiana pues se desatienden las obligaciones (Rodríguez Cacho, 24). Si las obligaciones desatendidas son las religiosas, además de las civiles, plantean los moralistas que los jugadores pecan (Pino Abad, 38).<sup>131</sup> Como forma de ocio, de ocio honesto y descanso de los deberes, aparece recurrentemente la cita de la *Ética* 4,8 de Aristóteles que avala la necesidad y utilidad del ocio.

Esta amplia presencia de los naipes en la literatura y en la sociedad es más notable si consideramos que su origen no parece estar en Europa<sup>132</sup> y que de ellos poco se sabe hasta finales del siglo XIV.<sup>133</sup> Si bien el erudito Raffaele Maffei (1451-1522) en sus *Commentariorum urbanorum XXXVIII libri* (1506), que incluye la condena de los naipes, afirma que ya los antiguos jugaron a las cartas,<sup>134</sup> y no falta quienes, basándose en Herodoto 1,94, aseguran que las inventaron los lidios, como por ejemplo Luque Fajardo (89).

Desde el Norte de Italia, llegarían los naipes a la Península Ibérica, territorios por los que después se mueve Amato. Las primeras documentaciones en la Corona de Aragón (Cataluña y Valencia), más o menos contemporáneas a las del resto de Europa, datan de la década de 1380, mientras que en la Corona de Castilla nada cierto hay, pues son importantes las lagunas, antes del siglo XV.<sup>135</sup> Desde España el conocimiento y uso de estos objetos pasaría a otros territorios, entre ellos Portugal (la fecha de llegada se desconoce, la primera mención aparece en el reinado de João II y la referencia más antigua

<sup>130</sup> Una forma de avaricia es la que lleva a las apuestas, cuyas ganancias a menudo se consideran ilegítimas y volátiles. Contra las apuestas argumentan Petrarca (1304-1374) en su *De remediis utriusque fortunae* o Pietro Aretino (1492-1556) en *I Ragionamenti* (Bellhouse, 186).

<sup>131</sup> Hay jugadores entre los pecadores que aparecen en *La nave de los necios* de Sebastian Brant. Francisco de Alcocer (O.F.M.) en su *Tratado del juego* (1559), cuyo objetivo es determinar cuándo un juego es permisible y cuándo no, insiste en la idea de que por sí mismo el juego no es condenable, sólo es condenable el exceso. En la misma línea puede situarse el *Remedio de jugadores* (1519) de Fray Pedro de Covarrubias.

<sup>132</sup> Frazão (2010,7) describe como hipotético el conocimiento sobre el origen de los naipes. Sobre el origen en el mundo musulmán puede verse Singer, Dummett-Abu-Deeb (114 “an immediate islamic origin for European playing card became overwhelmingly probable”), Dummett (1973 y 1993), Depaulis (s.d.), Jansen o Étienvre (1987, 16).

<sup>133</sup> Dummett (1993, 127) fija en la década de 1360 la entrada de las cartas en Europa, por buena parte de la cual su juego se ha expandido antes del fin del siglo. Enumera la documentación más temprana Frazão (2010). A ello podríamos sumar, por ejemplo, las llamadas Crónicas de Viterbo (1379) o el *Tractatus de moribus et disciplina humanae conversationis, id est ludus cartularum* (ca. 1377) del dominico Johannes (Teutonicus) de Rheinfelden.

<sup>134</sup> *Chartarum vero et sortium et divinationis ludi priscis additi sunt, ab avaris ac perditis inventi, non solum nostro dogmati, sed publicis veterum moribus una cum alea reiecti, ceteri cessationis gratia viros vel summos quandoque occupatos habuere.* (Maffei, 1237, líneas 31-34). (“Verdaderamente se atribuyen a los antiguos los juegos de cartas, suertes y adivinación, inventados por avaros y derrochadores, rechazados no solo por nuestro dogma sino también por las costumbres públicas de los antepasados junto con los dados; los demás <juegos> de ocio mantuvieron entretenidos alguna vez a hombres incluso nobles”).

<sup>135</sup> Étienvre (1987, 16-22) presenta el retraso de Castilla respecto de Aragón como indicio de que la difusión de las cartas en la Península es menos rápida que en otras regiones de Europa. Los contactos mercantiles del Levante español y el Norte de Italia pueden explicar el más temprano conocimiento en estos territorios.

a juegos de cartas data de 1481),<sup>136</sup> y más tarde a los territorios de Ultramar; por parte de Portugal, además de Brasil, las cartas llegan incluso a Japón (Depaulis 2008).

Sobre todo en España estos objetos se conocen como “cartas” o “naipes”, quizá una adaptación de los “naibi” italianos;<sup>137</sup> en principio estas dos formas funcionan como sinónimas<sup>138</sup> -primero se llamaron “naipes” (Étienvre 1987, 68), si bien “cartas” acaba siendo más frecuente (Étienvre 1987, 56)- y desde fines del XVI es muy común la sustitución de ‘naipe’ por ‘carta’. Aunque no hay clara respuesta para la etimología de ‘naipe’, se tiende a apuntar a un origen árabe;<sup>139</sup> algo que también sostenía Covarrubias, junto con otra curiosa explicación del origen del nombre:

Libro desencuadrado en que se lee comúnmente en todos estados, que pudiera estar en el catálogo de los reprobados. Dijéronse naipes de la cifra primera que tuvieron, en la cual se encerraba el nombre del inventor. Eran una N y P, y de allí les pareció llamarlos naipes; pero las dichas letras decían Nicolao Pepín. Tamarid piensa ser arábigo, y lo mesmo el Brocense (Covarrubias, s. v. naipes).

#### 4. El juego y el léxico latino del juego en las historias clínicas de Amato

Dada la popularidad del juego de cartas en esta época en toda Europa y concretamente en Italia (por ejemplo, McLure, Giaccone), no extraña que algunos pacientes de Amato, como los vinculados a la ciudad de Ancona a quienes nos referimos, pudieran ser jugadores.

En ambos casos hay una presencia dispar del juego de cartas. En el primero, hay una fugaz pero significativa referencia a un joven jugador, quizá “profesional”, de cartas (*qui chartas pro ludo primeriae componebat*, 3,76,3). En el segundo se trata de un joven jugador habitual que ha perdido su dinero en el juego (*iuvenis magnus lusor et qui totam pecuniam primeriae ludo amiserat*, 3,81,2). Además en esta segunda historia, amparado en la excusa del delirio del enfermo, Amato en unas pocas líneas deja ver algunos aspectos del mundo del juego, pequeños destellos de información, que ponen perfectamente en situación a cualquiera que conozca, aunque fuera solo por referencia, ese ambiente: el paciente deliraba y de manera inconexa describía situaciones de una partida de cartas (*delirabat autem hic et multa effutiebatur, quae ad ludum faciebant*, 3,81,13) y se imaginaba enfrentándose a los jugadores profesionales que lo habían arruinado (*contra vafrum et cavillatorem et eum qui artem componendi folia tenet agere imaginabatur*, 3,81,17).

##### 4.1. El juego y los jugadores: *ludus /lusor*

*Ludus*, sustantivo atestiguado en la latinidad para designar el juego en general,<sup>140</sup> como forma de referirse al juego de cartas o naipes no es desde luego un uso que pueda

<sup>136</sup> Aunque la primera legislación sería de 1513 (Frazão 2010, 13). Esta misma autora (2018, 141) afirma que las cartas se introducen en Portugal a partir de mediados del XIV, que se usó un tipo de baraja propio hasta finales del XIX, cuyo origen se sitúa en ocasiones en España y otras en Italia, cuando fue sustituida por el modelo francés.

<sup>137</sup> Sustantivo que deja de documentarse en Italia a finales del XV (Étienvre 1987, 70). En portugués “naipe” tiene el sentido del inglés ‘suit’, español ‘palo’ (DRAE s.v.: “Cada una de las cuatro series en que se divide la baraja de cartas”).

<sup>138</sup> Sobre la relación semántica entre naipe y carta, Étienvre 1987, 55-119 (que recoge un artículo de 1979).

<sup>139</sup> Corominas-Pascual (4.207,40-212,12 s.v. naipe) defienden el origen incierto del sustantivo, pues no encuentran satisfactorias las etimologías arábigas que se han ido proponiendo.

<sup>140</sup> A menudo *ludus* (CIC. de orat. 3,15,58; HOR. epist. 1,14,36) y el verbo *ludere* se encuentran aplicados al juego de los dados: *alea ludere* (CIC. Phil. 2,56) o *aleam ludere* (SUET. Aug. 70, Claud. 33, Nero 30).

rastrearse antes de la aparición de este tipo de juegos en torno al siglo XIV.<sup>141</sup> Entre los primeros testimonios contaríamos el *Tractatus de moribus et disciplina humanae conversationis, id est ludus cartularum* (ca. 1377) de Johannes de Rheinfelden.

*Ludus*, como forma de referirse al juego en general, con un sentido heredado de la tradición,<sup>142</sup> o señalando el juego de las cartas en particular (*ludus chartarum / ludus foliorum*),<sup>143</sup> es una forma habitual en el tiempo de Amato (así como *ludere* es el verbo para jugar <a las cartas> y *lusor* para el jugador). En textos donde se desarrollan escenas o donde se explican los juegos,<sup>144</sup> *ludus* puede aludir además de al juego en general, al acto de jugar o a un tipo de juego concreto, y también a las propias jugadas o lances de ese mismo juego.<sup>145</sup> En estas historias clínicas de Amato, el sustantivo aparece en tres ocasiones con parte de los mismos usos que en otros autores. En dos de las apariciones, en el sintagma *ludus primeriae* (3,76,3 y 3,81,2), designa uno de los juegos más populares del momento, el “juego de la primera” (cf. *infra*). En la tercera recurrencia alude a lo que sucedía en el juego: *quae ad ludum faciebant* (3,81,13).

Para designar a los participantes en el juego, Amato se sirve del sustantivo *lusor* (*iuvenis magnus lusor*, 3,81,2). Se trata igualmente de un sustantivo de raigambre clásica,<sup>146</sup> pero aplicado a un jugador de cartas también de uso relativamente reciente y común, como prueba el testimonio de Marineo Sículo, quien en uno de sus capítulos relativo a la prohibición de los juegos y las blasfemias y las penas a los jugadores (*De ludorum et blasphemiarum prohibitionem atque lusorum poenis*) recoge algunas de las medidas legislativas de los Reyes Católicos:

Prohibuerunt et ludos, aleae praecipue atque chartarum. Ex quibus multa quotidie malorum genera nascebantur (...) Ideoque Catholici principes lusores omnes (...) a ludis abstinere iusserunt. (...) Quandoquidem lusores vbi pecunias et res, quas habebant, turpiter amiserunt, egestate coacti (...). (Marineo, 110a). (“Prohibieron también los juegos sobre todo de dados y de cartas. A partir de ellos habitualmente se originaban muchos tipos de desgracias (...) Por lo que los Reyes Católicos ordenaron a todos los jugadores (...) que se abstuvieran de los juegos. Puesto que los jugadores cuando perdían vergonzosamente su dinero y las posesiones que tenían, obligados por la pobreza...”).

Los dos jugadores que aparecen en estas curaciones no son iguales, pues uno es descrito como *lusor* (3,81,2), mientras que al otro se le describe como alguien que

<sup>141</sup> La fecha comúnmente aceptada por los historiadores, aunque Sella registra un *Ludus cartarum, a cartis* del siglo XIII (202), junto con otras expresiones ya a partir del siglo XIV: *Ludus fluxi, fluxo; Ludus ad naibos, naiborum* (204 y 206).

<sup>142</sup> Puede servirnos el ejemplo de Erasmo con un coloquio *De lusu* (49-51), donde los estudiantes piden permiso para jugar (*ludere*) y los juegos que plantean, como se verá en los *Colloquia* siguientes, son juegos de pelota o salto. Este mismo sentido general se encuentra en Pascasius Justus (10).

<sup>143</sup> O ambas formas combinadas, como ocurre en uno de los diálogos de Vives al que vamos a prestar especial atención: *Ludus chartarum seu foliorum*.

<sup>144</sup> Testimonios de *ludus* como “juego de cartas” encontramos en textos de todo tipo: Platina (*De ioco et ludo... Ludus sit talis: tessera saccho, ut nostra appellatione utar, carthis variis imaginibus pictis*), Reymarius (*Ludus chartarum* en el título y en todo el diálogo), Marineo (110a, *Prohibuerunt et ludos, aleae praecipue atque cartharum*, 110b, etc), Vives (2005, 62, 98, etc.); o en diccionarios de esta época y, sobre todo, posteriores (*Card-playing, or the Game upon the Cards-Ludus*, Meriton sect. IX).

<sup>145</sup> Cf. p. e. Reymarius (al final) o Vives 2005, 146, 150, 166, 167, 179, 184.

<sup>146</sup> *Lusor* en el mundo antiguo Ov. ars 1,451 o SEN. benef. 2,17,3. Entre los contemporáneos de Amato Cf. Pascasius Justus (dedicatoria 2v): *Mecoenas <sic> vero et Q. Galba latrunculi lusores, Caesar et Scaevola ac Ticinius quidam (de quo Cicero scribit) pila lusores optimi fuere*.

se dedica a *componere chartas*, “amañar cartas” (*qui chartas [...] componebat iuvenis aegrotavit* 3,76,3).

Si ponemos en paralelo esta descripción (3,76,3), con la que encontramos en la segunda curación para referirse al jugador que derrotó al joven enfermo de fiebre y de quien el paciente se acuerda en sus delirios (*qui artem componendi folia tenet*, 3,81,17) vemos que ambos coinciden en esa capacidad de “amañar cartas”. Quizá estemos ante una forma de distinguir al jugador por afición (*lusor*) de un jugador profesional, o un jugador de ventaja.

Esta idea se refuerza en la medida en que en la *curatio* el enfermo en su delirio asocia la expresión de la “preparación” de las cartas con dos adjetivos peyorativos en el contexto: *contra vafrum et cavillatorem et eum qui artem componendi folia tenet agere imaginabatur* (3,81,17).

Algún problema ha planteado el significado de *componere chartas* (3,76,3) o *folia* (3,81,17)<sup>147</sup> que implica un uso especial de este verbo en la obra de Amato. *Componere* en las *Centuriae* tiene varios usos explicables por su origen y su aparición en contextos médicos. Es el verbo usado para “preparar medicamentos” (*componere medicamenta*), donde el complemento es el sustantivo genérico *medicamentum* (6,88) o alguno que designa preparaciones particulares: *materia* (2,55), *conditum* (2,1) *syrupum* (4,79), *unguentum* (5,29), *clyster* (6,68). También lo usa en las descripciones anatómicas referido a las estructuras o formaciones anatómicas (*componere ossa* 1,84 o 6,100), o a los vasos y conductos del ombligo (*componentia umbilicum*, 7,35). Forma la expresión *componere lites* para referirse a su modo de dirimir la cuestión de dar o no triaca a niños, una vez citado Galeno y resumidas las opiniones de Ecio (*at nos, quorum est has et similes componere lites consueto more, hoc est brevi, dicamus*, 2,43).

El sentido de *componere* en esta dos historias clínicas apenas lo encontramos en textos de la época. El paralelo más claro se halla en el diálogo *Ludus chartarum seu foliorum* de Vives. En ambos textos y en el mismo orden relacionan con *componere chartas* los adjetivos documentados desde antiguo *vafer*<sup>148</sup> y *cavillator*,<sup>149</sup> con el sentido de astucia y burla referido a los que engañan en el juego de las cartas.

En el diálogo de Vives uno de los interlocutores (casi con las mismas palabras que vemos que emplea Amato) dice no querer jugar a la cartas con otro por ser este *vafer*, *cavillator* y de mala fama en el juego.<sup>150</sup>

Valdaura. Malim te mihi iudicem quam collusorem.

Lupianus. Bona verba, cur isthuc quaeso?

Valdaura. Quia es in ludendum admodum vafer et cavillator, tum aiunt te artem tenere componendi folia, ut tibi expediat.

“Valdaura. Prefería tenerte de juez que de compañero.

<sup>147</sup> Puede confirmarse con la distinta traducción portuguesa de ambos sintagmas y las dudas que suscita al traductor: *chartas pro ludo primeriae componebat*, “dava cartas para o jogo de *Primeria*” (Crespo, 377); *contra vafrum et cavillatorem et eum qui artem componendi folia tenet agere imaginabatur*, “imaginava actuar contra o manhoso batoteiro e o que tem o oficio de baralhar as cartas (?) <sic>” (Crespo, 380).

<sup>148</sup> *Vafer*, v.g. CIC. off. 3,57, nat. deor. 1, 85, Att. 1,19,8.

<sup>149</sup> *Cavillator*, v.g. PLAUT. mil. 642, CIC. Att. 1,13,2.

<sup>150</sup> Tanto los adjetivos como como el sintagma, igual que ocurre con Amato, han supuesto dificultades a los traductores. García Ruiz (Vives 2005, 339) dice “astuto y embustero”/ “que dominas el arte de amañar las cartas, según te conviene”. Coret y Peris (Vives 1928,199) “astuto y caviloso”/ “que tienes habilidad de componer los naipes de suerte que salgan como quieres”. Rodríguez Santidrián (Vives 1987,172): “eres ladino y le das muchas vueltas” / “que te las arreglas para que salgan las cartas que tú quieres”.

Lupiano. Bonitas palabras, ¿por qué dices eso?

Valdaura. Porque en el juego eres muy astuto y embustero, incluso dicen que dominas el arte de amañar las cartas, según te conviene”. (Vives 2005, 338 y 339).

La respuesta del ‘acusado’ Lupiano, deja pocas dudas sobre el sentido de fraude en el juego que subyace en esta expresión:

Lupianus. Non habet fraudem mea lusio, sed imperitiae tuae industria mea videtur impostura, quod fere ignaris contingit.

“Lupiano. No hay fraude en mi juego, sino que a tu impericia le parece engaño mi ingenio, lo que habitualmente les sucede a los ignorantes” (*ibid.*).

La extrañeza de esta estructura de Vives se percibe también porque prácticamente desde el principio en las ediciones de sus obras aparecen notas aclaratorias a *componere folia*. La primera edición de la *Exercitatio Linguae Latinae* de Vives (donde está este diálogo) es de 1539 (Vives 2005, 87). Desde 1544 es habitual que aparezca el texto acompañado de las explicaciones de Pedro Motta (*Graecarum priscarumque dictionum, et locorum suboscurorum interpretatio, per P. Mottam*, Vives 2005, 616) y completado por el índice elaborado por Juan Ramírez (*Index vocum difficilliorum*, Vives 2005, 594). Ambos comentaristas de la obra de Vives señalan la equivalencia de esta expresión (*componer folia*) con el castellano “armar”. Según la definición del *Diccionario de Autoridades* para “armar <los naipes>”:

ARMAR. Vale hacer trampas en el juego, componiendo las cartas ò náipes de modo que uno quando no gane no pierda. Trahe esta locución Covarr. en la palabra Armar. Lat. *Chartariam aleam fallere. Lusoriis pagellis fallere.*<sup>151</sup>

La misma necesidad de explicación aparece en otro diálogo de esta misma obra. En el titulado *Garrientes* a propósito de *taxillos mittere compositos* (Vives 2005, 172) se encuentra la glosa marginal: *ita ut cadant ut ipse vult*, algo así como “lanzar los dados amañados” “de forma que caigan como él quiere”. Es esta una glosa del propio Vives que aparece desde la primera edición del texto.<sup>152</sup> Por tanto, *componere taxillos / componere folia* expresan para Vives la actividad de quién “amaña” elementos del juego (dados o cartas) en su beneficio.

La necesidad de explicación nos pone en guardia sobre la novedad de la expresión<sup>153</sup> y en ocasiones, cuando los diccionarios posteriores recojan este sentido de

<sup>151</sup> Así aparece en una de las primeras de las más de una docena de entradas de “armar” en el *Diccionario de Autoridades*. Algo parecido recoge Covarrubias (s.v.): “Armar en el juego, es hazer trampas componiendo los naypes a su modo”.

<sup>152</sup> P. García Ruiz en su edición de la obra de Vives explica lo referido a las glosas del texto y, en concreto, esta glosa (Vives 2005, 110 y 510).

<sup>153</sup> La innovación léxica es una de las características de los diálogos de Vives, en su afán didáctico, nada distinto de lo que hacen otros humanistas como Valla, Erasmo, Moro o Budé (Vives 2005, 593-603).

*componere chartas / folia*,<sup>154</sup> van a aludir a que su origen está en Vives.<sup>155</sup> Tal sintagma “parece una translación del giro castellano al latín” (Vives 2005, 510).

Este mismo sentido encontramos en las dos *curationes* de Amato, quien gracias a ellos puede diferenciar, como vimos, entre el jugador profesional o de ventaja, *qui chartas / folia componit*, y el simple jugador, *lusor*.

Además de tomar el significado del sintagma, Amato, gracias a las correspondencias textuales señaladas, revela que conoce y maneja la obra del valenciano, con quien sabemos que tuvo contacto personal.<sup>156</sup>

#### 4.2. Las cartas o naipes: *chartae / folia*

En la mayoría de las regiones de Europa a las cartas o naipes se denominan con un nombre derivado del latín *c(h)arta* y la forma latina más habitual para referirse a su práctica es *ludus c(h)artarum*.<sup>157</sup>

Amato, como vemos, utiliza dos formas para referirse a las cartas o naipes: *chartae* (3,76,3) y *folia* (3,81,17) que podemos considerar sinónimas, en la medida que son intercambiables en la expresión *componere chartas / componere folia*.<sup>158</sup>

Además de a las cartas o naipes en general (*folia*) la forma en singular (*folium*) le sirve a Amato para aludir a cada una de las cartas de los diversos palos que su paciente dice que le faltan: (...) *deesse* (...) *folium* (...) *dicebat* (3,81,15).

No es infrecuente en textos latinos de la época encontrar *chartae* para designar los naipes.<sup>159</sup> *C(h)arta* es un sustantivo de larga tradición para referirse a todo tipo de ‘papeles’ desde el latín antiguo, por lo que, en ocasiones, en la época de Amato aparece asociado a algún adjetivo para dejar claro su significado de elemento del juego de azar. Así *chartae lusoriae*<sup>160</sup> o *chartae pictae*<sup>161</sup> son fórmulas que tienen cierta presencia. Un ejemplo revelador de la ambigüedad de *charta* y el recurso a un adjetivo para especificar

<sup>154</sup> “*Chartas componere*. To pack the Cards” aparece en el diccionario de Gouldman (ediciones desde 1644). Igualmente *To pack the Cards - Componere Chartas* en Meriton, sect. IX).

<sup>155</sup> *Componere folia, Lud. Viv. To set or pack the cards*, encontramos en el *Thomae Thomasi Dictionarium* de 1644. En la edición de 1674 del diccionario de Gouldman se amplía la habitual explicación de la expresión con la alusión, con errata, a Vives (*Liv.* en vez de *Viv.*): *Componere folia Lud. Liv. <sic> To set or pack the cards*.

<sup>156</sup> Como señala Gutwirth (2019, 57) This reconstruction of the possible cultural options is additional to the recent analysis of the solid links of Amatus’ thought to that of Juan Luis Vives, the converso Renaissance philosopher from Valencia living in Flanders (from 1519?), which leave an explicit mark on Amatus’ later writings, the *Centuria*

<sup>157</sup> Singer (41) afirma que en lengua alemana se conocieron como “Briefe” (con el mismo doble sentido que el modelo latino) o como “karten”. En el *Vocabulario* de Nebrija de 1494 la referencia a la forma *ludus cartarum* todavía se hace s.v. ‘naipes’ (Nebrija, 1989).

<sup>158</sup> Luque Fajardo (88, 89, 90) recoge de algún modo este doblete “el juego de naipes o de hojas”. Y un eco posterior del uso de *folia* encontramos en Meriton en 1695: *A Pack, or Pair of Card - Fasciculus Foliorum*, Meriton, sect. IX

<sup>159</sup> *Chartae* y *chartulae* se alternan p.e. en Reymarius o en Marineo Sículo (*Prohibuerunt et ludos, aleae praecipue atque cartharum*, 110a).

<sup>160</sup> Por ejemplo Polidoro Virgilio, *de rerum inventoribus* 2.13 (1498) citado por Étienne (1987, 24 n.): *et chartae lusoriae cum quibus qui se valde delectant maxime omnia semper egent* (“y los naipes con los cuales los que más los disfrutaban siempre pierden todo”). También puede consultarse Ramingier online (con varios ejemplos) Como *folia lusoria* aparecen en el diálogo *Reditus domum et lusus pueriles* de Vives: *Adfer quaeso folia lusoria, quae invenies sub abaco ad sinistram* “Trae por favor los naipes, los encontrarás debajo de la repisa, a la izquierda” (Vives 2005, 146 y 149); o las *chartas lusorias* del *Ludus chartarum* (Vives 2005, 332)

<sup>161</sup> En Platina (3v) hay un capítulo *de ioco et ludo* donde leemos: *ut nostra appellatione utar, carthis <sic> variis imaginibus pictis*. En Meriton: *Chartae pictae* o *chartis pictis ludere*.

lo tenemos en el ya citado diálogo de Vives sobre el juego de las cartas. Un interlocutor describe una mesa “con cartas” y ante las reticencias de otro aclara que son *lusoriae*:

Tamayus. Et haec temporis qualitas eo invitat, ut abdamus nos in cubiculum bene clausum et obseptum undique a vento et frigore, lucente camino, mensa posita cum chartis.

Valdaura. Au, minime chartas!

Tamayus. Lusorias dico.

Valdaura. Istud placet!

“Tamayo. Y la perspectiva de este tiempo invita a eso, a que nos pongamos a buen recaudo en un cuarto bien cerrado y resguardado por todas partes del viento y el frío, con la chimenea encendida y una mesa preparada con cartas.

Valdaura. ¡Eh, cartas ni hablar!

Tamayo A las de jugar me refiero.

Valdaura. Eso me gusta más” (Vives 2005, 332-333).

Una vez más encontramos como paralelo de Amato a Vives, quien en ese mismo texto y en otro diálogo,<sup>162</sup> también emplea *folia* para referirse a las cartas o naipes, tanto de modo genérico, como para aludir a una u otra carta de la baraja.

4.3. Los nombres de los palos o familias de las cartas: *carchesia / auri / baculi / enses*.

Las cartas de la baraja española, que pronto son cuarenta y ocho, se tienen por más recientes que las italianas (Étienvre 1990, 303); y de las españolas o las italianas derivan las portuguesas<sup>163</sup> (Frazão 2010, 20), pues son varios los tipos de baraja que se van desarrollando en Europa (Étienvre 1990, 302). Españolas, portuguesas e italianas coinciden en un sistema de cuatro palos, “manjares” en la terminología española del XVI, que comparte con el tarot (Étienvre 1990, 301; Chamorro Fernández 2005, 19): oros, copas, espadas y bastos en España; “moeda, taça, espada, moca” en portugués; “denari (a veces ‘ori’), coppe, spade e bastoni” en italiano.

La baraja a la que se hace referencia en las historias clínicas de Amato es una baraja italo-española, con esos cuatro palos, cuyos nombres Amato introduce en la segunda de las *curaciones*, valiéndose del delirio del paciente: (...) *deesse carchesiorum folium unum vel alterum aut aureorum vel baculorum aut ensium (...) dicebat* (3,81,15).

Esta denominación de los palos, presenta algunas diferencias con la que se registra en otros textos latinos. Por ejemplo la versión latina<sup>164</sup> de los *Sermones* de San Bernardino de Siena (1380-1444): en el *Sermo* 42 (*contra alearum ludos*) pronunciado la *Dominica V de Passione in Quadragesima* (1427) elabora una alegoría contra los juegos de azar que

<sup>162</sup> Vives 2005, 332 (*lusus foliorum*), 336 (*fasciculi foliorum*), 338, 340, etc. En el diálogo *Princeps puer* recomienda al joven príncipe que realice otras actividades, además de estudiar: *equitare, confabulari cum puellis Augustae Matris tuae, saltare, discere artem tractandi arma, lusitare foliis aut pila, salire, currere*, “montar a caballo, conversar con las damas de vuestra augusta madre, bailar, aprender el arte de manejar las armas, jugar a las cartas o a la pelota, saltar, correr” (Vives 2005, 318-319).

<sup>163</sup> Las cartas portuguesas mantienen hasta finales del XIX en que son sustituidas por el modelo francés, un diseño propio que se caracteriza porque un dragón, que representa el ‘as’, lleva en su boca el símbolo del palo (Frazão 2018, 141-142).

<sup>164</sup> Estos *Sermones* son interesantes por su fecha muy cercana a las primeras documentaciones de las cartas y los juegos con ellas practicados y porque la versión latina es el producto de una traducción hecha entre 1430-1450, no mucho después de que el santo predicara en italiano. Seguimos la edición de 1591



documenta la equivalencia “naipes (<naibi)-cartas” (*charticellas seu naibos*) y también los nombres latinos de los palos: *denarii, baculi, calices seu coppae, enses* (1591, 309a).

La preferencia de Amato por el sustantivo no muy común en latín clásico, *carchesia*<sup>165</sup> en lugar de *calices seu coppae* es una característica de su expresión de nuevo compartida con Luis Vives. Lupiano, uno de los personajes del *Ludus chartarum* del valenciano, presenta las diferencias entre la baraja francesa y la española:

Lupianus. (...) chartae enim Hispanae, quemadmodum et Gallicae in quatuor sunt genera seu familias divisae. Hispanae habent aureos nummos, carchesia, baculos, enses; Gallicae corda, rhombulos, trifolia, vomerculos seu palas seu spicula.

“Lupiano. Las cartas españolas de igual manera que las francesas están divididas en cuatro palos o familias. Las españolas tienen oros, copas, bastos y espadas. Las francesas corazones, diamantes, tréboles y rejas, palas o picas” (Vives 2005, 336-337).

Una vez más el paralelo para la expresión de un elemento referido a las cartas es Luis Vives, que también es el modelo del humanista español Juan Maldonado (c. 1485-c. 1554). Este seguidor de Erasmo y Vives también escribe un diálogo sobre juegos titulado *Ludus chartarum* (incluido en *Opuscula*, Burgos 1549). En él expande el material de Vives, pues entiende que éste omite muchos términos referidos al juego de cartas.<sup>166</sup> Los paralelos entre ambos son muchos (Maldonado 2009, 12), entre ellos los nombres de los palos: *Quatuor sunt ordines, et in unoquoque chartae duodenae, nummi aurei, carchesia, enses, baculi*. (Maldonado 2009, 32) “Cuatro son los palos, y doce cartas en cada uno, oros, copas, espadas, bastos”.

#### 4.4. Los juegos de cartas: el juego de la primera

Muchos son los juegos de cartas que se popularizan en la Europa de esta época. Por utilizar el ejemplo de la España en los textos literarios aparecen bajo diversas denominaciones: juego del hombre, primera, reinados, quince, triunfo, rentoy, parar, cientos, quínolas, polla, flux, flor,...<sup>167</sup> El juego de la ‘primera’, también llamado en España ‘primera de Alemania’ por su pretendido origen (Étienne 1990, 61), gozó de enorme popularidad,<sup>168</sup> hasta el punto de que pueden componerse obras como *Ensalada*

<sup>165</sup> Siempre en plural aparece en textos poéticos como en VERG. georg. 4,380, VERG. Aen. 5,77, OV. met. 7,246, VAL. FL. 2,656, SIL. 11,301...

<sup>166</sup> *conatus est Vives latine reddere nonnullas voces eorum qui ludis chartarum indulgent. Erasmus etiam fuit in ludis quibusdam ingeniosus et perspicax. Multa tamen quae ludi chartarum exposcunt, reliquerunt intacta, multarum vocum non meminerunt, sine quibus apud nos ludi sunt eiusmodi manci vel potius nulli.* (Maldonado 2009, 28) “Vives intentó expresar en latín algunos términos que hacían falta para los juegos de cartas. Erasmo también fue en algunos juegos ingenioso e intuitivo. Pero al final muchos de los elementos que se utilizan en del juego de cartas los dejaron como estaban, no recordaron muchos términos sin los cuales para nosotros los juegos están incompletos o incluso son impracticables”.

<sup>167</sup> Hasta 216 nombres de juegos aparecen mencionados en el cap. 22 del *Gargantúa* de Rabelais: “más tarde se extendía la mesa de juego y se desplegaban montones de cartas, montones de dados y toneladas de tableros. Entonces se jugaba: al flux, a la primera, a la baza, a la roba,...” (Rabelais). Como afirma McClure (21) “Certainly this gargantuan list bespeaks the considerable presence of play in European popular culture in the Sixteenth-Century”.

<sup>168</sup> Juan Huarte de San Juan en su *Examen de ingenios para las ciencias*, en el capítulo “Donde se da a cada diferencia de ingenio la ciencia que le responde en particular y se le quita la que es repugnante y contraria” cap. 8 (ed. 1575 = cap. 10 ed. 1594) presenta el juego de ‘la primera’ como una de las habilidades de la virtud imaginativa. También destaca la capacidad de revelar la verdadera índole del individuo: “El saber

*del juego de la primera aplicada a Nuestra Señora* (de Jorge de Montemayor, Amberes 1554). En otras partes de Europa también es común este juego que en ocasiones se relaciona con el póquer moderno.

La ‘Prime’ en Francia, ‘prime, primera o primero’ en la Inglaterra del siglo XVI (Singer) y ‘primeira’ en Portugal dan cuenta de la extensión europea del juego.<sup>169</sup> En Italia es conocido como ‘primiera’ y sobre ella escribe Francesco Berni (1496/97-1536) dos poemas,<sup>170</sup> uno de ellos objeto a su vez de un comentario burlesco,<sup>171</sup> que plantea la conveniencia del nombre dado a este juego “per esser prima e principessa, a dir cosí, di tutti gli altri giochi”,<sup>172</sup> propio de grandes señores. Algo después Torquato Tasso, *Gonzaga secondo overo del giuoco* (Roma 1582) hace un análisis serio de este juego. Aparece como motivo para un madrigal<sup>173</sup> de Alessandro Striggio (1536-1592). La ‘primiera’ junto con los dados es una de las bases para el estudio matemático del cálculo de probabilidades que hace Girolamo Cardano (1501-1576) en *De ludo aleae*, obra escrita hacia 1564 que permanece inédita hasta su incorporación en las *Obras completas* (Londres 1663). Cardano recurre a las matemáticas para determinar cuándo es o no erróneo el juego de azar. Para él este juego de cartas es el más noble de todos (*primera est omnium nobilior*, 267b).

Otro ámbito en el que este juego tiene cabida es en el de los diálogos o coloquios didácticos para la práctica de la lengua latina.<sup>174</sup> Los estudiantes juegan en latín, los maestros vigilan esos juegos y proponen coloquios emparentados con los manuales de conversación, pues los pedagogos humanistas tratan de ofrecer todos los materiales necesarios para la conversación cotidiana (Bierlaire, 489). Juan Luis Vives con el ya mencionado diálogo *Ludus chartarum* (1539), ofrece la descripción de ciertos juegos y sus reglas, las estrategias y, como otros autores, entiende que la actitud ante el juego da la medida del carácter de los jugadores. También ofrece una imagen del juego de cartas en su tiempo.<sup>175</sup> El español Juan Maldonado presenta no a estudiantes sino a maestros de latín, él mismo entre ellos, jugando a las cartas en el también citado *Ludus chartarum*. Defiende la inocencia intrínseca del juego y, a diferencia de los escolares de Vives, no apuesta dinero, pues el juego debe ser sólo por diversión.

---

jugar a la primera, y hacer envites falsos y verdaderos, y el *querer y no querer* a su tiempo, y por conjeturas conocer el punto de su contrario, y saberse descartar es obra que pertenece a la imaginativa. (...) aun descubre todas las virtudes y vicios del hombre, porque cada momento se ofrecen en este juego ocasiones en las cuales da el hombre muestra de lo que también haría en otras cosas mayores viéndose en ellas” (Huarte de San Juan).

<sup>169</sup> El rey D. Sebastião aprendió este juego y también lo juega Carlos I (Frazão 2010, 33-34).

<sup>170</sup> “Capitolo della primiera: (Tutta l’età d’un uomo intera intera)” y el “Sonetto contra la primiera: (Può far la Nostra Donna ch’ogni sera)” de sus *Rime*.

<sup>171</sup> Berni además de la etimología del nombre, muestra la capacidad de la *primiera* para reflejar las virtudes, despertar las pasiones y probar el carácter. Asimismo expone las variedades del juego y las principales jugadas (Berni, 203-264). En el diálogo *Le carte parlanti* (1543) de su rival Pietro Aretino (1492-1556), las cartas tratan de convencer a un fabricante de la nobleza de su vocación. Más allá de la ironía muestra también cómo este entretenimiento es un espejo del carácter (McClure, 4) y examina el vicio del juego que, como la lujuria, tiende a escapar del control de la razón (Giaccone 1989, 225). Asocia juego y lujuria también Marineo Sículo: *Sunt enim ludi, de quibus alibi scripsimus, persimiles meretricibus* (90r).

<sup>172</sup> Berni, 7. Continúa diciendo: “solo la primiera è picacevole, nobile, figurata e, a dir cosí, buona compagna”.

<sup>173</sup> Una aproximación a estas composiciones puede verse en Butchart.

<sup>174</sup> El juego en general aparece también en el “Coloquio del Juego” incluido en los *Colloquios satíricos* de Antonio de Torquemada (1553), que también parece tener conocimiento directo del vicio que censura, conocimiento revelado por la explicación de varias trampas.

<sup>175</sup> Renson (478) para quien “le grand succès et la popularité des dialogues de Vivès peuvent être attribués à sa recherche constante de la réalité”.

En el juego de la primera, del que no hay reglas escritas en el XVI, sólo descripciones, participan cuatro jugadores y se practica con una baraja de 40 cartas, pues se retiran los ochos y los nueves, y en el juego parecen importantes los descartes. Cada jugador juega con cuatro cartas repartidas de una en una. Por lo que leemos en el *Comentario* al poema de Berni las reglas varían según los lugares, pero en general gana el jugador que presenta la mejor jugada, entre ellas la “primera” (también el nombre del juego) con cuatro cartas iguales de cada uno de los palos, el “flux” (también un nombre de juego) que consiste en cuatro cartas del mismo palo y la “quínola” (otro nombre de juego).<sup>176</sup> Asimismo es particular la forma de contar los puntos en el juego.<sup>177</sup>

En este contexto de popularidad del juego, no es extraño que los únicos jugadores de los que Amato Lusitano trae noticia practiquen lo que el médico portugués latiniza como *primeria*, una singular forma que no responde exactamente ni a la *prime* del francés, ni a la *primera* castellana, la *primiera* italiana o la *primeira* portuguesa. En Cardano encontramos el “latinizado” *primaria* (262a, 269a *et al.*) pero también una forma que se nos antoja más regular como *primera* (267b), ya utilizada en otros textos latinos donde aparecía también la expresión *ludus primerae*.<sup>178</sup> En Amato registramos los sentidos que ‘primera’ suele tener en este contexto, el juego (*pro ludo primerae*, 3,76,3; *primerae ludo*, 3,81,2) y la jugada ganadora (*primeriam habere*, *primeriam conficere*<sup>179</sup> 3,81,13-14), que ya se tiene o que trata de alcanzarse.

Si, como dice Chamorro Fernández (2005, 12), cada época se caracteriza por tener un juego predilecto, basándonos en que ‘la primera’ es el único mencionado por Amato, quizá podamos concluir que era este su juego predilecto o al menos de su entorno y que conoce el vocabulario que le concierne.

## 5. Conclusiones

Amato en sus historias clínicas se esfuerza por dotar de verosimilitud a sus casos y, al ofrecer detalles sobre sus pacientes, proporciona datos sobre la sociedad de su tiempo. En algunos casos son pacientes famosos que le proporcionan una mayor difusión de su actividad como médico, pero también hay, como en las *curationes* que nos ocupan, pacientes anónimos cuyas descripciones le sirven al médico portugués de “percha” sobre la que colgar la enumeración de sus acciones terapéuticas, sus reflexiones en el ámbito de la medicina con el resultado de su actuación.

Estamos ante dos breves *curationes* en las que se destaca la juventud de dos pacientes (*iuvenis*) que comparten el gusto por un juego de cartas y coinciden en padecer un proceso febril con síntomas similares; ambos resultan curados por la intervención de Amato, mucho más detallada en el segundo caso que en el primero. Son dos curaciones

<sup>176</sup> Para otros nombres y tipos de jugada Cf. Étienvre (1987, especialmente 157, 162, 164; 171; 193 y 1990, 137) quien, en general da bastante información sobre este juego en la literatura española. Jugadas también describe Cardano.

<sup>177</sup> Puede verse en Cardano (267b), asimismo la recoge el *Diccionario de Autoridades*. Tomo 5 (1737) s.v. primera. Las figuras valen 10, las cartas del dos a cinco suman 10 a su cifra (el dos vale 12 y así sucesivamente) el seis y el siete multiplican su valor por tres (18 y 21 respectivamente) y el as vale 16.

<sup>178</sup> Como el que Sella (208) documenta en Italia en 1532. Pascasius Justus *vulgus primeram vocat* (104) comparte con el comentarista de Berni y Cardano la idea de que es un juego preeminente, de ahí su nombre *is enim inter omnes fortunae ludos nobilissimus, primas obtinere passim videt* (*ibid.*).

<sup>179</sup> Expresiones paralelas en Cardano referidas al juego de la primera: *supremum punctum (...) conficere possunt* (269b), *si ille primeram habeat vel supremum punctum (...) (268a)*. Y también al de los dados: *conficiunt numerum, quo superiores aut inferiores evadunt* (272b), *habet punctum* (264a, 266a, ...).

no tanto interesantes por los aspectos médicos<sup>180</sup> (cierto que 3,81 es más detallada y que en general no faltan apreciaciones de interés) sino porque gracias a ellas podemos acceder a una parte del vocabulario relacionado con el juego de cartas, un aspecto cultural que permite describir a Amato como atento observador de la realidad en la que vive, realidad en la que el juego en general y el de cartas en particular es una pieza clave, y quizá como buen conocedor de lo que sucede en estos ambientes, pues también recoge vocabulario relacionado con las trampas.

Amato usa este vocabulario al referir la afición (*lusor*) o la dedicación (*componere chartas*) de los pacientes, y sobre todo cuando transmite el contenido de un delirio, momento en que introduce términos muy precisos del juego (*ludus, chartae, folia*) como los nombres de los palos de la baraja (*auri, carchesia, baculi, ensis*) o la expresión de tener la baza ganadora (*habere primeriam*) o estar a falta de una u otra carta (*folium deesse*). De este modo, al insertar en la narración un elemento en cierto modo dialogal, anima y varía la forma del relato.

Aunque el léxico utilizado en general es común en su tiempo, aparecen algunos elementos no tan habituales. Como la denominación del juego con la forma *primeria*, que quizá podríamos entender como el producto de la latinización a partir de una mezcla de portugués e italiano, su lengua materna y la lengua común en su lugar de residencia entonces, Ancona. Tampoco es muy común el sintagma *componere chartas/ folia*, para referir el hacer trampas en el juego. La asociación de este sintagma con los adjetivos *vafer* y *cavillator* nos remite al *De ludo chartarum* de Luis Vives, quien se expresa en prácticamente los mismos términos que vemos en Amato. Este hecho también nos permite advertir cómo Amato es un hábil compositor en lengua latina, capaz de manejar y modificar fuentes de distintas procedencias e integrarlas en su discurso, como se ha comprobado en otras ocasiones (González Manjarrés, Pérez Ibáñez, Recio Muñoz, Rosa Cubo-Martín Ferreira).

Sabemos de la enorme difusión de los diálogos de Vives a partir del primer tercio del siglo XVI<sup>181</sup> y de la relación de Vives con Amato cuando los dos coincidieron en Amberes. Sin poner en duda la veracidad de las historias clínicas de Amato, el léxico del juego empleado nos acerca a una ‘recreación literalizada’, lo que no hemos de dejar de considerar una posibilidad de análisis para estas y otras historias clínicas de este tipo de obras médicas.

---

<sup>180</sup> Giovan Battista da Monte (1489-1551), con quien Amato tuvo alguna relación, en el *consilium XXVI (de melancholia et appetentia canina)* de sus *Consultationes Medicae* (que publica un alumno en 1558) es minucioso en las explicaciones médicas del caso de un joven que comparte alguno de los rasgos del segundo paciente de Amato: *cum etiam lusisset et amisisset plurimum pecuniae in lusu, fuit propterea sollicitus et anxius. Quicquid sit, melancholia laborabat, nam delirabat* (Montano 62b), “como también era jugador y había perdido mucho dinero en el juego, por eso se llenó de angustia y congoja. Sea lo que fuera, padecía melancolía, pues deliraba”.

<sup>181</sup> “La extraordinaria difusión de los *Diálogos* de Juan Luis Vives desde el siglo XVI hasta nuestros días supera con creces la de otros autores de este género, incluso la de los *Colloquia* de Erasmo” (Vives 2005, 607).

## Apéndice

**Edición crítica y traducción de las *curaciones* 3.76 y 3.81***Siglae:*

**B:** *Amati Lusitani medici physici praestantissimi Curationum medicinalium centuriae quatuor*. Basilea: J. Froben, 1556.

**I:** *Amati Lusitani medici physici praestantissimi Curationum medicinalium centuriae duae, tertia et quarta*. Lión: J.F. de Gabiano, 1556.

**V:** *Curationum medicinalium Amati Lusitani medici physici praestantissimi centuriae quatuor*. Venecia: V. Valgrisi, 1557.

**C:** *Amati Lusitani medici physici praestantissimi Curationum medicinalium centuriae duae, tertia et quarta*. Lión: Rville, 1565.

**W:** *Curationum medicinalium Amati Lusitani medici physici praestantissimi tomus primus continens centurias quatuor*. Venecia: V. Valgrisi, 1566.

**A:** *Amati Lusitani medici physici praestantissimi Curationum medicinalium centuriae duae, tertia et quarta*. Lión: Rville, 1580.

**S:** *Amati Lusitani doctoris medici praestantissimi Curationum medicinalium centuriae septem*. Burdeos: G. Vernoy, 1620.

**M:** *Amati Lusitani summi doctoris medici Curationum medicinalium centuriae septem*. Barcelona: S. y J. Matevat, 1628.

**Curatio septuagesimasexta, in qua agitur de recidiva in quinto die per sudorem terminata**

5 Qui chartas pro ludo primeriae componebat iuvenis aegrotavit, a morbo vero liber, postea in eum recidit, febricitabat, sitiebat et de capitis dolore querebatur. Huic secta fuit vena et illico post sanguinis missionem aquam frigidam cum iulebo ebibit et in tantum prorupit sudorem, ut inde liber et sanus factus fuerit.

10 Breves admodum et acuti plerunque Anconae morbi sunt; terminatus autem fuit hic quinto die.

**Tit.** Curatio septuagesimasexta, in qua ... de recidiva ... terminata: De recidiva ... terminata. Curatio LXXVI I : Curatio 76. In qua ... de recidiva ... terminata W : Curatio LXXVI. In qua ... de recidiva ... terminata S • 4 eum : eundem I • 4 querebatur : quaerebatur M • 5 iulebo : iulepo I •

Curación septuagésima sexta, en la que se trata de una fiebre recidiva terminada al quinto día por sudor.

Enfermó un joven que amañaba cartas para el juego de la primera; liberado de la enfermedad, luego recayó en ella, tenía fiebre, sentía sed y se quejaba de dolor de cabeza. A este se le sajó una vena e inmediatamente después de la sangría bebió agua fría con un julepe<sup>182</sup> y rompió a sudar de tal manera que a partir de ello resultó sano y salvo.

Muy breves y agudas son las enfermedades especialmente en Ancona; esta terminó al quinto día.

<sup>182</sup> Se trata de una bebida menos espesa que un jarabe, hecha a base de un ingrediente medicinal cuyas cualidades comparte.

## Curatio octogesimaprima, in qua agitur de febre putrida continua.

Iuvenis magnus lusor et qui totam pecuniam primeriae ludo amiserat in febrem putridam continuam lapsus fuit, caput dolebat, sitiebat et delirabat. Ad hunc igitur ingressus medicus quidam cucurbitulas scapulis admovere fecit, nam sanguinis missionem per venae sectionem eo tempore (ut aiebat) timuit quia luna ex diametro soli opponebatur. Quarto vero die ad eum accedens ipse, videns omnia praedicta pati, illico ex flexu brachii basilicam venam secare feci et ex ea sanguinis libram unam extrahere.

Miseri profecto reputandi sunt medici illi qui ad lunae coniunctiones et oppositiones, aegris male habentibus animadvertunt, sanguinis missionem vel per pharmacum purgationem necessariam timentes.

Delirabat autem hic et multa effutiebatur, quae ad ludum faciebant, cum aliquando magno applausu, primeriam habere elevata voce loquebatur, quandoque vero ad eam conficiendam deesse carchesiorum folium unum vel alterum aut aureorum vel baculorum aut ensium anxio animo et summissa voce dicebat et interim contra vafrum et cavillatorem et eum qui artem componendi folia tenet agere imaginabatur. Vesperi tandem videns eum sic praedictis teneri ex cephalica vena brachii totidem sanguinis uncias extrahere feci. Quo in die alvus responderet balano curavimus et syrupum refrigeratam et aperientem ebibebat. Quinto vero die, cum multum sitiret, aquam multam ebibit, qua nonnulla evomuit et paululum sudavit; sexto pharmacum purgatorium ebibit, quo multa egressit; octavo lotium crudum multum et viride meiebat, qua de causa iuleb longum nostro modo concinnatum saepe ebibebat. Undecimo illi labia torquebantur retrahebanturque et in capite magnam persentiebat caliditatem; vesperi ano applicitae sunt hirudines. Vires parum constabant, sed lotium tunc ut primo subviride multum, sed cum nebula apparere coepit et lingua non adeo exusta ut antea erat. Duodecimo sua sponte duriuscula egressit et multa, in quo die friciones et retractiones ab scapulis ad crura usque sunt factae; tertiodecimo vinum olfecit, cuius odore multum oblectabatur, sed post eius odorem caput doluit et febris aucta fuit; et sitis intensior cum linguae crassitie videbatur. Tunc vero cum in decocto bibendo perseveraret, symptomata omnia sunt remissa et ipse ad sanitatem paulatim pervenit. Timor autem apud me fuit ne hic in quartanam aut abscessum aliquem laberetur.

•13-14 charchesium ... ensium Cf. Vives 2005, 336 •14 anxio animo CIC. Tusc. 4, 15, 34 • 14-15 contra ... imaginabatur Cf. Vives 2005, 338

**Tit.** Curatio octogesimaprima, in qua ... de febre putrida continua : De febre putrida continua. Curatio LXXX I : Curatio 81. In qua ... de febre putrida continua W : Curatio LXXXI. In qua ... de febre putrida continua S : Curatio octuagesimaprima, in qua ... de febre putrida continua M • 9 oppositiones : appositiones S • 11 cum : quum I • 14 et *omm.* M • 18 cum : quum I C A S M • 21 iuleb : iulep I • 28 cum : quum I •

## Curación octogésima primera en la que se trata de una fiebre pútrida continua

Un joven gran jugador y que había perdido todo su dinero en el juego de la primera comenzó a padecer una fiebre pútrida continua, le dolía la cabeza, sentía sed y deliraba. Cierta médico que lo trató hizo que se le colocaran ventosas en los hombros, pues en ese momento (así lo decía) temía la sangría por sección de vena porque la luna se oponía

diametralmente al sol.<sup>183</sup> Ya en el cuarto día cuando yo mismo acudí a tratarlo, viendo que padecía todo lo que acabo de decir, inmediatamente hice que se le sajara la vena basílica<sup>184</sup> en la flexión del brazo y que de ahí se le extrajera una libra de sangre.

Ciertamente han de ser tildados de desdichados aquellos médicos que, aún encontrándose mal sus enfermos, prestan atención a las conjunciones<sup>185</sup> y oposiciones de la luna y tienen miedo a la sangría o a la necesaria purgación mediante fármacos.

Deliraba entonces este enfermo y parloteaba muchas cosas que tenían que ver con el juego, pues en ocasiones con gran alborozo contaba en voz alta que tenía la primera,<sup>186</sup> otras veces decía con ánimo inquieto y en voz baja que para completarla le faltaba una u otra carta de copas o de oros, de bastos o de espadas, y entretanto imaginaba enfrentarse al mentiroso y tramposo y al que domina el arte de amañar las cartas. Por la tarde, cuando vi que estaba como he dicho, hice que se le extrajeran otras tantas onzas de la vena cefálica del brazo.<sup>187</sup> Con un supositorio intentamos que en ese mismo día su vientre respondiera y bebía también un jarabe refrigerante y aperitivo. En el día quinto, pues tenía mucha sed, bebió mucha agua, gracias a la cual vomitó algo y sudó un poco; en el sexto bebió un purgante con el que hizo mucho de vientre; en el octavo orinaba mucha orina cruda y verdosa, razón por la que bebía a menudo un julepe largo preparado según nuestras instrucciones. En el día undécimo los labios se le torcieron o retrajeron y en la cabeza sentía un gran calor; por la tarde se le pusieron sanguijuelas en el ano. Sus fuerzas apenas resistían, pero entonces como al principio comenzó a aparecer una abundante orina algo verdosa pero con una nube, y su lengua no estaba tan seca como antes. En el duodécimo día espontáneamente hizo de vientre bastante y algo duro; en ese mismo día se le dieron friegas y manipulaciones desde los hombros a las piernas; en el décimo tercero olió vino,<sup>188</sup> cuyo olor le gustaba mucho, pero tras olerlo le dolió la cabeza y le subió la fiebre y la sed parecía más intensa asociada con un engrosamiento de la lengua. Entonces, puesto que perseveró en tomar la decocción, todos los síntomas remitieron y el recuperó paulatinamente la salud. En cambio en mí persistió el temor de que derivara en una cuartana o en algún tipo de absceso.

---

<sup>183</sup> Los cuerpos celestes, vistos desde la tierra, presentan posiciones relativas (que en astrología se conocen como ‘aspecto’). Se produce oposición (*oppositio*) cuando la distancia aparente entre ellos es de 180°. La oposición de la luna y el sol suele considerarse un aspecto maléfico (Carrera de la Red, 174).

<sup>184</sup> Vena de largo recorrido que ayuda a drenar la mano y el antebrazo, su trayecto es en buena parte superficial. En la curvatura de la articulación del codo normalmente se conecta con otra vena superficial, la vena cefálica

<sup>185</sup> Las conjunciones (*coniunctiones*), otro de los aspectos de los cuerpos celestes (cf. supra), son el encuentro aparente de dos de ellos vistos desde la tierra (Carrera de la Red, 167).

<sup>186</sup> Una jugada ganadora de este juego con el que comparte nombre

<sup>187</sup> Otra libra de sangre, ahora medida como 16 onzas, mediante una sangría en el mismo lugar del brazo, lugar de la inserción de las dos venas.

<sup>188</sup> Sobre vino y su uso por Amato en los casos de fiebre, González Manjarrés.

**Obras citadas**

- Alves Dias, Jose. *Amato Lusitano e a sua obra. Séculos XVI e XVII*. Lisboa: BNP, 2011.
- Bellhouse, David. “Decoding Cardano’s *Liber de Ludo Aleae*”. *Historia Mathematica* 32 (2005): 180-202.
- Bernardino de Siena. *Sancti Bernardini Senensis... Opera quae extant omnia*. Venecia: Giunta, 1591.
- Berni, Francesco. *Commento al capitolo della primiera*. En Ezio Chiorboli ed. *Francesco Berni, Poesie e Prose*. Genève-Firenze: L.S. Olschki, 1934. 203-264 (Banca Dati “Nuovo Rinascimento” <http://www.nuovorinascimento.org>, inmerso in rete l’8 maggio 2001). <última consulta 10.06.2019>
- Bierlaire, Franz. “Le jeu a l’école latine et au collège”. En Philippe Ariès & Jean Claude Margolin eds. *Les jeux à la Renaissance: actes du XXIIIe Colloque international d’études humanistes*. París: Librairie J. Vrin, 1982. 489-497.
- Blanco Pérez, José Ignacio. “Cronología de Amato Lusitano. Amato Lusitano y su época”. En Miguel A. González Manjarrés ed. *Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*, Madrid: Escolar & Mayo, 2019. 311-323.
- Butchart, David S. “The Festive Madrigals of Alessandro Striggio”. *Proceedings of the Royal Musical Association* 107 (1980-1981): 46-59.
- Cardano, Girolamo. “*De ludo aleae*”. En *Hieronymi Cardani... Opera Omnia (... )Tomus primus...* Lión: Jean-Antoine Huguétan-Marc-Antoine Ravaut, 1663. 262-276.
- Carrera de la Red, Avelina. introd., trad. esp., glosario. *Almanaque perpetuo de Abraham Zacuto (Venecia 1502)*. Valladolid: Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía-Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2004.
- Chamorro Fernández, María Inés. *Tesoro de villanos: diccionario de germanía*. Barcelona: Herder, 2002.
- (---). *Léxico del naípe del Siglo de Oro: juegos, gariteros, gansos, abrazadores, andarríos, floreros, fullerías, fulleros, guiñones, maullones, modorros, pandilladores, saladores, voltarios y ayudantes de las casas de tablaje*. Gijón: Trea, 2005.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid: Iberoamericana, 2006.
- Corominas, Joan-Pascual, José Antonio. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos 1991. Vol.4: ME-RE.
- Crespo, Firmino. *Amato Lusitano. Centurias de Curas Medicinails*. Lisboa: CELOM 2010. 2 vols. (= Lisboa: Unviersidad Nova de Lisboa, 1980).
- Depaulis, Thierry. *De Lisboa a Macáçar: um capítulo desconhecido das cartas portuguesas na Ásia. [De Lisbonne à Macassar: un chapitre méconnu des cartes portugaises en Asie]*. Lisboa: Apenas Livros, 2008.
- (---). “Breve histoire des cartes á jouer”. En [pttp://as.de.trefle.free.fr/Histoire\\_Cartes.htm](http://as.de.trefle.free.fr/Histoire_Cartes.htm) (s.d.)
- Diccionario de Autoridades. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Real Academia Española, 1726-1739 <accesible en la página web de la Real Academia Española: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antteriores-1726-1996/diccionario-de-autoridades> <última consulta 04.07.2019>
- Dummett, Michael. “Notes on a 15th-cent. Pack of Cards from Italy”. *Journal of the Playing-Card Society* 1.3, Feb. (1973): 1-6.
- (---). “The History of Card games”. *European review* 1.2 (1993): 125-135.



- Dummet, Michael-Kamal Abu-Deeb. "Some remarks on Mamluk Playing Cards". *Journal of The Warburg and Courtauld Insittutes* 36 (1973): 106-128.
- Erasmus, Desiderio. *Familiarum Colloquiorum Opus ab autore postremum diligenter recognitum, emendatum et locupletatum. Cum indice*. Basilea: Froben, 1537 [1ª ed. 1526].
- Étienvre, Jean-Pierre. *Figures du jeu. Études lexico-sémantiques sur le jeu de cartes en Espagne (XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez, 1987.
- (---). *Márgenes literarios del juego. Una poética del naipe. Siglos XVI-XVIII*, London: Tamesis Books Limited, 1990.
- Frazão, Fernanda. *História das Cartas de Jogar em Portugal e da Real Fábrica de Cartas de Lisboa, do séc. XV até à actualidade*. Lisboa: Apenas Livros, 2010.
- (---). *Fontes para a História dos Jogos em Portugal*. Lisboa: Apenas Livros, 2012.
- (---). "As cartas de jogar e os expostos da Misericórdia de Lisboa". *Cidade Solidária* 32 (2018): 140-149.
- Giaccone, Gabriela. "Le Carte parlanti di Pietro Aretino". *Lettere Italiane* 41.2 (1989): 225-239.
- González Manjarrés, Miguel Ángel. "En el taller de Amato. Un escolio sobre la fiebre y el vino". *Euphrosyne* 45 (2017): 241-252.
- Gouldman, Francis cur. *A copious dictionary in three parts: I. The English before the latin..., II. The Latin before the English..., III. The Proper Names of Persons, Places...* London: John Hayes, 1674.
- Gutwirth, Eleazar. "From Ferrara to Salonika: Women of the Nation in the Sixteenth Century". *Journal of Sefardic Studies* 1 (2013): 122-140.
- (---). "Uniuersae gentis nostrae... Amatus in context". En Miguel A. González Manjarrés ed. *Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*. Madrid: Escolar & Mayo, 2019. 49-84.
- Huarte de San Juan, Juan. *Examen de ingenios para las ciencias*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000 (basada en Madrid: Imp. La Rrafa, 1930).
- Huizinga, Johan. *Homo ludens*. Traducción española de Eugenio Imaz. Madrid: Alianza-Emecé, 2004 [1ª edición española 1972, 1ª edición neerlandesa 1938].
- Janssen, Han. "The 14th centuray and the introduction of playing cards into Europe". *The Playing-Card* 34.3 (2006): 173-180.
- Luque Fajardo, Francisco de. *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos. Utilísimo a los confesores y penitentes, justicias y los demás a cuyo cargo está limpiar de vagabundos, tahures y fulleros la República Cristiana, Madrid 1603*. Edición y prólogo de Martín de Riquer, Madrid: RAE, 1955.
- Maffei, Raffaele. En José Antonio Cadenas Navarro. *Los 'Commentarii urbani' de Raffaele Maffei Volterrano. Sentido, forma y edición de una enciclopedia latina del Renacimiento*. Tesis Doctoral: Universidad de Valladolid, 2016.
- Maldonado, Juan. *Spanish Humanism on the Verge of The Picaresque: Juan Maldonado's Ludus Chartarum, Pastor Bonus, and Bacchanalia*. Editado con introducción, traducción y notas por Warren S. Smith y Clark Colahan. Leuven: Supplementa Humanistica Lovaniensica XXIV, Leuven University Press, 2009.
- Marineo Sículo, Lucio. *Lucii Marinei Siculi De rebus Hispaniae memorabilius*, <XXII lib.>. Alcalá de Henares: Miguel de Eguia, 1533.
- McClure, George. *Parlour Games and the Public Life of Women in Renaissance Italy*. Toronto-Buffalo-London: University of Toronto Press, 2013.

- Meriton, George. *Nomenclatura Clericalis: or, the Young Clerk's Vocabulary in English et Latine being a Collection of Several Useful and Necessary Things Digested into several Sections*. London: Richard Lambert, 1685.
- Montano, Giovanni Battista. *Consultationes medicae Ioannis Baptistae Montani... Ioannis Cratonis... opera atque studio correctae ampliataeque*. Basilea: Henrich Petri-Peter Perna, 1583.
- Nebrija. *Aelii Antonii Nebrissensis grammatici Lexicon ex sermone Latino in Hispaniensem*. Salamanca, 1492.
- Nebrija, Elio Antonio de. *Vocabulario español-latino*. Edición facsímil, Madrid: Real Academia Española, 1989.
- Pascasius Justus. *Alea, sive de curandi pecuniam ludendi cupiditate Libri II*. Basilea: J. Operino, 1561 [citamos la repr. de Amsterdam: Elzevirium, 1642].
- Pérez Ibáñez, María J. "Amato ante el morbo gálico". En Miguel A. González Manjarrés ed. *Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*. Madrid: Escolar & Mayo, 2019. 191-214.
- Pino Abad, Miguel. "Jugadores ante la Inquisición: algunos ejemplos". *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos* 20 (2016): 37-62.
- Platina, Bartolomeo. *De honesta voluptate et valetudine vel de obsoniis et arte coquinaria libri decem*. Cividale del Friuli: Gerardo (de Lisa) de Flandria, 1480.
- Rabelais, François. *Gargantúa*. Edición de Alicia Yllera. Madrid: Cátedra, 1999.
- Raminger, Johann. *Ramminger Neulateinische Wortliste (1300-1700)*. [http://ramminger.userweb.mwn.de/neulateinische\\_wortliste.htm](http://ramminger.userweb.mwn.de/neulateinische_wortliste.htm) <última consulta 04.07.2019 >
- Recio Muñoz, Victoria. "Cur octimestris foetus non vivit? Amato Lusitano y los partos prematuros". En Miguel A. González Manjarrés ed. *Amato Lusitano y la medicina de su tiempo*. Madrid: Escolar & Mayo, 2019. 215-241.
- Renson, Roland. "Le jeu chez Juan Luis Vivès (1492-1540)". En Philippe Ariès-Jean Claude Margolin eds. *Les jeux à la Renaissance: actes du XXIIIe Colloque international d'études humanistes*. París: Librairie J. Vrin, 1982. 469-487.
- Reymarius, Augustinus. *Ludus chartarum*. En *Dialogi XLII. per Hadrianum Barlandum... Item Augustini Reymarij Mechliniensis dialogus unus de ludo chartarum*. Colonia: Eucharío, 1530.
- Rodrigo Estevan, María Luz. "Los estatutos del *Tablaje*. Notas sobre juegos, tahúres y fulleros en las postrimerías del medievo". *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 72 (1997): 111-129.
- Rodríguez Cacho, Lina. *Pecados sociales y literatura satírica en el siglo XVI: Los 'Coloquios' de Torquemada*. Madrid: Universidad Autónoma, 1989.
- Rosa Cubo, Cristina-Martín Ferreira, Ana Isabel. "La sexualidad ambigua: un caso clínico heterodoxo en la obra de Amato Lusitano". *eHumanista/Conversos* 4 (2016): 194-211.
- Santoro, Mario. *Amato Lusitano ed Ancona*, Coimbra: Instituto Nacional de Investigação Científica-Universidade de Coimbra, 1991.
- Sella, Pietro. "Nomi latini di giuochi negli statuti italiani (sec. XIII-XVI)". *ALMA, Bulletin du Cange* 5 (1929-1930): 199-214.
- Singer, Samuel Weller. *Researches into the History of Playings Cards; with Illustrations of the Origin of Printing and Engraving on Wood*. Londres: T. Bensley and Son, 1816.
- Thomae Thomasii Dictionarium, Decima quarta editio superioribus*. London: John Legate, 1644.

- Van Houdt, Toon. "Healing words. Ancient Rhetoric and Medicine in Pascasius Justus' treatise *Alea sive de curanda ludendi in pecuniam cupiditate* (1561)". *RES PVBLICA LITTERARVM. Documentos de trabajo del grupo de investigación 'Nomos'* (2005): 549-565.
- Vives, Juan Luis. *Ioannis Vivis valentini, Lingua latinae exercitatio. Accesit etiam Graecarum priscarumque dictionum, et locorum suboscurorum interpretatio, per P. Mottam, una cum rerum et uerborum memorabilium diligentissimo indice*. Lión: Guillermo de Millis, 1544.
- Vives, Juan Luis. *Diálogos de Juan Luis Vives*. Traducidos por Cristóbal Coret y Peris... nueva edición. Madrid: Imprenta La Rafa, 1928.
- Vives, Luis. *Diálogos sobre la educación* Traducción, introducción y notas de Pedro Rodríguez Santidrián. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Vives Luis. *Los diálogos (Linguae Latinae Exercitatio)*. Estudio introductorio, edición crítica y comentario de M<sup>a</sup> Pilar García Ruiz. Pamplona: Eunsa, 2005.

## Historias de Amato en la obra médico-legal del cirujano Juan Fragoso\*

Ana Isabel Martín Ferreira-Cristina de la Rosa Cubo  
(Universidad de Valladolid)

### 1. Noticia biográfica de Juan Fragoso

Las noticias biográficas acerca del toledano Juan Fragoso (ca. 1530-1597) son muy escasas.<sup>189</sup> Apenas se ha avanzado sobre los datos proporcionados hace cincuenta años por Gómez-Menor (1969), en su trabajo sobre los médicos toledanos del siglo XVI, donde sacaba a la luz documentos procedentes de diversos archivos. En él publicó la escritura de la dote del matrimonio de Fragoso con Luisa de Torres, acaecido en 1558, y del montante de esta, considerable para la época, así como de los datos acerca del ajuar, puede deducirse que pertenecía a una familia de mercaderes toledanos de clase media, concretamente era hijo de la pareja formada por Diego de San Vicente e Inés de Zamora. No se ha podido comprobar, en cambio, la hipótesis de Maximiano Lemos que hace un siglo apuntaba a la ascendencia portuguesa de Fragoso y que han seguido otros estudiosos del otro lado de la frontera y de esta, ya que este apellido portugués se repite en los nombres de estudiantes de medicina de la Universidad de Salamanca a lo largo del siglo XVI. Sin embargo está claro que Juan Fragoso se formó en la Universidad de Alcalá, pues este era el centro al que acudían de manera natural los oriundos de la diócesis de Toledo. Aunque en la lista de graduados no figure su naturaleza (Alonso Muñoyerro, 248), en ella se graduó como bachiller en Medicina en 1552.

La teoría de su posible origen lusitano, que el apellido no desmiente, suele ir unida, y casi condicionada, a la del origen judeo-converso. Caro Baroja acaricia esta idea en su obra (I, 420) cuando señala el curioso modo por el que los criptojudíos portugueses se reconocían en Castilla: “Parece que cuando se topaban con dos o más que antes no se habían visto, se preguntaban si pertenecían a los ‘Fragosos’”; y ello se hacía en recuerdo de un tal Manuel Fragoso, médico y letrado conocido, que escapó del Santo Oficio. Baroja insiste en esta hipótesis en su capítulo sobre los médicos (II, 175 y ss.), al indicar que “De padres a hijos, de abuelos a nietos, de tíos a sobrinos, se veía que entre los cristianos nuevos se repetían casos de vocación médica. Se percibe, también, que para las humildes familias de comerciantes<sup>190</sup> el tener un hijo médico era un motivo de orgullo, como lo ha seguido siendo en los medios burgueses contemporáneos.” (II, 199).

Sin embargo, siguiendo esta línea de pensamiento (combinando los siguientes factores: cristianos nuevos, mercaderes, médicos, toledanos), puede caerse en el riesgo de ver criptojudíos por todas partes, esto es, si se aplica en exceso la hermenéutica de la sospecha a este respecto. Probablemente la generación de Fragoso contaba ya con los recursos y la distancia suficientes, de su patria de origen, si fue portuguesa, y de la confesión de sus ancestros, si fue judía, como para no despertar duda alguna sobre su

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación subvencionado por el Gobierno de España (MINECO): referencia FFI2017-82381-P. Los textos de Amato Lusitano aquí citados pertenecen a la edición y traducción de la obra (*Centuriarum medicinalium ... libri*) que estamos acometiendo en la actualidad en el seno del mismo.

<sup>189</sup> Siguen siendo de obligada referencia los trabajos de los historiadores de la medicina A. Hernández Morejón, A. Chinchilla, F. Sánchez-Capelot o J. M<sup>a</sup> López Piñero, entre otros, que citamos en nuestra monografía sobre el Humanismo médico (Martín Ferreira, 71).

<sup>190</sup> Y no tan humildes, en nuestra opinión, si contemplamos el caso del propio Amato Lusitano, sin ir más lejos, o Jorge Enríquez o García da Orta.

persona. Tuvo, por lo demás, un prestigio considerable en la praxis quirúrgica, como se desprende de la obra que analizaremos a continuación, relacionándose con las más altas instancias de la corte, ya que, después de ejercer su profesión en Sevilla durante 15 años, hasta finales de 1570, la fama lograda le llevó a convertirse en cirujano de cámara de la reina Ana de Austria, sobrina y cuarta esposa de Felipe II.

Otra cosa es que, como veremos, presentara especial devoción por la obra botánica de García de Orta por un lado, y por las *curaciones* de Amato Lusitano, como veremos a continuación, y por la ética médica, de la que hicieron gala en sus escritos los galenos lusitanos y especialmente los judeo-conversos; ello se debe a su excelente formación y seguramente a su completa biblioteca, que podemos intuir en sus textos y suponer semejante a otras estudiadas por el mismo Gómez-Menor (1969 y 1974), cuyos propietarios eran médicos toledanos contemporáneos. Fragoso pertenece a la generación de cirujanos que se ha dado en denominar académica, formada en la mitad del siglo XVI en plena efervescencia del Humanismo médico en las principales Facultades de Medicina españolas. Los historiadores de la medicina (Fresquet, 253) distinguen esta, a la que también pertenecerían Bartolomé Hidalgo de Agüero, Juan Calvo y Francisco Díaz, de la anterior, la de Francisco Arceo, Andrés Alcázar y Dionisio Daza Chacón, todavía anclada en los supuestos medievales.

## 2. Las obras de Fragoso

Podemos dividir las obras de Fragoso en dos grandes líneas: la farmacológica y la botánica y quirúrgica. Respecto a la primera de ellas, pensamos que Fragoso ha sido juzgado erróneamente como “naturista”, a raíz de sus obras acerca de los simples y las sustancias medicamentosas; la primera de estas publicaciones vio la luz en Alcalá en 1566 (en la imprenta de Pedro Robles y Juan de Villanueva): *Catalogus simplicium medicamentorum, quae in usitatibus huius temporis compositionibus presertim Mesuae, et Nicolai aliorum penuria invicem supponuntur, tum ex Dioscoride, Galeno, Aetio et Paulo, tum ex Arabibus. Antiballomena Graecis dicuntur, et nostrae aetatis medicis Quid pro Quo*. El título ya lo dice todo. En ella trata del difícil tema de los sucedáneos, del contraste entre las fuentes y la realidad, de la confusión generada por el empleo de sustancias “autorizadas” por los textos, pero de identificación, alcance y eficacia desconocidos. La siguiente obra sobre esta cuestión también fue compuesta en latín: *De succedaneis medicamentis liber denuo auctus, Ioanne Fragoso Toletano... eiusdem animadversiones in quam plurima medicamenta composita, quorum est usus in Hispanicis officinis* (publicada en Madrid en 1575, por Pierre Cosin, y luego sucesivamente reeditada). Frente al resto de su producción, estas fueron las únicas obras escritas en lengua latina, hecho que se explica porque en ellas se dirigía a los boticarios, y trataba de una materia reservada a su conocimiento, a salvo de intrusismos peligrosos para la salud. Era una lengua que los farmacéuticos tenían obligación de conocer, si querían ser tenidos por tales.

En medio de estos libros, en 1572 (Madrid: en casa de Francisco Sánchez) publicó sus famosos *Discursos de las cosas aromáticas, arboles y frutales, y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental, y sirven al uso de medicina*. Esta obra fue traducida al latín por Israel Spach (conocido por su edición del conjunto de textos ginecológicos conocido como *Gynaecia*); se imprimió en 1600 en Estrasburgo y se reimprimió un año después (López Piñero & López Terradas, 64). Se ha acusado a Fragoso de plagiar sin nombrar en este texto al portugués García da Orta (a pesar de citar a su traductor, Charles de L'Escluse / Carolus Clusius) y al sevillano Nicolás Monardes,

pero lo cierto es que la obra tuvo una notable difusión durante todo el siglo XVII en la Europa protestante (por ejemplo, Caspar Bauhin lo cita hasta 32 veces en su *Phytopinax seu Enumeratio Plantarum*) y falta un estudio detallado de las intenciones de nuestro autor: compilador, sistematizador y también divulgador de esta materia que, de haberla tratado de manera científica, *sensu stricto*, probablemente habría compuesto directamente en latín, al igual que las anteriores.

Tampoco podemos obviar que estas obras, mezcla de tradición e innovación, fueron fruto de sus lecturas pero también lo fueron de las excursiones botánicas en las que acompañó a Francisco Hernández por Andalucía durante su etapa sevillana, hacia mediados de los años cincuenta. No se le puede negar asimismo la originalidad en su descriptor de algunas especies. Fragoso dispone la materia a modo de catálogo con el propósito de hacer luz en un panorama bastante complicado, tanto a nivel léxico como botánico y geográfico. La terna iba a completarse con una *Hispanicarum plantarum historia* que proyectaba y no llegó a terminar. Como ha señalado Francisco Guerra, estas obras, aunque no se las pueda tildar de originales, nos ofrecen una idea del nivel al que había llegado la farmacia española en aquella época (Carreras Panchón, 30).

Respecto a su obra como cirujano, publicó en 1570 (Madrid: Pierre Cosin) unos *Erotemas chirurgicos en los quales se enseña todo lo mas necessario del arte de Cyrurgia, assy para el examen della, como para exercitarla*, con la intención de compilar y sintetizar todo el arte de la Cirugía, en la línea de otros cirujanos contemporáneos como Bartolomé Hidalgo de Agüero o Juan Calvo. Estas cuestiones fueron la antesala de su *Chirurgia Universal*, publicada diez años más tarde; editada por primera vez en 1581 (Madrid: Alonso Gómez. Edición rara, que no hemos podido localizar), esta magna obra alcanzó catorce ediciones en castellano y tres en italiano en poco más de un siglo. Se trata de un texto que se mantuvo vivo mientras ejerció su autor, y fue creciendo en sucesivas ediciones; Fragoso le fue añadiendo contenidos y tratados al volumen, hasta configurar su versión más completa y compleja (la de la sexta edición, según se desprende de la epístola al lector)<sup>191</sup> que contiene las siguientes partes:

-La primera parte contiene los seis libros que constituyen verdaderamente la Cirugía Universal (Anatomía, apostemas, heridas, llagas viejas “que barbaramente llaman ulceras”, fracturas y dislocaciones).

-La segunda parte contiene la “Glosa” a cada uno de los libros de la primera parte; a la que siguen el *Tratado de las evacuaciones en casos de Cirugía*; el *Antidotario de todos los medicamentos compuestos, de que en este libro se haze mencion, y de otros experimentados por el Autor para diversas enfermedades* y tres tratados de Cirugía, que en realidad son cuatro: *Suma de las proposiciones de cirugía, que el licenciado Fragoso enseña contra unos avisos que imprimió un doctor de esta Facultad el año de mil y quinientos y ochenta y cuatro*;<sup>192</sup> *Tratado segundo de las declaraciones que han de hazer los cirujanos, acerca de muchas enfermedades y muchas maneras de muertes que suceden*; *Libro tercero de los aforismos de Hipócrates tocantes a cirugía, con una breve*

<sup>191</sup> Hemos utilizado la edición de Alcalá de 1608 (Viuda de Gracián). La portada lleva esta fecha, el privilegio es de 1602, aunque al final se lee año de 1610 y, ante sus incongruencias y erratas, la hemos cotejado con la de 1627 (Madrid: Viuda de Alonso Martín). Reproduce el mismo texto, pero tiene mejor calidad.

<sup>192</sup> Se refiere a Bartolomé Hidalgo de Agüero, quien alcanzó fama por su certera descripción de la llamada vía particular en la curación de las heridas, a la que se opone Fragoso como principal contradictor.

*exposición sobre cada uno de ellos*<sup>193</sup> y, finalmente, un tratado *De la naturaleza, calidades (sic) y grados de los medicamentos simples aora nuevamente añadido por el licenciado Juan Frago* y para mas claridad puesto por el orden del A.B.C. Cierra la obra una tabla de contenidos.<sup>194</sup>

El segundo tratado mencionado, el relativo a las “declaraciones de los cirujanos”<sup>195</sup> ha sido considerado como el primer texto de medicina forense escrito en España y no sin razón, como pretendemos demostrar, aunque recibiera una serie de influencias que supo tratar y organizar, entre ellas la de Amato Lusitano.

### 3. Frago y la medicina legal

A lo largo del siglo XVI, en la Europa Moderna (que no en vano ha recibido este nombre como época), fue creciendo el interés por las cuestiones médico-legales, hasta el punto de consagrarse en el siglo XVII como disciplina de la mano de Paolo Zacchia (1584-1659), tras la publicación de sus voluminosas *Quaestiones medico-legales* entre 1621 y 1635. Pero la obra de Zacchia tuvo sus antecedentes y recibió las influencias de los médicos del siglo anterior a él; significativo es el caso de Ambroise Paré en Francia (1517-1590), en el que no podemos detenernos por extenso, pero en cuya figura queremos destacar los relevantes puntos de contacto que tiene con Frago: cirujano de profesión, como él, y también escritor en lengua romance de obras dirigidas a cirujanos, los cuales fueron hasta esta centuria los “parientes pobres” de la medicina; efectivamente desde siempre estos tuvieron menos formación académica que los médicos (recordemos lo tarde que comienzan a funcionar las Cátedras de Cirugía en las universidades modernas), pero contaban con la ventaja de los conocimientos adquiridos por intervención de la mano, y nunca mejor dicho. Paré dedicó un capítulo de sus *Dix livres de Chirurgie* (publicados en París: Jean le Royer, 1564) al estudio de muertes relacionadas con la toxicología y escribió un texto *Des Rapports et des Moyens d'embaumer les corps morts* (1575).<sup>196</sup> En la primera de ellas dedicaba un capítulo<sup>197</sup> a los signos de envenenamiento y en la segunda trataba de temas relacionados con los medios para embalsamar los cadáveres. A este propósito resume los signos clínicos más importantes que han de tenerse en cuenta para reconocer la gravedad de las heridas, para reconocer si un cuerpo fue arrojado vivo o muerto al agua, para estudiar casos de asfixia por monóxido de carbono, para colegir la virginidad de una doncella o para probar la impotencia, tanto masculina como femenina.

Es verdad que Frago trata todas estas cuestiones también, y cita a Paré varias veces en el *Tratado de las declaraciones*, además de traducirlo espléndidamente, pero no es “un vulgar plagiaro” como pudiera pensarse de una manera en exceso simplista (Carreras Panchón, 33); las trece páginas que dedica el francés en su obra a estos temas se triplican en la obra del médico toledano y hay muchos más textos y experiencias personales detrás de ellas. Tampoco las páginas de Paré son del todo originales, si nos ponemos a buscar sus fuentes. Realmente las obras de ambos fueron producto de un

<sup>193</sup> Frago utiliza la versión de Cristóbal de Vega, su maestro en Alcalá, que transcribe y traduce del latín al castellano.

<sup>194</sup> En la edición de 1627 se añadió después la obra del cirujano Francisco Díaz sobre urología, *Tratado nuevamente impresso de todas las enfermedades de los riñones, vexiga, y carnosidades de la verga, y urina, y de su cura, dividido en tres libros*, lo cual ha generado ciertas confusiones entre los historiadores de la medicina, que se lo han atribuido erróneamente a Frago.

<sup>195</sup> De este tratado se han ocupado Corbella y Carreras Panchón.

<sup>196</sup> Para la consulta de este texto hemos acudido a la 10ª edición de sus obras completas de (Lion: Claude Rigaud, 1641).

<sup>197</sup> En la edición de sus obras completas de París de 1585 ocupa el libro XXVIII, con un total de 13 folios.

interesante caldo de cultivo que se fue formando en la generación anterior a la suya: estos trabajos se gestaron en el género de las *observationes* medicinales y por lo tanto en las obras de quienes recopilaban casos clínicos. Puede citarse como pionero a Antonio Benivieni (1443-1502) y la edición póstuma de su *De abditis nonnullis ac mirandis morborum causis* (Florencia: Philippus Giunta, 1507) en cuyos más de cien casos reúne la primera gran colección de lo que podemos llamar autopsias al pie de la letra (“exámenes visuales”). Pero sin duda el gran narrador de historias clínicas en la Europa del XVI es Amato Lusitano, tanto por su cantidad (700 casos clínicos) como por su calidad y la variada casuística de su obra, y este hecho no se le pasa inadvertido a Fragoso, aunque a veces no lo mencione, y traduzca, parafrasee o recorte oportunamente su fuente.

#### 4. Estructura y contenidos del *Tratado de las declaraciones*

Antes de mostrar ejemplos de este aserto, se hace necesario presentar un esquema completo del *Tratado* de Fragoso, para entender mejor cuanto venimos diciendo con ayuda de su contexto; llama la atención que, pese a contar con algún estudio de esta obra, no se ha bajado al detalle, ni en el análisis de sus fuentes ni en sus contenidos, por no hablar del estudio de su riquísima lengua, de su labor como traductor, o de la influencia posterior que él mismo ejerció sobre el judío portugués Rodríguez de Castro (Carreras Panchón, 44) y sobre el propio Paolo Zacchia, que dejaremos pendiente para futuros trabajos.

Se abre el tratado con una breve justificación del texto y unas pinceladas de componente ético que, si bien tienen innegablemente detrás la introducción de Paré, también revelan cómo Fragoso sigue la recomendación de Cornelio Celso de inhibirse en los casos desesperados (*De med.* V 26,1C), que logró mucha resonancia en la literatura médica del Renacimiento y, sobre todo, entre los cirujanos (Conde Parrado, 233). Entresacamos algunas frases del texto:

Porque no les quede qué desear a los cirujanos, me pareció escribirles una breve instrucción para poderse valer con los jueces y ministros de justicia, ora se trate de muerte, ora de enfermedad, ora de flaqueza y depravación en algún miembro. Para lo qual conviene que sean cautos en el pronosticar, porque muchas vezes son dudosos los fines de las enfermedades, por la variedad del sujeto que curamos, e incertidumbre de los humores, en su especie y movimiento [...]

Es menester que el cirujano sea muy temeroso y gran siervo de Dios, porque las heridas grandes no las declare por pequeñas, o las pequeñas por grandes y peligrosas, induziendo con algun favor o interesse humano. Por lo qual avisa Cornelio Celso, que primero averiguemos si la enfermedad tiene la cura dificultosa o facil, porque es de cirujano prudente no entretenerse en los casos desesperados, y los dificultosos, pero no desesperados, declararlos por tales: porque si el mal venciere al remedio, no aya sospecha de aver engaño, o de aver sido ignorante, no entendiendo la enfermedad. Y por el contrario es de chocarrero encumbrar lo que no es nada, por parecer que ha hecho.

A continuación se trata de las heridas, de las causas, los efectos, la naturaleza del herido, de las que son mortales, insanables, peligrosas, saludables, malélicas, malas, graves, etc. Como se ve, hace una exhaustiva tipología de las características en general, antes de examinar las partes del cuerpo en las que pueden darse estas heridas: corazón,



cerebro, hígado, diafragma, tragadero, estómago, gástrico, pulmón, bazo, matriz, nervios y juntas. Sin abandonar el tema de las heridas, tipifica asimismo las señales por las que se conocen estas en las diferentes partes de la anatomía señaladas.

Tras este catálogo, inserta una serie de supuestos prácticos: uno “Para conocer de qué murió algún niño que hallaron muerto a deshoras junto a su ama”, otro para que el cirujano sepa “Cómo se conoce al que murió de rayo”, un tercero para decidir “Si al que hallan muerto con alguna herida de cabeza, se ha de decir que murió della, aunque no aya sido penetrante ni con fractura en el casco”. Este último era un caso espinoso y decide Fragozo enfrentar dos cartas de sendos autores con teorías contradictorias acerca esta materia, “bueitas de su latín en nuestro romance castellano”, como él dice; se trata de una epístola de Giovanni Manardo<sup>198</sup> y de una de las *observationes* de François Valleriola,<sup>199</sup> “de diferente parecer” al respecto.

Continúa con las heridas para exponer “Qué termino se aguarda en las heridas de cabeça para declarar que el enfermo està fuera de peligro”. Aconseja de nuevo prudencia al cirujano en este punto, retomando los ripios que un tal Diego del Cobo o de Cobos,<sup>200</sup> al que llama “maestro”, le dejó a su hijo:

No asegures a ningun plagado  
 porque no sabes lo que tiene Dios y natura juzgado,  
 y aunque tus llagas te parezcan ligeras,  
 no las juzgues como si fuessen guarideras,  
 porque son tres los operantes,  
 Dios, por si solo, y natura y arte mediantes.

Siguen otras cuestiones, a modo de transición: “En que se conocerá si el muerto con algunas heridas las recibió estando vivo o ya difunto”, “Si al que hallan ahorcado, lo ahorcaron vivo o después de muerto”, “Como se conocerá, si al que hallan ahogado, lo echaron vivo en el agua o muerto”, “Cómo conoceremos los ahogados con humo o con vapores del carbon encendidos”. Y tras este caso, se adentra Fragozo en un delicado tema de larga tradición en la historia de la medicina medieval y renacentista “Para conocer la virginidad en la muger” que bien merece estudio aparte; aunque el tema se aborda en poco más de dos columnas en la edición en folio, la lista de autores y textos citados es sorprendente: Ambroise Paré, Realdo Colombo, Laurent Joubert (que por cierto aparece editado en el texto como “Loberto”, cuando se trata del autor del fragmento del *Liber de erroribus popularibus* que aquí sin duda se ha manejado), Ludovico Bonacioli y su maestro Cristóbal de Vega. A todos ellos saca a colación, para que, mediante el relato de los casos que se recogen, “los jueces no crean siempre a las mugercillas quando declaran en esta materia; y para que adviertan los Medicos y Cirujanos, que por su ocasion no cometan errores los Magistrados, porque seria para ellos mas infamia que para los juezes”.

<sup>198</sup> Fragozo traduce prácticamente al pie de la letra la primera epístola del libro VI de Manardo. Hemos consultado la edición conjunta de *Epistolae medicinales diversorum autorum* (Lion: apud heredes Iacobi Iuntae, 1557, p. 29).

<sup>199</sup> En este caso parafrasea un caso contado por el médico francés en sus *Observationum medicinalium libri sex* (hemos manejado la edición de Lion: apud Antonium Candidum, de 1588), concretamente el primero del libro III.

<sup>200</sup> Al parecer compuso hacia 1412, durante el reinado de Juan II, una *Cirurgía rimada* (Hernández Morejón 1842, I, 285) que se conserva en un mss. de 82 fols. fechado en 1493 en la Biblioteca Nacional (Mss/2153). Puede verse online en la siguiente URL: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000089623&page=1> (última visita 24 de junio de 2019).

Fragoso considera, al igual que otros galenos modernos, que las señales supuestamente demostrativas de la virginidad no sirven para probar nada y que las comadres no merecen credibilidad alguna en la materia.

Siguen los datos “Para conocer si alguno murió de veneno”, otra serie de pautas para distinguir los casos de sofocación de la matriz, que causaban desvanecimiento, titulada: “Como se conocerá, si la muger que tiene mal de madre, y se duda de su vida, está viva o muerta”. Esta cuestión sirve para pasar al tema de las muertes repentinas, con la introducción de los capítulos titulados: “En qué se conocerá si un apoplético está muerto o no” y “Si uno que murió de súbito fue de apoplexia o de algún desmayo o cosa semejante”, “Cómo se declara que alguno murió de enojo y pesar”, “Si al que hallaron muerto de a poco que recibió una medicina se ha de declarar que murió de ella”, en el que retoma precisamente un caso de la *Centuria* segunda de Amato Lusitano.

Las dos cuestiones siguientes se meten de lleno en el código deontológico del cirujano y sus preocupaciones sociales; se trata de la “Declaracion acerca de los encarcelados que pretenden salir a curarse fuera”, con un fuerte componente humanitario por parte de nuestro autor, y otra materia en la que se exige discreción máxima, secreto profesional,<sup>201</sup> “para evitar escándalo y deshonor”, ya que se trata del contagio de la sífilis: “Como se ha de aver el Cirujano quando le piden que declare de alguna persona si la enfermedad que tiene es de bubas, y de mal contagioso”. No menos arduo era decidir “Cómo declarará el Cirujano acerca de recien casados, que se pide divorcio por ocasión de alguna impotencia”, donde presenta un caso real en el que estuvo también presente el ‘divino Vallés’ en consulta, hecho que no deja de notar Frago como indicio de prestigio profesional. Ni menos comprometido resultaba tampoco informar en los casos que siguen a estos y entran en materia sexual del máximo compromiso: “Declaracion acerca de una muger que dixo estar preñada y donzella y ser su marido impotente”, le siguen dos en las que cuenta con el texto de Amato como referente directo: una es la “Declaracion en caso que se preguntare si una muger se puede empreñar de otra” (que aparece por primera vez en este texto en la sexta edición. No está en la quinta de 1592) y otra “Para conocer y declarar acerca del pecado nefando, que se presume aver cometido algun muchacho”.

Cierran esta materia dos declaraciones acerca de “Si parida una muger a los onze meses de su preñez se ha de declarar si fue legitimo el parto” y “Como declarará el Cirujano, quando se le pidiere si puede engendrar un hombre aviendole faltado el miembro viril y puesto algun artificio”.

Tras estas declaraciones, el plan de Frago parece que está terminado y que él quiere cerrarlo tomando cuatro presupuestos de Paré, traducidos y presentados a los cirujanos como modelo; lo que presenta aquí a sus colegas en realidad es una socorrida propuesta de formulario, un modelo de oficio administrativo. Es una postura de nuestro autor que nos parece de nuevo moderna y tremendamente práctica, además de didáctica para los cirujanos y todos los médicos que tenían que declarar ante la justicia. Se pretende dotar al práctico de una ayuda formal, tras exponer la doctrina, conforme a la ciencia y la legalidad, para procurar que la expresión también sea digna del declarante:

Pero porque esta doctrina de las declaraciones (especialmente en las heridas) quede mejor entendida, me pareció poner los quatro exemplos de Ambrosio Pareo, a imitacion de los quales pueda el Cirujano dezir otros, quando se le pidan [...]

<sup>201</sup> Dice Frago “porque de semejantes informaciones suele resultar infamia para algun religioso, donzella o casada, o detrimento y menoscabo para algun pobre, conviene, que el Cirujano sea cauto y bien premeditado.”

Exemplo primero: Yo fulano, Cirujano de Corte, oy a tantos de Iunio, por mandado de los señores Alcaldes, fuy a casa de fulano, al qual hallé echado en la cama, y herido en la cabeça de una herida sobre el hueso de la sien izquierda, con fractura y subintraccion del caso, y de las telas, sobre la sustancia del cerebro, de lo qual ha sucedido tener el pulso pequeño, desvariar, estar pasmado, sudores frios, y postracion del apetito, y assi presumo se morirá presto en fe de lo qual lo firmé de mi nombre.

Probablemente Fragoso tenía la intención de poner fin a su texto, pero fue añadiendo supuestos, pues sigue la explicación de cómo debe declarar el cirujano “acerca de alguna muger que hirieron estando preñada” y “Como ha de declarar el Cirujano sobre la muerte de algun herido”, planteando una cuestión de difícil consideración: si el herido muere por la gravedad de las heridas, por dejación del cirujano o porque no ha cumplido con su parte del tratamiento. Una vez más, nuestro cirujano vuelve a sorprender por su modernidad: cuando hoy en día intervienen más peritos para decidir sobre casos de fraude en casos de enfermedad y secuelas, ya Fragoso enseña “En qué conocer el Cirujano al que finge manquedad, de golpe o herida que tuvo”.

Pero también es un reflejo de su tiempo; los médicos debían intervenir en casos de justicia para cortar la mano a un condenado a tal pena (“Como se ha de aver el Cirujano, quando la justicia le compela a que esté presente, aviendo de cortar la mano a alguno”), aunque nada se dice de la asistencia obligada de muchos prácticos a las sesiones de tortura del Santo Oficio; tampoco extraña al lector moderno el hecho de que también los médicos de la época debieran asistir al reconocimiento médico de los esclavos en venta (“*Cómo se ha de aver el Cirujano en la declaracion y examen de un esclavo que se vende*”), para garantizar el producto al menos con seis meses de garantía.

Las malas praxis, principalmente en lo tocante a las sangrías realizadas por barberos, asimismo debían de tener consecuencias fatales, pues muestra de ello es la “Declaracion acerca de sangria de que suele ser acusado algun Barbero” con la que se cerraba la quinta edición del texto. Ya en la sexta se añadió la “Declaracion y examen acerca de algun leproso” y el resumen del tratado de Paré sobre los embalsamamientos: “Cómo se han de embalsamar y conservar los cuerpos muertos”.

De esta manera, el texto se abre y se cierra con Paré, lo que quizá ha contribuido no poco a ver en el francés la fuente principal, cuando no exclusiva de Fragoso, sobre todo si se hace una lectura sesgada del texto y se tiene en cuenta solo el principio y el final de la obra. Hemos comprobado que no es así; a la experiencia personal, innegable, se unen muchas más fuentes. Hay mucha casuística que no tocó en sus textos el cirujano francés. Sin embargo, no todas las fuentes reciben el mismo tratamiento, ni son tan ortodoxas, por lo que a veces el toledano tiene que salir al paso de la crítica, como en el caso del polémico y heterodoxo Teofrasto Paracelso o mostrar ciertas cautelas, como en el caso de los préstamos de Amato que vamos a analizar.

##### 5. Las historias de Amato recogidas por Fragoso

Aunque las numerosas digresiones de carácter médico-legal que tienen las *Centurias* de Amato seguramente influyeron en Fragoso y estamos comprobando su influencia concreta en casos de muerte súbita, en casos de asfixia por inhalación de monóxido de carbono y otros presentes en el *Tratado de las declaraciones*, hemos detectado con seguridad tres momentos en los cuales las *Centurias* del portugués fueron una fuente especialmente útil para el cirujano, si bien tampoco se citan siempre o se hace

de manera disimulada, por tratarse de casos extremadamente delicados, bien por tocar cuestiones religiosas bien por tocar cuestiones sexuales.

### 5.1. Un supuesto error médico

La primera de las historias se refiere a la declaración que debe hacer el cirujano “Si al que hallaron muerto de apoco que recibio una melezina, se ha de declarar que murió della”. Dice Fragoso:

Cuenta un Doctor entre otras curas que escribió, que una donzella de diez y ocho años, era muy apassionada de dolores de estomago y tripas, de complexion flematica, y en tiempo de invierno, por donde se conjetura tener origen la enfermedad de humor frio, y ventoso, que quando se movía a ciertos tiempos, hazía grandes torcijones en el vientre. El padre pidió a un médico que la curasse, el qual ante todas cosas le ordenó que le echassen la medicina siguiente. Mançanilla y eneldo, de cada cosa un manojo, de ruda medio manojo, de cominos medio puño, hecho cocimiento en tres quartillos de agua hasta quedar en dos y colado, se añadió azeite de mançanilla, de ruda, y de eneldo, de cada uno una onça, y un poco de vino, y desta cantidad se avían de hazer tres ayudas, dando a cada una diez onças. Sucedió que a la primera que le echaron, se començó a congoxar la donzella, y murió dentro de una hora. Querellan los padres y acusan al médico, apellidan el pueblo, y vanse a la justicia pidiendo castigo y vengança. Hizose examen, si avía muerto de la melecina o por otra causa. Respondióse que no avía sido la muerte por ocasión de la melecina, sino de otra causa, porque las cosas que allí entravan todas eran muy caseras, y seguras como todos saben, sin que sea menester provarlo, y aunque fueran fuertes, se quebrantara su fuerça con el cocimiento. Allende desto el clyster o ayuda es medicamento noble, como dize Avicena, y que principalmente purga las tripas gruesas, y no universalmente todo el cuerpo. Es la conclusión, que como la muchacha estaba llena de muchos humores fríos, y el invierno fuesse muy nievoso, era muy aparejada, no solamente a los dolorazos de tripas, pero también a enfermedades frías de la cabeça, una delas quales es apoplexia. Y era de creer que aunque no se le hiziera remedio, muriera dentro de pocas horas de la dicha enfermedad de que murio verdaderamente: y assi quedó toda ella yerta y elada, y lo firmaron los médicos de sus nombres.

Se trata de la *curatio* vigésima de la *Centuria* II de Amato Lusitano, que este titula *Curatio vigesima in qua agitur de impostura quadam videlicet, quod medicus quidam leni quodam clystere puellam interfecerit*. Este es el texto del médico portugués:

Leo, Hebraeus Paedagogus, cum multos sanctam linguam doceret, medicus quidem cognomento Calaphurra, ut linguam quoque calleret, ad eum accedebat. Caeterum huic Leoni filia erat annos nata circiter octo, quae saepe ventriculi et intestinorum erosionibus cruciabatur. Is quum semel natam afflictam animadverteret, medicum praesentem rogat praesidium facile paratu, qui filiam a symptomate liberet, excogitasset. At Medicus magistro obtemperans officio suo fungi coepit, docte sanae puellae temperaturam nativam, tum aetativam considerans. Quae dubio procul pituitosa erat: quibus addebat tempus hybernum ac rigidam hyemem praesentem, in qua aetate, et coeli constitutione, morbi frigidi,

plerunque nascuntur. Unde coniectari coepit morbum hunc ab humore frigido et flatuoso ortum trahere qui per circuitus cum movebatur, non continuo, sed interpellatim puellam affligebat. Sed coniecturam suam firmabat, quod tortiones illi, ac ventriculi murmura nullam secum febrim trahebant. Quae omnia quam universaliter morbum frigidum indicent ac testentur, potissima tamen ac indubitata in aegrotante hebraea sunt quia Hebraei melancholicis et flatuosis, ac actu frigidis vescuntur cibariis, a quibus humor gignitur quidam frigidus flatuosus, colicas affectiones plerunque producere natus: indicium est, quod Hebraei ob hunc aggestum humorem in colicum affectum saepe incidunt. Hoc igitur ratiocinio usus, docte medicus, contra hanc affectionem, hunc descripsit clysterem, qui habet: Recipe chamomilae, anethi, ana m. I, rutae m. semissem, cumini pug. medium, in libris tribus aquae fiat decoctio quousque maneant librae duae. Facta decoctione et colatura decoctis adde oleorum chamomillae, rutae, anethi ana unciam I, vini parum misce, et ter ex praedicto decocto et oleis ac vino mixtis, clysteres parentur, ita ut quilibet clyster decem tantum contineat uncias. Ab iniecto vero primo clystere, puella angi coepit ac intra horam mortua fuit. Conqueruntur parentes, medicum detestantur, populum convocant, ad iudicem currunt, obitus vindictam quaerunt. Tandem praedictum medicum carceribus obtundunt et sub iudice lis pendet. Anconam gubernante Illustrissimo Vincentio de Nobilibus Iulii tertii Summi Pontificis, ex sorore nepote ac locum tenente. Quaeritur an puella ob clysterem iniectum obierit an ab aliqua alia causa mors illi supervenerit. Primo quod ab infuso mors subsecuta non fuit, ipsum componentia satis testantur, cum omnia fere quotidie in victus usu homines habebat [...]. Ut igitur receptui canamus, luce meridiana clarius claret, clysmum hunc nullam noxam aut vim, nedum mortem, huic afferre posse, est enim clysterium ut Avicennae placet medicamentum nobile, quod ideo nobile dicitur, ut mea fert opinio, quia securum, nullum praecipuum membrum quod vellicare posset attingens. A crassioribus enim intestinis potissimum materiam deponi [...].

Quum igitur puella haec pluribus huiuscemodi humoribus frigidioribus scateret ac coeli status rigidus et nivokus esset, consequens erat non solum stomachi et intestinorum rosionibus obnoxia esset, sed quod magis est, catalepsi, idest congelationi et apoplexiae, forte enim fortuna praedicti humores caput praecipue eo tempore occupabant, ac in eo sedem habebant qui ad cerebri obturandos meatus paratissimi erant. Unde credere erat puellam vel nullo remedio, aut praesidio adhibito, intra paucas horas morituram, sed cum clysmus dissolvendi ac rarefaciendi vim haberet, factum est quod eo materiae illae fluxibiliores redditae cerebri meatus implerent ac coarctarent, unde apoplexia orta est, morbus sane perniciosus ac lethalis, a quo puella haec mortem traxit. [...] Obiit igitur, ut iis finem imponamus, puella, praedicta apoplexia detenta, quum ut asistentes testabantur, tota rigida post obitum mansit [...]

Ita enim sentio ego, Amatus, doctor medicus Castellii Albi Lusitanus, in quorum fidem haec scripsimus, Anconae decimo septimo die mensis Maii 1551

A pesar de carecer del escolio que habitualmente acompaña a las *curaciones*, esta *cura* es relativamente larga y prácticamente lleva dentro el comentario y las referencias a las fuentes, por eso resulta muy interesante el resumen que hace Frago del texto, al omitir datos solo en apariencia irrelevantes: pasando por alto la confusión en la edad de la chiquilla (en el original se dice que tenía alrededor de ocho años), en primer lugar

silencia que la paciente era judía, hija de León el hebreo, profesor de dicha lengua, quien precisamente estaba ayudando a perfeccionarse en la *sancta lingua* (en palabras de Amato) a un tal *Calaphurra*, médico de profesión; Fragoso no cuenta tampoco que el padre, aprovechando la coyuntura, le pide al galeno que le dé un remedio “fácil de preparar” (¿acaso está indicando que los padres son cicateros y han escatimado en los medios?)<sup>202</sup>, tampoco recoge las observaciones que hace el portugués a propósito de la alimentación de los judíos, rica en ingredientes fríos, flatulentos y melancólicos. Sí coincide Fragoso con Amato en la descripción de los síntomas de la paciente y en la composición del *clyster* recomendado, adecuado a la ocasión. Recibida la primera dosis, la muchacha murió apenas transcurrida una hora y los padres acudieron al Gobernador, a la sazón hijo de la hermana del Papa Julio III,<sup>203</sup> dato que tampoco parece relevante para nuestro autor. Amato intervino en el caso y desmonta la supuesta malignidad no solo del compuesto que le recetó su colega sino de cada uno de sus ingredientes por separado (manzanilla, eneldo, ruda y vino); se trata de sustancias muy habituales en la alimentación cotidiana, aunque Fragoso no vea necesario parafrasear estos fragmentos del texto original; solo traslada la expresión *cum omnia fere quotidie in victus usu homines habebat*, amplificada, cuando justifica su inocuidad porque “las cosas que allí <en el clíster> entraban todas eran muy caseras, y seguras como todos saben, sin que sea menester probarlo”. Amato en cambio lo prueba con ayuda de las fuentes clásicas (principalmente Galeno), y también de Avicena, la única que recoge nuestro cirujano. Amato concluyó que la muerte se había producido por una apoplejía, en los términos relatados por Fragoso, pero insiste en que no siempre está en manos del médico la curación del paciente, como dice el ingenioso Ovidio (*ut ingeniosus ait Poeta*).<sup>204</sup> Tampoco ha considerado necesario al caso parafrasear el alegato del Lusitano a favor de la inmunidad judicial de los médicos, merecida desde los tiempos de la llegada a Roma del culto a Esculapio, y ratificada por la legislación que se aplicaba a los médicos en el código de Justiniano<sup>205</sup>.

Amato, a diferencia de Fragoso, rompía una lanza en favor de la profesión médica, de su inmunidad incluso, empezando por el título, en el que se refiere a una “imputación falsa y maliciosa” que es como debemos entender el término *impostura*. También es muy significativo al respecto que por dos veces en el texto aparece el uso del adverbio *docte*: aplicado a la actuación del pobre médico, que tuvo que vérselas en la cárcel, al menos, es de suponer, hasta la intervención de Amato como forense. Este ratificó la verdadera causa del óbito ante las autoridades, y efectivamente así lo probó y lo firmó con su nombre en Ancona, el 17 de mayo de 1551. Datos que Fragoso traslada con una escueta frase: “y lo

<sup>202</sup> Pensamos inevitablemente en el caso 2.53, objeto del trabajo de N. Vellisca en el que Amato se ocupa de un caso similar, también acaecido en una familia judía y que le sirve de pretexto para tratar sobre la avaricia en un delicioso diálogo de corte alegórico.

<sup>203</sup> Vincenzo di Nobili, nacido en el año 1515 cerca de Montepulciano (Siena) hijo de Roberto y Ludovica del Monte era sobrino de Giammaria Ciochi del Monte, elegido papa con el nombre de Julio III, el 7 de febrero del año 1550. Su tío le dio la señoría de Civitella, en la Romaña, y el cargo de gobernador de armas en Ancona.

<sup>204</sup> Amato se refiere, sin citarlo, al verso de Ovidio de las *Epístolas desde el Ponto* I, 3, 17: *Non est in medico semper relevetur ut aeger*. (“No siempre depende del médico la curación del enfermo”).

<sup>205</sup> Añadía Amato en el texto que el médico no tenía que haber sido acusado ni llevado a juicio y lo justificaba así: “Non erat igitur medicus ob hanc rem accusandus, nec invite ad iudicium deducendus, quoniam post deum Aesculapium, quem in serpentis formam ob pestem sedandam Romam decem legati ex Epidaurum traxerunt, medicis concessum fuit ut inviti in iudicium deduci non debeant, ut habetur apud legem: *Medicos. C. de professoribus et medicis.*” (COD. Iust. 10, 52, 6).

firmaron los médicos de sus nombres”, amparando la fuerza de la autoridad en un plural que en el original no existe.

### 5.2. La historia de una mujer que deja embarazada a otra

Las siguientes *curationes* utilizadas por Fragoso se refieren a temas de carácter sexual: La primera es la titulada “Declaracion en caso que se preguntare, si una muger se puede empreñar de otra”. Esta historia de dos lesbianas la refiere Amato en el libro 7 (*curatio* 18). Realmente Fragoso en su texto comienza hablando de posibles casos de hipertrofia del clítoris y busca el refrendo en las fuentes antiguas, en las que se decía que a veces esta parte de la anatomía femenina alcanzaba un tamaño suficiente como para realizar el coito con otra mujer, pero deja este tema a un lado, y dice que va a responder a la pregunta de si es posible que una mujer deje embarazada a otra:

Y para concluir esta materia, respondemos a la pregunta, que el caso es muy raro y maravilloso, pero verdadero, como escribe un Doctor, el qual refiere que en Saloniqui, puerto y ciudad de Macedonia, aconteció que dos Turcas vezinas se juntavan, y tenían poluciones; la una era viuda, y la otra tenía marido. La viuda estando muy caliente y furiosa, provocó a la casada que se echasse con ella, la qual poco antes había tenido accesso con su marido, y con muchas bueltas, y tocamientos deshonestos, estando assi juntas, recibio en sí la viuda, no solo la simiente de la otra, mas también lo que avía recibido de su marido, con lo qual se hizo preñada, afirmándolo con muchos juramentos, y que se le avía de dar crédito, pues era cosa de menos verguença confessar aver concebido de hombre, que de otra muger, por tan perversos y deshonestos medios.

Aparentemente nada se ha recortado del texto de Amato, que es el siguiente:

Mirum, sed verum casum describo, Thessalonicae evenientem. Duae mulieres Turcae vicinae multis coitibus, incubis et subcubis, sese contaminabant polluebantve; quarum altera vidua erat, altera vero maritum habebat. Caeterum, cum semel vidua, ad coitum irritata, alteram coniugam ad coitum incitaret et forte ea hora a marito, cum quo rem habuerat, discedentem, subcuba est facta. Quo in coitu amplexu, post multam frictionem attractionemve ac seminis eiaculationem, uterus subcubae viduae ingenti appetentia semen non solum mulieris incubantis, sed virile non multum antea in eius utero relictum suxit, a quo semine praegnans facta est, firmante ipsa, variis iuramentis habitis, cui fidem praestare debemus, cum illi minus ignominiosum erat a viro concepisse fateri quam a muliere eo modo habita.

Efectivamente en este caso la traducción es sorprendentemente literal, aunque se advierte cierta autocensura; las posiciones del coito y las referencias al acto sexual no son tan gráficas como en el texto de Amato. Se han suavizado las siguientes expresiones: *multis coitibus*; *incubis et subcubis*; *ad coitum irritata*; *ad coitum incitaret*; *subcuba est facta*; *seminis eiaculationem, uterus subcubae viduae ingenti appetentia semen non solum mulieris incubantis, sed virile [...] relictum suxit*. Fragoso recurre al eufemismo en su versión con frases como “se juntavan”, “provocó a la casada que se echasse con ella”, “había tenido accesso con su marido”, en todas ellas se evita el término técnico

“coito”.<sup>206</sup> Por otro lado, la escena de alto contenido erótico se traduce atenuada: “con muchas bueltas y tocamientos deshonestos” y evita mencionar que una de las mujeres estaba debajo (*subcuba*) y la otra encima (*incuba*). De haber sido más literal y explícito quizá Fragoso tendría que haberse pronunciado ante la posibilidad de embarazo por medio de brujerías y hechizos, teniendo en cuenta los que significan “súcubo” e “íncubo” vueltos al castellano.<sup>207</sup> De hecho, posteriormente Paulo Zacchia en su obra médico-legal, después de tratar estos mismos temas, y tras recoger la misma historia, siguiendo la tradición de autores católicos y profanos, no duda de que el diablo puede ser el “íncubo” que está detrás de estos embarazos extraños.<sup>208</sup>

Fragoso tampoco interviene, al obviarla, en la cuestión del funcionamiento del útero que “succiona” el semen y lo atrae hacia sí en estado de máxima excitación, tal como describían su comportamiento los tratados médicos, que Fragoso sin duda conocía<sup>209</sup>, ni se pronuncia respecto al debate entorno al semen femenino, necesario o no para la fecundación, que tantos ríos de tinta causó, a partir de la obra aristotélica. Es más, se ha evitado a propósito el vocablo “útero”, ni siquiera leemos “matriz” o “madre”, a veces sinónimos de este.<sup>210</sup>

Nuestro cirujano tan solo añade al texto la pequeña glosa geográfica que sirve para ubicar en la mente del lector la ciudad de Salónica, el lugar donde acontecen los hechos, y, de paso, alejarlo de su entorno más cercano, lo que constituye también otro modo sutil de hacer autocensura: se trata de un suceso “muy raro y maravilloso” (*mirum* dice Amato), pero acaecido lejos, a “otros”, en el territorio del Turco, que fue pasto para la imaginación y la fantasía de los autores del Siglo de Oro<sup>211</sup> contemporáneos de Fragoso, comenzando por Cervantes.

Finalizada la exposición del relato, el cirujano, como Amato, no se pronuncia al respecto de los hechos ni emite un juicio moral. Pero tampoco ofrece la respuesta que en principio había prometido: si la concepción es posible o no en dichas circunstancias, sin intervenir varón. El texto termina en el mismo punto en que finaliza la historia de Amato. Fragoso ya no muestra más interés por los datos acerca de embarazos raros, que sí presenta en cambio el Lusitano en su escolio escrito a este propósito. Fragoso pasa de largo. Sin embargo es de advertir que el comentario del portugués ante este caso, aunque muy breve, llevaba aparejados temas muy interesantes. Dice textualmente:

---

<sup>206</sup> Cf. DILAGE, s.v. *coitus*.

<sup>207</sup> Según el DRAE, s.v. “súcubo”: “1. adj. Dicho de un espíritu, diablo o demonio: Que, según la superstición vulgar, tiene comercio carnal con un varón, bajo la apariencia de mujer.” Y para “íncubo”: “1. adj. Dicho de un diablo: Que, según la opinión vulgar, bajo apariencia de varón tenía trato carnal con una mujer.”

<sup>208</sup> Cf. *Quaestiones medico legales*, ex typographo Ioanis Blaeu: Amsterdam 1651, Liber III, titulus I, quaestio VIII, p. 146.

<sup>209</sup> Cf. DILAGE, s.v. *sugere*: *2 spectat ad matricem viri sperma attrahentem - referido a la matriz que atrae el esperma masculino*. La cita de Pietro d’ Abano (*Conciliator*) que allí se recoge no puede ser más explícita: “ABANO concil. 53vb64 Duplatur delectatio foeminarum, quoniam ipsae delectantur non solum in motu sui spermatis et in motu orificii matricis in sugendo, sed etiam delectantur adhuc in diversitate motus matricis.”

<sup>210</sup> Cf. DILAGE, s.v. *uterus*.

<sup>211</sup> En esta época es normal encontrar en las obras literarias referencias a Turquía y la recreación de un imaginario turco, de Cervantes a los dramaturgos, pasando por el *Viaje de Turquía*. Desde el punto de vista español, cristiano ortodoxo, en general los turcos se presentan como enemigos, antagonistas, bizarros, exóticos, etc. Sobre la visión del turco en la literatura del Siglo de Oro remitimos a los trabajos de Mas y Bunes Ibarra.



Hay que relacionar esta historia con la historia de Averroes a propósito de una pudorosa matrona vecina suya que se quedó embarazada en los baños, así como con otra de Ben-Sira, las cuales he tratado yo en libros anteriores.<sup>212</sup>

Es evidente que el toledano no ha cortado este texto solo por afán de resumir. Efectivamente es una historia relativamente frecuente en los capítulos ginecológicos de los tratados médicos medievales la de la mujer que supuestamente se queda embarazada en la piscina sin que mediara contacto carnal, porque algunos hombres depravados habían derramado allí su esperma con anterioridad. Averroes es el primero que incluye esta anécdota en el *Colliget*,<sup>213</sup> donde cuenta el caso ocurrido a una vecina suya: *vicina quaedam mea [...] iuravit [...] quod impraegnata fuerat subito in balneo [...] in quo spermatizaverunt mali homines*.

Se trata de una noticia que recogen después muchos otros autores médicos como Egidio Romano, Niccolò Falcucci, Gabrielle Zerbi o Girolamo Mercuriale. Pero esta historia llevaba aparejado otro ejemplo más espinoso en el escolio de Amato, el del supuesto incesto del profeta Jeremías con su hija, ocurrido en similares circunstancias: tras ser arrojado a una cisterna de agua por hombres malvados e idólatras, el santo varón fue obligado a masturbarse, luego su hija se bañó allí mismo y se quedó embarazada con el esperma de su propio padre.

Como él reconoce, Amato había sacado a colación estas historias con anterioridad, en el caso número 36 de la cuarta *Centuria, in qua agitur de mola matricis simulque de mulieribus ex semine virili in balneo derelicto pregnantibus factis* (“donde se trata de la mola de la matriz y a la vez de las mujeres que se quedan embarazadas por el semen masculino derramado en el baño”). En este caso narra el posible embarazo de una monja de clausura que “decía sentir movimiento dentro de su cuerpo” (*intra corpus motum persentire aiebat*); las demás monjas pensaban que podía tratarse de una mola y Amato no pone en duda este diagnóstico, sin duda el menos comprometido para el mal que padecía esta mujer célibe. Pero esto contraviene el parecer de Galeno, en cuya opinión no podría generarse esta masa en alguien que no hubiera tenido relaciones sexuales previas. Ante el argumento de autoridad, Amato no puede hacer otra cosa más que aconsejar a las monjas que oculten el hecho o digan que se trata de otro tipo de enfermedad (*proinde aut rem occultarent aut alterius morbi genus asseverrent consului*). Y luego pasa a contar la historia de Averroes, una anécdota útil para probar la posibilidad de embarazo sin contacto sexual, como también lo es la historia del embarazo de la hija de Jeremías, que cuenta a renglón seguido. Se trata de la concepción y alumbramiento de *Benzyra, vir sapientissimus et cuius hodie extant non pauca egregia documenta et dicteria elegantissima Hebraica lingua conscripta*. Amato hace su interpretación etimológica del nombre de Ben-Sira como “hijo del dolor” (*Interpretatur vero Benzyra filius doloris sui*), porque su madre lo había concebido sin placer y lo había parido con dolor (*quia absque delectatione ipsum concepit mater sua et cum dolore ipsum peperit*). Amato piensa que una cosa así es posible, puesto que Averroes, Avicena y Al-Ġazar también lo autorizan, junto a la tradición judía, aunque Galeno no.

Las implicaciones de una afirmación de tal calibre podían ser gravísimas llevadas al terreno religioso, pues, a través de la razón y de la autoridad científica, podía llegar a discutirse la posibilidad de la inmaculada concepción de la Virgen, algo que, por esta vía

<sup>212</sup> En el original latino leemos: “Annectenda historia haec est Averrois historiae, de matrona pudica vicina sua in balneo praegnante, veluti alteri Abenscirae, quas superioribus libris attigi.”

<sup>213</sup> *Averrois Cordubensis Colliget libri VII*, Venetiis: apud Iuntas 1553, 2,10, fol. 14rb5.

y con las autoridades antes mencionadas, parece que Amato no niega. No obstante este caso de la cuarta centuria fue censurado en España (Front, 292).

Teniendo en cuenta esto, podemos dudar si Fragoso conoció este otro caso de Amato, pero no nos cabe duda de que, aunque lo hubiera leído, no iba a complicarse la vida citándolo y, por tanto, metiéndose de manera colateral en temas tan sumamente delicados que se le podían volver en contra. No había necesidad de atraerse sospechas innecesarias y el cirujano toledano, ante la tesitura de salvar a Galeno o salvar el dogma, pero teniendo que acudir a las fuentes rabínicas judías, es fácil que prefiriera guardar silencio.

Sin embargo este caso de Amato sobre las dos mujeres lesbianas recogido por Fragoso tuvo también repercusión posteriormente en los tratados médicos en general y en los de medicina legal en otras latitudes europeas: el mismo Paolo Zacchia lo incluyó en su obra como ya hemos señalado, pues, algo normal en aquella época, no debían ser infrecuentes los casos en que una mujer, para evitar problemas mayores, declaraba haberse quedado embarazada sin “conocer varón” y por lo tanto *sine concubito*.<sup>214</sup>

### 5.3. Historias sobre el “pecado nefando”

Finalmente, a continuación de este caso, escribe Fragoso unas pautas “Para conocer y declarar acerca del pecado nefando, que se presume aver cometido algun muchacho”. Esta vez el modelo que toma vuelve a ser la *Centuria* segunda de Amato, y concretamente la *curatio* 87. Es la única vez que Fragoso cita al Lusitano por su nombre, pero el punto de partida es un caso real sucedido en Madrid (y el primer autor al que acude Fragoso es el tratadista italiano sobre la sífilis Leonardo Botallo):<sup>215</sup>

Estando preso un muchacho en la carcel Real de esta Corte y Villa de Madrid, con indicio y sospecha de somético, pareció a los Alcaldes que le viessen y declarassen cirujanos. A los quales podía ayudar lo que dixo Iosepho Mascardo,<sup>216</sup> iurisconsulto, que la sodomía se prueba quando los testigos depusieren aver visto las sábanas sangrientas, o la camisa teñida de sangre. Leonardo Botallo, tratando como se engendran y pegan las bubas, dize que si es por lujuria nefanda, se inficiona primero el siesso. Amato Lusitano declara que esa infección o contagio son unas almorranas como crestas, o ciertas carnosidades a manera de berrugas con unas scissuras, o hendeduras, y que estas se hazen cerca del siesso a muchas mugeres y muchachos en tierra de Roma, y que es mal nefando, por hazerse de cosas que pervierten el orden de la naturaleza. Por manera que quanto es de parte de la Cirugía, estos son indicios muy sospechosos para comprobar lo que el Derecho pretende.

Sorprende que sea tan escueto, pero hay que decir que no lo es menos Amato en su *curatio*, realmente titulada *in qua agitur de carneis excrescentiis circa anum*

<sup>214</sup> Por ejemplo Gaspar Bauhin refiere el no menos curioso caso de una mujer que tuvo que testificar en 1637 en Francia para que su hijo fuera declarado legítimo heredero de los bienes del padre; según ella lo había concebido de su marido, que llevaba cuatro años ausente, por el poder de la imaginación. Cf. *Historiarum anatomicarum et medicarum rariorum centuriae V et VI*, Hafniae: ex typis Henrici Gōdiani 1661, historia 61, titulada *ex imaginatione natus*, p. 296-298.

<sup>215</sup> Autor de la obra *Luis venereae curandae ratio*, París: apud Iohannem Foucherium, 1563.

<sup>216</sup> Véase la obra de este jurisconsulto: *Conclusiones probationum omnium*, Venecia: apud Damianum Zenarium, 1588, vol. III, conclusio 1313, fol. 303v-304r.

*enascentibus, quas cristas vulgus appellat*, que reproducimos a continuación con sus escolios:

Plures carnea excrescentiae, non solum mulieribus, sed puerulis apud Romam agentibus, circa anum enascuntur, quas nonnulli, ex practicas scribentibus authoribus, cristatas haemorrhoides appellare solent, quibus ragades, hoc est, ad earum radices scissurae, similes iis, quae in labiis ob Boreae flatum asperiores accidunt, saepe conspiciuntur. Pro quibus curandis carnis excrescentiis, cum plures plura machinati sint, nos (variis quoque tentatis praesidiis) nullum securius nec melius hucusque invenimus remedium quam eas forcipibus incidere. Incisis enim paucis postea derelicta vestigia curantur, sed ragades unguento de plumbo et aliis apprime exiccantibus extirpantur.

#### Scholia

Nephandus morbus is est, cum ex naturae ordinem pervertentibus rebus eveniat, pulluletve. Caeterum contendebant nonnulli medici morbum hunc aqua, ex rebus apprime constringentibus, ut alumine et tartaro ac sublimato confecta, eradicare, veluti alii argentariorum aqua forti. Sed mea sententia curandi via a nobis tradita caeteris securior est, cum parvum dolorem et symptomata fere nulla, secum trahat, ut experientia longa comprobatum habemus.

Amato se limita a describir de manera general, sin conceder protagonismo a un paciente o caso concreto, el cuadro sintomatológico que presentaban jóvenes, tanto hombres como mujeres, que ejercían la prostitución en Roma: *non solum mulieribus sed puerulis apud Romam agentibus*. Fragoso no es tan explícito respecto a la causa de esta enfermedad, la promiscuidad consentida y pagada, en la misma sede papal, solo dice que estas excrescencias “se hazen cerca del siesso a muchas mugeres y muchachos en tierra de Roma”. Esta vez no traduce el texto sino poco más de un par de frases, como puede comprobarse, pero sorprende el esfuerzo por encontrar una traducción adecuada y asequible para los términos técnicos grecolatinos, que vierte del siguiente modo: “almorranas como crestas” (*cristatas haemorrhoides*), “ciertas carnosidades (*carneae excrescentiae*) a manera de berrugas con unas scissuras o hendeduras (*ragades, hoc est, ad earum radices scissurae*)” que Amato también había glosado convenientemente en su texto, según su costumbre.<sup>217</sup>

Por otro lado, es en los escolios donde Amato pronuncia la frase *Nephandus morbus is est, cum ex naturae ordinem pervertentibus rebus eveniat*, traducida al pie de la letra por Fragoso. El “pecado nefando” que aparecía en el título en el cuerpo del texto aparece como el “mal nefando”. No es lo mismo hablar de pecado que de enfermedad; la causa sigue siendo denostada desde el punto de vista moral, pero el término *morbus* la desvincula del aspecto religioso.

Únicamente añade además el lusitano algún remedio para aliviar estos males, de la manera más segura y menos dolorosa posible, como él explica, frente a otros tratamientos con fármacos más agresivos; a fin de cuentas se trata de paliar el sufrimiento humano. Fragoso, más atento a los aspectos forenses, deja a un lado la exposición del

<sup>217</sup> Para los nombres que reciben en los textos médicos latinos estas excrescencias, nacidas en los genitales y en el ano, parecidas verrugas, llamadas también condilomas, cf. DILAGE, s.v. *crista*; *excrescentia*; *ragas*, *-adis* (ῥαγάς); *rhagades*, *-iarum vel rhagad(i)ae*, *-(i)arum* (ῥαγάδες); *scissura*; *verruca*.

tratamiento más adecuado, no dice si, como Amato, es partidario de abrirlas o más bien de aplicar sublimados fuertes y constringentes. Sí coinciden ambos, sin embargo, en evitar más comentarios al respecto. Quizá los dos pudieron pensar que quien padecía estos síntomas “en el pecado llevaba la penitencia”. Nada extraño, si tenemos en cuenta que los Austrias combatieron a sangre y fuego la homosexualidad, en sentido literal, empleándose a fondo sobre todo en la segunda mitad del siglo XVI (Carreras Panchón, 41).

## 6. Conclusiones

A pesar de la importancia de las fuentes, puede deducirse a simple vista que el peso de la realidad cotidiana es innegable; Fragoso procura reunir toda la casuística que a un médico forense se le podía presentar, teniendo a mano *observationes* y casos clínicos, aunque sean de otros, que une con su propia experiencia, para dotar al conjunto de una estructura ordenada y sistemática. Este modo de proceder de Fragoso también es exponente, nos atrevemos a poner nombre, de un modo de hacer medicina “social”, en doble sentido, utilitaria y con implicaciones éticas, por un lado, y testigo de una época, capaz de proporcionar al lector moderno un retablo difícil de encontrar en otros ámbitos de la literatura convencional, y ello con ayuda de una prosa castellana esmerada y con el apoyo de unas traducciones que delatan la excelente formación latina de Fragoso. No olvidemos que se formó en Alcalá en la época de máximo esplendor del humanismo médico complutense. La admiración por los maestros alcalaínos está presente en el *Tratado de las Declaraciones* y no deja de citar por su nombre siempre que puede a los catedráticos Fernando de Mena, Cristóbal de Vega y Francisco Vallés.

Pero no todas las fuentes garantizaban prestigio, ni todos los textos podían traerse a colación, antes bien podían poner en un aprieto al propio autor; no siempre era bueno pronunciarse en determinados casos, ni ofrecer demasiados datos que pudieran inducir sospechas innecesarias: por mostrar excesivo conocimiento acerca de los judíos, por tratar cuestiones al borde de la herejía, por manifestar claramente que había muchos jóvenes que, en la misma Roma, vendían su cuerpo, tanto hombres como mujeres, etc. Por ello Fragoso sale al paso silenciando el nombre de su fuente en situaciones especialmente delicadas, como hemos visto, o sin significarse demasiado respecto al tema tratado, cortando oportunamente los textos, parafraseando o resumiendo a su conveniencia.

Está claro que detrás de sus escritos hay un considerable número de citas y una notable documentación y erudición, pero ello no empaña lo que podemos llamar responsabilidad y realismo médico. El *Tratado de las declaraciones* es la obra de un médico práctico que tiene mucho en común, cierta afinidad en su manera de proceder, con Amato Lusitano. Primero se expone el caso, luego se buscan referentes y por último se aporta la nota erudita; estas proposiciones tienen en castellano el mismo *modus operandi* de las *curationes* de Amato que, muy pronto, ya había creado escuela con la difusión de su obra. Ambos autores reflejan el nacimiento de un nuevo género literario médico, pegado a la realidad, en el que se ponen en juego la erudición y la experiencia, pero también la prudencia, la autocensura, la sensibilidad y la dignidad de una profesión testigo en Europa del nacimiento de un modo de vida moderno y urbano.

**Obras citadas**

- Alonso Muñozerro, Luis. *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*. Madrid: CSIC, 1945.
- Bunes Ibarra, Miguel Ángel de. “El imperio otomano en los textos españoles de los siglos XV-XVII”. En Pablo Martín Asuero, Mukadder Yaycioglu, Paulino Toledo eds. *Cervantes y el Mediterráneo hispano-otomano*. Piscataway, NJ, USA: Gorgias Press, 2010, 97-110.
- Caro Baroja, Julio. *Los judíos en la España Moderna y contemporánea*. Madrid: Istmo, 1986 [1978]. 2 vols.
- Carreras Panchón, Antonio. “Juan Fragoso en la historia de la medicina legal.” En Antonio Carreras Panchón ed. *La obra de Juan de Villarreal y otros estudios histórico-médicos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1978, 26-44.
- Conde Parrado, Pedro. “‘Por el orden de Celso’. Aspectos de la influencia del *De medicina* en la cirugía europea del Renacimiento.” *Dynamis* 28 (2008): 217-241.
- Corbella Corbella, Jacinto. “Aspectos médico-legales de las *Centurias médicas* de Amato Lusitano”. *Asclepio* 22 (1970), 131-141.
- Fragoso, Juan. *Tratado de las declaraciones que han de hacer los cirujanos acerca de muchas enfermedades y muchas maneras de muertes que suceden*. Jacinto Corbella ed. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988 [Madrid, 1581].
- Fresquet Febrer, José Luis. “La práctica médica en los textos quirúrgicos españoles en el siglo XVI.” *Dynamis* 22 (2002): 251-277.
- Front, Dov. “The Expurgation of Medical Books in Sixteenth-Century Spain”. *Bulletin of History of Medicine* 75 (2001): 290-296.
- Gómez-Menor Fuentes, José Carlos. “Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI.” *Cuadernos de Historia de la Medicina Española* 8 (1969): 119-167.
- . “Más datos sobre médicos toledanos de los siglos XVI y XVII.” *Anales toledanos* 9 (1974):183-201.
- Hernández Morejón, Antonio. *Historia bibliográfica de la medicina española*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Jordán e Hijos, 1842, vol. I.
- Lemos, Maximiano. “Joao Fragoso.” *Archivos de la medicina portuguesa* n.s. 5 (1914): 81-93, 120-128, 137-142.
- Martín Ferreira, Ana Isabel. *El Humanismo médico en la Universidad de Alcalá (siglo XVI)*. Alcalá de Henares: Universidad, 1995.
- Mas, Albert. *Les turcs dans la littérature espagnole du siècle d'or*. París: Centre de Recherches Hispaniques. 1967, vol. I-II.